



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros, Dictamen del comisario y Opinión
del auditor independiente

Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Interacciones y Compañías
Subsidiarias

31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido

	Páginas
Dictamen del comisario	1 y 2
Opinión del auditor independiente	3 a 5
Balances generales consolidados	6 y 7
Estados consolidados de resultados	8 y 9
Estados consolidados de variaciones en las cuentas del capital contable	10 y 11
Estado consolidado de flujos de efectivo	12 y 13
Estado consolidado de cambios en la situación financiera	14 y 15
Notas a los estados financieros consolidados	16 a 109

Dictamen del comisario

4 de marzo de 2010, excepto por las operaciones derivadas swap a que se hace referencia en la Nota 9 de los estados financieros consolidados adjuntos cuya fecha es 24 de mayo de 2010.

A los Señores Accionistas de
Banco Interacciones, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Interacciones
y Compañías subsidiarias:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco y de sus Compañías subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

a) Como se explica en la Nota 4 a), los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados con base en los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la circular única para bancos. Dichos criterios contables establecen reglas de valuación, registro y presentación para rubros específicos de los estados financieros, con el propósito de homologar las prácticas bancarias con las normas de información financiera aplicables en México; las principales diferencias entre los criterios contables antes mencionados y las normas de información financiera aplicables en México, se refieren a: el reconocimiento en el capital contable del efecto derivado de la valuación de los títulos disponibles para su venta; la valuación y registro de las obligaciones de conversión obligatoria a capital; la no consolidación de las inversiones en acciones de empresas subsidiarias que no pertenecen al sistema financiero; la no presentación de la participación de los trabajadores en la utilidad en el rubro de otros gastos; la no clasificación de los activos y pasivos a corto y largo plazo.

b) Como se menciona en la Nota 4 d) a los estados financieros consolidados adjuntos, a partir del 28 de abril de 2009, entró en vigor el criterio contable D-4 “Estado de flujos de efectivo” de aplicación prospectiva, que sustituye al D-4 “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, vigente hasta el 27 de abril de 2009, por lo tanto, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera no se presentan en forma comparativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan, las reglas y prácticas contables y de información seguidas por el Banco y sus Compañías subsidiarias y consideradas por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuadas y suficientes y se aplicaron en forma consistente con las del año anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, de sus Fideicomisos UDIS y de sus Compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en las cuentas de capital contable y los estados de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Muy atentamente,

C.P.C. Héctor Pérez Aguilar
Comisario

Opinión del auditor independiente

A los Señores Accionistas de
Banco Interacciones, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Interacciones:

Hemos examinado los balances generales consolidados de BANCO INTERACCIONES, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, incluyendo sus Fideicomisos UDIS y COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados consolidados de resultados y de variaciones en las cuentas del capital contable, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la Administración del Banco y de sus Compañías subsidiarias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

- a) Como se explica en la Nota 4 a), los estados financieros consolidados que se acompañan están preparados con base en los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Dichos criterios contables establecen reglas de valuación, registro y presentación para rubros específicos de los estados financieros, con el propósito de homologar las prácticas bancarias con las normas de información financiera aplicables en México; asimismo, en la Nota 4 b), se señalan las principales diferencias entre los criterios contables antes mencionados y las normas de información financiera aplicables en México.



Grant Thornton

- b) Como se menciona en la Nota 4 d) a los estados financieros consolidados adjuntos, a partir del 19 de abril de 2009, entró en vigor el criterio contable D-4 “Estado de flujos de efectivo” de aplicación prospectiva, que sustituye al D-4 “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, vigente hasta el 17 de abril de 2009, por lo tanto, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera no se presentan en forma comparativa.
- c) Como se explica en la Nota 4 incisos a) y p) y Notas 7 y 8 a los estados financieros consolidados adjuntos, con motivo de las adecuaciones realizadas por la CNBV al Boletín B-3 “Reportos” y Boletín B-4 “Préstamo de Valores”, a partir del 14 de octubre de 2008, en las operaciones de reporto se reconoce una cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación o el colateral, de igual forma se reconoce el premio pactado como un crédito o cargo diferido, según sea el caso. El valor objeto de la operación entregado, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo al tipo de activo financiero de que se trate. El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presentan como cuentas de orden. La valuación de la cuenta por pagar se presenta en el rubro de resultado por valuación a valor razonable. Hasta el 13 de octubre de 2008, en las operaciones de reporto realizadas se reconocía una parte activa y una pasiva, por el monto correspondiente al precio pactado en la operación, sin considerar el premio. La parte activa representaba el derecho a recibir los títulos objeto del reporto, mientras que la parte pasiva representaba el compromiso futuro de recomprar dichos títulos a un precio inicial más el premio. Durante los ejercicios 2009 y 2008 la Institución no realizó operaciones de préstamo de valores.
- d) Como se explica en la Nota 4 g) y Nota 7 a los estados financieros consolidados adjuntos, la CNBV por única ocasión, con fecha valor al 1 de octubre de 2008, las Instituciones de Crédito podrán transferir las inversiones en valores que mantengan en la categoría de títulos para negociar a la categoría de títulos disponibles para la venta o a la de títulos conservados a vencimiento, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación. El resultado por valuación que se hubiere reconocido en resultados a la fecha de la transferencia no será objeto de reversión alguna. Asimismo, podrán efectuar la transferencia de títulos de deuda de la categoría de títulos disponibles para la venta a la categoría de títulos conservados a vencimiento. El resultado previamente reconocido dentro del capital contable por la valuación a valor razonable de dichos títulos deberá mantenerse en el rubro de “resultado por valuación de títulos disponibles para la venta” y amortizarse en los resultados del período con base en la vida remanente del título.

Con base en lo anterior y con motivo de las transferencias realizadas por la Institución de inversiones en valores de la categoría de títulos para negociar a las categorías de disponibles para la venta y conservados a vencimiento, durante el período comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2008, la Institución dejó de reconocer en resultados \$15 y \$80 millones de pesos, respectivamente, por concepto de resultado por valuación. El efecto proveniente de los títulos transferidos a disponibles para la venta, durante dicho período, fue reconocido en el capital contable y se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable como parte del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, de sus Fideicomisos UDIS y de sus Compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones y las variaciones en las cuentas de capital contable por los años que terminaron en esas fechas, así como los estados de flujos de efectivo y los cambios en la situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Alberto E. Hernández Cisneros

México, D.F.
4 de marzo de 2010, excepto por las operaciones
derivadas swap a que se hace referencia en la Nota 9
de los estados financieros consolidados adjuntos cuya
fecha es 24 de mayo de 2010.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresadas en Millones de Pesos)

1 Disposiciones jurídicas y operativas que rigen a la Institución:

El 8 de septiembre de 1993, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la autorización para la constitución y operación como Institución de Banca Múltiple a Banco Interacciones, S. A. (el Banco o la Institución), teniendo como accionista principal a “Grupo Financiero Interacciones, S. A. de C.V.”, quien es propietario del 99.99% de las acciones de la Institución. La actividad de Banco Interacciones, S. A. está regida, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito, la cual tiene como objeto regular el servicio de Banca y Crédito.

2 Normas de información financiera:

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) es el organismo encargado de emitir en México, las Normas de Información Financiera (NIF).

Las NIF están conformadas por: a) las Normas de Información Financiera y sus interpretaciones (INIF), b) los Boletines de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF y c) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

A finales del año 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió un Boletín de prensa en el que informa sobre el proceso de adopción de las IFRS para las emisoras de valores en México, estableciendo la posibilidad de que las emisoras que así lo deseen y cumplan con los requisitos que señale la CNBV, puedan adoptar estas normas de manera anticipada, para los ejercicios de 2008, 2009, 2010 y 2011. De esta forma, la CNBV realizará las adecuaciones regulatorias necesarias, en las que se establecerá el requerimiento a las emisoras de elaborar y divulgar su información financiera con base en IFRS, a partir del ejercicio de 2012, por lo que la Institución no adoptará de forma anticipada las IFRS.

3 Consolidación de estados Financieros:

De conformidad con las disposiciones normativas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se presentan consolidados con los estados financieros de sus subsidiarias y con los de los fideicomisos constituidos para la reestructuración de los créditos denominados en Unidades de Inversión (UDIS).

Con subsidiarias-

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus Compañías subsidiarias: Inmobiliaria Mobinter, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Interorbe, S.A. de C.V. e Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., en las que se tiene una participación de prácticamente el 100% de su capital social. Los estados financieros, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de las Compañías inmobiliarias y la Operadora han sido auditados. Los estados financieros consolidados reflejan los resultados de operación de las subsidiarias a partir de la fecha en que se adquirieron y hasta el cierre del año informado.

Los estados financieros del Banco y de sus Compañías subsidiarias se han preparado a una misma fecha y por el mismo período. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre compañías que se consolidan han sido eliminados.

A continuación se presenta información condensada de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de cada una de las Compañías subsidiarias.

Compañía subsidiaria	2009					
	Participación accionaria	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Ingresos de operación	Utilidad (pérdida) neta del año
Inmobiliaria Interorbe, S.A. de	99.99%	\$ 13	\$ -	\$ 13	\$ 4	\$ 1
Inmobiliaria Mobinter, S.A. de	99.99%	12	-	12	3	(1)
Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	99.90%	4	3	1	13	-
		\$ 29	\$ 3	\$ 26	\$ 20	\$ -

Compañía subsidiaria	2008					
	Participación Accionaria	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Ingresos de operación	Utilidad neta del año
Inmobiliaria Interorbe, S.A. de	99.99%	\$ 12	\$ -	\$ 12	\$ 3	\$ 1
Inmobiliaria Mobinter, S.A. de C.V.	99.99%	13	-	13	3	-
Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.	99.90%	4	3	1	12	-
		\$ 29	\$ 3	\$ 26	\$ 18	\$ 1

Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., tiene como actividad principal la prestación de servicios de administración de activos de sociedades de inversión, distribución y valuación de acciones que emitan dichas sociedades, proporcionar servicios de contabilidad y administración para las sociedades de inversión y la realización de actividades necesarias para ello y que la CNBV autoriza consolidar por considerar que son compatibles, análogas, conexas y complementarias a las que le sean propias.

Con fideicomisos UDIS-

De acuerdo con las disposiciones normativas, se efectuaron las agrupaciones y eliminaciones que se indican en la página siguiente:

Las inversiones en valores gubernamentales adquiridas por el Banco por el importe neto de los créditos reestructurados en UDIS, se eliminaron contra los valores fiduciarios emitidos por los fideicomisos respectivos. Asimismo, para 2009 y 2008 los ingresos y gastos registrados en los fideicomisos se eliminaron en el proceso de consolidación contra una cuenta de deudores diversos y/o acreedores diversos, sin afectar el resultado del año.

Los importes por concepto de recuperación de gastos administrativos que los fideicomisos cubrieron al Banco, se eliminaron contra el ingreso respectivo registrado en el mismo.

La cartera reestructurada en UDIS de los fideicomisos, se presenta en los balances generales consolidados adjuntos en el rubro de “Créditos a la vivienda” y la parte vencida de la cartera reestructurada se presenta en el rubro de “Cartera de crédito vencida en créditos a la vivienda”.

Los saldos de las cuentas de orden “Fideicomisos, programa de apoyo a deudores de créditos de vivienda UDIS” y de su correlativa acreedora, fueron eliminados de los balances generales consolidados.

Previo a la consolidación, los saldos denominados en UDIS correspondientes a los fideicomisos fueron valorizados en moneda nacional al valor de la UDI al cierre del ejercicio (cuentas de balance) y al valor de la UDI promedio correspondiente al período de consolidación (cuentas de resultados). La utilidad o pérdida por valorización de los fideicomisos UDIS, se presenta en los estados consolidados de resultados adjuntos como parte de los rubros “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, respectivamente.

Los saldos, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los rubros afectados más importantes en el proceso de consolidación con los fideicomisos UDIS y sus Compañías subsidiarias, antes y después de las eliminaciones, se muestran a continuación:

	2009		2008	
	Saldos individuales	Saldos consolidados	Saldos individuales	Saldos consolidados
Balance General-				
Disponibilidades	\$ 5,641	\$ 5,643	\$ 5,423	\$ 5,425
Títulos para negociar	13,335	13,338	-	3
Títulos conservados a vencimiento	9,869	9,867	18,810	18,808
Créditos a la vivienda	142	143	130	132
Créditos a la vivienda (vencida)	8	10	5	5
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(988)	(991)	(683)	(686)
Otras cuentas por cobrar (neto)	465	465	354	460
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	93	106	115	120
Inversiones permanentes	32	5	31	5
Depósitos de exigibilidad inmediata	4,724	4,722	4,599	4,597
Otras cuentas por pagar	803	809	564	586
Estado de resultados-				
Gastos por intereses	3,071	3,070	3,748	3,747
Gastos de administración y promoción	1,198	1,213	1,018	1,031
Otros productos	191	207	139	154

4 Resumen de políticas contables:

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron autorizados por el Consejo de Administración, para su emisión el 4 de marzo de 2010 bajo la responsabilidad de los directivos, Dr. Gerardo Salazar Viezca, Director General; Lic. Alejandro Frigolet Vázquez-Vela, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas; Lic.

Juan Castillo Delgado, Director Corporativo de Auditoría Interna; C.P. Adan Moreno Estevanes, Director de Contabilidad Financiera, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Institución, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán para de Asamblea Ordinaria de Accionistas.

a) Criterios contables aplicados-

Los estados financieros consolidados adjuntos están preparados conforme a los criterios contables prescritos por la CNBV a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito” (denominada en adelante “Circular Única” para efectos de referencia a dichas Disposiciones) y sus actualizaciones. La Circular Única establece adecuaciones en las reglas particulares emitidas por el CINIF, como emisor de normatividad de las NIF relativas al registro, valuación, presentación y revelación de ciertos rubros de los estados financieros, a las cuales, deben sujetarse las instituciones de crédito. A falta de disposición normativa (criterios contables emitidos por la CNBV en lo particular, y las NIF incluidos los PCGA emitidos por el CINIF, en lo general) se aplica lo dispuesto en las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Committee, así como en los principios contables definitivos emitidos por el Financial Accounting Standards Board.

Con fecha 28 de abril de 2009, entró en vigor la 15a. Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en cuanto a la actualización de criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito, con el propósito de lograr una consistencia con la normatividad contable internacional que permita contar con información financiera transparente y comparable con otros países.

A continuación se detallan los criterios contables emitidos que son aplicables a la Institución:

Se adicionan los criterios de contabilidad:

- A-3 “Aplicación de normas generales” a la “Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para Instituciones de crédito”, pasando el actual A-3 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” a ser A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”.

Se sustituyen los criterios de contabilidad actualmente vigentes por los correspondientes criterios:

- A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito”,
- A-2 “Aplicación de normas particulares”,
- B-1 “Disponibilidades”,
- B-2 “Inversiones en valores”,
- B-3 “Reportos”,
- B-4 “Préstamos de valores”,
- B-5 “Derivados y operaciones de cobertura”,
- B-6 “Cartera de crédito”,
- B-7 “Bienes adjudicados”,
- B-8 “Avales”,
- B-9 “Custodia y administración de bienes”,
- B-10 “Fideicomisos”,
- B-11 “Derechos de cobro”,
- C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”,

- C-2 “Operaciones de bursatilización”,
- C-3 “Partes relacionadas”,
- C-4 “Información por segmentos”
- C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”
- D-1 “Balance general”,
- D-2 “Estado de resultados”,
- D-3 “Estado de variaciones en el capital contable”
- D-4 “Estado de flujos de efectivo”

La aplicación de estos nuevos pronunciamientos en 2009, con respecto al reconocimiento, valuación, presentación y revelación se describen en los incisos b) a cc) de esta Nota 4, en la que se resumen las políticas contables de la Institución.

Con fecha 29 de octubre de 2009, entró en vigor la 20a. Resolución Modificatoria a la Circular Única, en la cual se sustituye el criterio contable B-2 “Inversiones en valores”.

Con fecha 19 de septiembre de 2008, entró en vigor la 12a. Resolución Modificatoria a la Circular Única, la cual contempla el desarrollo de tres criterios contables relativos a los temas de C-1 reconocimiento y baja de activos financieros, C-2 operaciones de bursatilización y consolidación de entidades de propósito específico.

Con fecha 14 de octubre de 2008, entró en vigor la 13a. Resolución Modificatoria a la Circular Única, la cual contempla los siguientes cambios: 1) permitir el registro contable de operaciones de reporto y préstamo de valores que se efectúe sobre títulos que se mantengan registrados en los rubros de títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, dictando para ello las normas de registro contable en el criterio B-3 y B-4 incluyendo la relacionada con la preparación de información financiera a través de la modificación en criterios contables C-1, D-1, D-2, D-4 y 2) ampliar en consecuencia, el monto y clase de títulos disponibles en el mercado. Ver Notas 4 n), 6 y 7 siguientes. Durante el ejercicio 2009 y 2008, la Institución no realizó operaciones de préstamo de valores.

b) Principales diferencias con normas de información financiera aplicables en México-

Algunos criterios contables establecidos por la CNBV difieren de las NIF aplicables en México, principalmente en lo relativo a: el reconocimiento en el capital contable del efecto derivado de la valuación de los títulos disponibles para su venta; la valuación y registro de las obligaciones de conversión obligatoria a capital; la no consolidación de las inversiones en acciones de empresas subsidiarias que no pertenecen al sistema financiero; la no clasificación de los activos y pasivos a corto y largo plazo; la no presentación de la participación de los trabajadores en la utilidad en el rubro de otros gastos; así como la no adopción de la norma de información financiera B-2 “Estado de flujos de efectivo”, de aplicación prospectiva que sustituye al Boletín B-12 “Estado de Cambios en la Situación Financiera” vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, éstas dos últimas que para las Instituciones de crédito se encuentran en vigor a partir del 28 de abril de 2009.

c) Estado de resultados-

Conforme a las actualizaciones del criterio D-2 “Estado de resultados” de la Circular Única de Bancos a la que hace referencia en la Nota 4 a), anterior, a partir del 28 de abril de 2009 se consideran como otros ingresos (egresos) de la operación los que no están comprendidos en los demás conceptos del estado de resultados, ni forman parte de los gastos de administración y promoción, entre otros: a) las recuperaciones de cartera de crédito, b) el resultado por adquisición o cesión de cartera, c) los donativos, d) la pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles, crédito mercantil, de otros activos de larga duración en uso o disponibles para su venta y de otros activos, e) los dividendos provenientes de otras inversiones permanentes y de inversiones en asociadas disponibles para la venta, y f) la pérdida por adjudicación de bienes, el resultado por la valuación de bienes adjudicados, el resultado de bienes adjudicados, así como la estimación por la pérdida de valor de bienes adjudicados, y los resultados por posición monetaria y en cambios

generados por partidas no relacionadas con el margen financiero de las entidades tratándose de un entorno inflacionario.

d) Estado de flujos de efectivo-

A partir del 28 de abril de 2009, entró en vigor el criterio contable D-4 “Estado de flujos de efectivo” de aplicación prospectiva, que sustituye al D-4 “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, vigente hasta el 27 de abril de 2009, por lo tanto, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera no se presentan en forma comparativa.

Los principales cambios que muestra el criterio contable D-4, son los siguientes:

- El estado de flujos de efectivo presentan la generación o aplicación de recursos que ocurrieron en la Institución durante el período, mientras que el estado de cambios en la situación financiera muestra sólo los cambios en la estructura financiera;
- Aún y cuando en un entorno inflacionario tanto el estado de cambios como el estado de flujos de efectivo se presentarían a pesos constantes, en el proceso de preparación del estado de flujos de efectivo, primeramente se eliminan los efectos de la inflación del período y, sobre dicha base, se determinan los flujos de efectivo a pesos constantes. En la determinación del estado de cambios no se eliminan los efectos de la inflación del período.
- En el estado de flujos de efectivo se presentan los flujos de efectivo, según la naturaleza de los mismos, en actividades de operación, de inversión y de financiamiento, atendiendo a su sustancia económica y no a la forma que se utilizó para llevarlas a cabo. El estado de cambios requería mostrar las actividades de operación, después las de financiamiento y, al final, las de inversión.

El estado de flujos se presenta por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del periodo por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo (excepto por aquéllos que afecten los saldos de las partidas operativas); cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión o financiamiento.

e) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

A partir del 1 de enero de 2008, los efectos de la inflación han sido desconectados debido a que la Institución opera en un entorno no inflacionario.

La inflación anual de 2009, 2008 y 2007 fue de 3.5735%, 6.5281% y 3.7590%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 14.485%.

f) Operaciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan al cierre de cada período y del año con el tipo de cambio “FIX” publicado por BANXICO, aplicando a los resultados del año las utilidades o pérdidas cambiarias resultantes.

g) Inversiones en valores-

Títulos para negociar-

Son aquellos valores que las entidades adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que

con los mismos realicen como participantes del mercado. Se valúan a su valor razonable y se efecto se reconocerá en los resultados del ejercicio, al momento de su enajenación dicho efecto se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Títulos disponibles para la venta-

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente. Se valúan a su valor razonable y el resultado de éste se reconocerá en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable a que se refiere el Boletín B-4 “Utilidad integral” de las NIF. Al momento de su enajenación dicho resultado se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Títulos conservados a vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la Institución tenedora), respecto de los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. No se clasifica un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la Institución ha vendido o reclasificado un título con características similares, con la excepción de aquellas ventas o reclasificaciones que:

- a) se efectúan dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u
- b) ocurren después de que la Institución devengó o, en su caso, cobró más del 85% de su valor original en términos nominales.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen dependiendo su categoría; a) los títulos para negociar, se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición y b) los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, inicialmente como parte de la inversión.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio (inclusive en el caso de títulos disponibles para la venta). En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se disminuye el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

No se efectúan reclasificaciones entre las categorías de los títulos, excepto cuando dicha reclasificación se realice de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación descrita en el párrafo anterior, se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

A la entrada en vigor de la 20a. Resolución Modificatoria a la Circular Única que se menciona en la Nota 4 inciso a), fue incorporado al criterio contable B-2 un tratamiento opcional para las reclasificaciones entre categorías de las inversiones en valores, previa autorización de la CNBV.

Mediante oficio número 100-035/2008 de fecha 16 de octubre de 2008, la CNBV permitió que las Instituciones de crédito reevalúen la intencionalidad que tengan respecto a su tenencia de inversiones en valores y dio a conocer lo siguiente:

Las instituciones de crédito podrán transferir las inversiones en valores que mantengan en la categoría de títulos para negociar a la categoría de títulos disponibles para la venta o a la de títulos conservados a vencimiento, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación. Para tales efectos, el resultado por valuación que se hubiere reconocido en resultados a la fecha de la transferencia no será objeto de reversión alguna.

Las instituciones de crédito podrán efectuar la transferencia de títulos de deuda de la categoría de títulos disponibles para la venta a la categoría de títulos conservados a vencimiento, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación. El resultado previamente reconocido dentro del capital contable por la valuación a valor razonable de dichos títulos deberá mantenerse en el rubro de “resultado por valuación de títulos disponibles para la venta” y amortizarse en los resultados del período con base en la vida remanente del título.

Dicho criterio contable especial fue aplicado por única ocasión con fecha valor al 1 de octubre de 2008, por lo que la reclasificación de los títulos se mantuvo al 31 de diciembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2009, excepto por aquellos que al cierre de 2009 fueron reclasificados, con motivo de la revaloración efectuada por la Administración de la Institución respecto de la intención que se tiene sobre cada uno de los títulos que conforman su portafolio de inversiones en valores.

h) Intereses devengados-

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados sobre cartera vigente se registran afectando los resultados del año. Estos intereses se incluyen en la calificación de la cartera de crédito, junto con el adeudo principal que los generó, para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios que se describe en la Nota 4) siguiente.

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrado sobre cartera vencida se registran en cuentas de orden y cuando se cobran se reconocen en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

i) Traspasos a cartera vencida-

El saldo insoluto, conforme a las condiciones establecidas en el contrato de crédito, es registrado como cartera vencida, cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- i) Los adeudos consistentes en créditos con pago único del principal y de los intereses al vencimiento que presentan 30 días o más días naturales de vencidos.
- ii) Los adeudos referentes a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuyo pago de intereses presente 90 días o más días naturales de vencido o 30 o más días naturales de vencido el principal.
- iii) Los adeudos consistentes en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda que presentan 90 o más días naturales de vencidos.

- iv) Los adeudos consistentes en créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación o en su caso 60 o más días de vencidos.
- v) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en que se presente el sobregiro.

j) Traspasos a cartera vigente-

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito. En la Nota 11 siguiente se muestran las principales variaciones que presentó la cartera vencida, identificando entre otros: renovaciones, pagos totales, pagos parciales, así como traspasos a la cartera vigente.

k) Quebrantos diversos-

De acuerdo con las disposiciones de la CNBV, el Banco reconoce en sus resultados los quebrantos ocurridos durante el año, sin necesidad de solicitar autorización a dicho Organismo, para su registro.

l) Calificación de la cartera crediticia y estimación preventiva para riesgos crediticios-

De conformidad con las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la CNBV, la calificación de la cartera crediticia se efectúa con base en parámetros predeterminados de riesgo y se registran las reservas preventivas globales por cada grupo de calificación.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina en función de los resultados de la calificación de la cartera crediticia con cifras al cierre de cada mes o período, dependiendo del tipo de cartera de que se trate. En la Nota 13 siguiente, se presenta el detalle del resultado de la calificación de la cartera conforme a la política seguida para la constitución de dicha estimación, con cifras al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

La cartera comercial es calificada conforme lo establece la metodología general descrita en la “Circular única” en sus artículos (Artículos 112 a 123, 125 y 127, y los Anexos 17, 18 y 19).

Para efectos de revelar al público en general, la Institución de Crédito clasifica la Cartera Crediticia de Consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito e Hipotecaria de Vivienda, y se presenta en su información financiera atendiendo los grados de riesgo A, B, C, D y E. En el caso de la Cartera Crediticia Comercial, la Institución presenta los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E.

Cartera Crediticia de Consumo e Hipotecaria

Las reservas preventivas constituidas para la Cartera Crediticia de Consumo y para la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda cuyo grado de riesgo sea A, se consideran como generales. Las reservas preventivas constituidas para las mencionadas carteras con grado de riesgo de B a E se consideran como específicas.

Cartera Comercial

Las reservas preventivas constituidas para la cartera crediticia comercial con grados de riesgos A-1 y A-2, se consideran como generales. Las reservas preventivas constituidas para la citada cartera con grado de riesgo de B-1 en adelante se consideran como específicas.

El monto resultante de reservas a constituir como resultado de la aplicación de las metodologías que se contienen en los anexos 17, 18 y 19, así como de la metodología de estimación de una pérdida esperada referida en el Artículo 129 de las mencionadas disposiciones, se consideran como generales, cuando el porcentaje de provisiones para cada crédito sea igual o menor al 0.99%. El resto de las provisiones se clasifican como específicas.

El monto resultante de reservas a constituir como resultado del uso de garantías bajo esquemas de primeras pérdidas se considera bajo el rubro de provisiones específicas.

La calificación en forma individual, consiste en la evaluación de la calidad crediticia del deudor, determinada a partir de la calificación específica e independiente del riesgo país, el riesgo financiero, el riesgo industria y la experiencia de pago, llegando así a la calificación acumulada del deudor que se asignará como calificación inicial a todos los créditos a su cargo; a partir de esta evaluación, la calificación de cada crédito podrá variar en función de las garantías personales o reales con que cuente.

Para créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión, incluyendo los créditos a cargo de un mismo deudor, cuya suma sea en su conjunto menor a dicho importe, los créditos se califican de acuerdo a lo establecido en el anexo 17 de la Circular única, utilizando la metodología paramétrica. Este procedimiento consiste en estratificar la totalidad de la cartera bajo este supuesto, en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de calificación.

En el caso de créditos otorgados a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados la calificación se efectúa de acuerdo a lo señalado en el anexo 18 de la Circular única, para lo cual se toma como base las calificaciones base que les hayan sido asignadas por alguna de las agencias autorizadas por la CNBV; dichas calificaciones no podrán tener una antigüedad mayor a 24 meses, de lo contrario se considera como no calificada. En caso de estar evaluadas únicamente por una agencia calificadora, o no estar calificadas, se procederá de acuerdo a lo indicado en el propio anexo 18.

Por los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, la calificación se realiza de acuerdo a lo contenido en el anexo 19 de la Circular única, en el que se establecen todos los requisitos que habrán de reunir los proyectos para ser calificados bajo este procedimiento.

Para la calificación de la cartera crediticia de consumo, se consideran los períodos de facturación que presenten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento, y en su caso la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos. La calificación, constitución y registro de la estimación preventiva correspondiente a esta cartera se hace con cifras al último día de cada mes, por lo que la calificación al 31 de diciembre de 2009 corresponde a la determinada a esa misma fecha.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considera la estratificación de la cartera de acuerdo a la morosidad de los pagos, el tipo de crédito, la probabilidad del incumplimiento de los acreditados o la relación entre el saldo del adeudo y la garantía del crédito y con base a ello se determina el monto de la estimación preventiva necesaria. La calificación y constitución de la estimación preventiva correspondiente a esta cartera se hace con cifras al último día de cada mes por lo que la calificación al 31 de diciembre de 2009 corresponde a la determinada a esa misma fecha.

En caso de que la Institución, se encuentre en el supuesto de tener que constituir estimaciones adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, previo a su constitución, se informará a la CNBV lo siguiente:

1. origen de las estimaciones
2. metodología para su determinación
3. monto de estimaciones por constituir, y
4. tiempo que se estima serán necesarias

Para la creación de reservas por la tenencia de bienes adjudicados, judicial o extrajudicialmente, o recibidos en dación de pago, trimestralmente se constituyen provisiones mediante las que se reconocen las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes citados, sean muebles o inmuebles, así como de los

derechos de cobro y las inversiones en valores. Para la constitución de estas reservas se aplica el porcentaje de reserva que corresponda al bien de que se trate, de acuerdo al tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación de pago.

A partir de la entrada en vigor de la 20a. Resolución Modificatoria a la Circular Única, en su anexo 18, se modificó el método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, con la finalidad de prever el tratamiento que deben tener las cuentas por pagar a cargo de entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, que tengan un plazo de vencimiento a partir de su originación, igual o menor a 180 días, y que sean objeto de financiamiento o refinanciamiento de corto plazo con recursos de las instituciones de crédito.

m) Derechos de cobro-

Son aquellos créditos deteriorados sobre los cuales se determinó que con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactadas originalmente.

El monto a reconocer como otra cuenta por cobrar por los derechos de cobro es el precio pagado al momento de su adquisición, no debiéndose crear estimación alguna a esa fecha. Se realiza una evaluación de los flujos de efectivo esperados de manera periódica durante la vigencia de los derechos de cobro, y en caso de que con base en eventos e información actuales se determine que dichos flujos de efectivo esperados disminuyen, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga la cuenta por cobrar.

n) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los Inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando el factor derivado del valor de la UDI.

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (sobre el costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y sobre el valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta en función a la vida útil de los mismos sobre el valor histórico y actualizado, respectivamente.

o) Evaluación de activos de larga duración

Los activos de larga duración se evalúan de conformidad con los lineamientos establecidos en el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición” que establece entre otros aspectos, reglas para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de estos activos y su reversión. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución no presenta indicios de deterioro a los que se refiere el Boletín antes citado.

p) Operaciones de reporto-

El Banco realiza operaciones de reporto actuando como reportadora y reportada, con valores gubernamentales y títulos bancarios, sin que el plazo exceda de 360 días. Los títulos adquiridos se valúan utilizando precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios, cada mes conforme a los criterios establecidos por la CNBV, lo que origina una plusvalía o minusvalía que se registra en cuentas de resultados.

Conforme a las modificaciones del criterio B-3 “Reportos” de la Circular Única de Bancos a la que hace referencia en la Nota 4 a), anterior, a partir del 14 de octubre de 2008 la cuenta por cobrar o por pagar que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los intereses devengados, se presentan dentro del balance general consolidado adjunto en el rubro de deudores por reporto o acreedores por reporto, según corresponda.

Los activos financieros transferidos como colateral entregado por la Institución en calidad de reportada se presenta como restringido de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate; mientras que como reportadora lo presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos.

A la entrada en vigor de la 5a. Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para el criterio contable B-3 Reportos, a partir del 28 de abril de 2009, las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos como reportadora que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se cancelan cuando el Banco adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llegue a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte. Dichos colaterales se presentan en cuentas de orden en el rubro de “colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad”.

Actuando como reportada-

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora – colateral entregado, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

Actuando como reportadora-

Se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora – colateral recibido, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Hasta el 13 de octubre de 2008 de conformidad con el criterio B-3 “Reportos”, se compensaba en forma individual la posición activa y pasiva de cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Institución. El saldo deudor o acreedor resultante de cada una de las compensaciones se presentan en el activo o pasivo del balance general, como parte de las operaciones con valores y derivadas.

q) Operaciones financieras derivadas-

Opciones:

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece que el Banco tiene el derecho de compra de un subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio en una fecha o período establecido. En la compra de una opción se registra la prima pagada en la operación, y se presenta en el balance general consolidado segregado en el rubro de derivados (saldo deudor) para fines de negociación o para fines de cobertura. Dicha prima se valúa al valor razonable de la opción.

Swap de tasa de interés:

Contrato mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un período de tiempo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto notional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés.

Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto notional. Una parte recibe una tasa de interés fija y la otra recibe una tasa variable.

Swap de índices:

Contrato mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo de tiempo determinado, una serie de flujos sobre un monto notional referido a un índice para cada una de las partes, o bien a un índice para una parte y una tasa de interés (fija o variable) para la contraparte.

Contratos de futuros:

Los contratos de futuros, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación de compra o venta de un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos de futuro tienen plazo, cantidad, calidad, lugar de entrega y forma de liquidación estandarizados; su precio es negociable, tienen mercado secundario; y se establecen cuentas margen. La contraparte es una cámara de compensación, por lo que no se enfrenta a riesgo de crédito significativo.

Durante el ejercicio de 2009 la Institución no realizó este tipo de operaciones.

Contratos adelantados o forwards:

Los contratos adelantados, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación de compra o venta de un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Dichos contratos son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen a la Institución al riesgo de crédito.

Todos los derivados se reconocen como activos o pasivos en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado en la operación, posteriormente, distintos a aquéllos que forman parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del periodo.

Cobertura de valor razonable:

Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del periodo.

El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a valor razonable deberá ser reconocido en los resultados del periodo.

El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ajustar el valor en libros de dicha partida y ser reconocido en los resultados del periodo. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valúa al costo.

En una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo, se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de activos financieros, o bien, ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros, según sea el caso, mismos que se presentan inmediatamente después de los activos o pasivos financieros correspondientes.

Cobertura de flujos de efectivo:

Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o

instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:

- i. la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y
- ii. el cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura o del componente designado de éste (que no constituye una cobertura efectiva) deberá ser reconocida directamente en los resultados del periodo.

r) Operaciones de compraventa de dólares-

El Banco maneja operaciones de compra-venta de dólares y futuros con plazos valor 24, 48 y 72 horas. Los dólares comprados o vendidos se registran en el activo o pasivo al momento de pactarse la operación al equivalente en moneda nacional, considerando el tipo de cambio vigente a esa fecha; al cierre de mes se determina la posición en moneda extranjera y se valúa al tipo de cambio FIX del último día inmediato anterior, registrando la fluctuación cambiaria en el estado de resultados.

Por las operaciones de compra-venta de dólares a futuro, se celebra un contrato por el cual se adquiere el derecho o la obligación a recibir o cubrir las diferencias, en moneda nacional, que resulten del deslizamiento del peso mexicano con respecto al dólar americano, sobre un monto en moneda extranjera estipulado en el contrato; al cierre del mes se valúa la posición al tipo de cambio del último día, registrando la fluctuación cambiaria en el estado de resultados.

s) Operaciones en unidades de inversión (UDIS)-

Las operaciones celebradas en UDIS se registran al momento de su realización. Los saldos de los derechos y obligaciones denominados en UDIS, al cierre de cada año se valúan de acuerdo con el valor de la UDI a dicha fecha. La utilidad o pérdida generada por cambios en el valor de la UDI que provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero se reconocen como ingresos y gastos por intereses, respectivamente, y la diferencia en cambios no relacionada con el margen financiero se reconoce en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

t) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados, se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor. Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, así como los ajustes al valor, constitución y ajuste a la estimación respectiva se reconocen en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Los bienes adjudicados, así como los recibidos como dación en pago y que por sus características sean destinados para uso del Banco, se registran en el rubro del balance general que le corresponda según el activo de que se trate.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto por la actualización de dichos bienes se reconoció en la cuenta transitoria a que hace referencia el Boletín B-10 de las NIF.

u) Inversiones permanentes-

Las inversiones en acciones de Compañías asociadas, se valúan a través del método de participación.

v) Captación de recursos-

Los pasivos provenientes de captación y de préstamos interbancarios y de otros organismos se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados como un gasto por intereses.

w) Beneficios a los empleados-

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones-

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Al 31 de diciembre de 2009, el estudio actuarial muestra la información que se presenta a continuación:

	Prima de antigüedad	Indemnizaciones
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	1	9
Obligación por beneficios no adquiridos	1	-
Obligación por beneficios definidos (OBD)	2	9
Situación del plan	2	9
Servicio pasado no reconocido por beneficios no adquiridos (PTI)	-	2
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	1	-
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	3	7
Costo laboral del servicio actual	.3	1
Costo financiero	-	.5
Amortización de pasivo de transición inicial	-	.5
Costo neto del período	.3	2
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:		
Tasa de descuento	7.64%	7.64%
Tasa de incremento salarial esperado	5.04%	5.04%

Al 31 de diciembre de 2008, el estudio actuarial muestra la información que se presenta a continuación:

	Primas de antigüedad	Indemnizaciones
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	1	7
Obligación por beneficios no adquiridos	-	-
Obligación por beneficios definidos (OBD)	1	7
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	-
Situación del plan	1	7
Servicio pasado no reconocido por beneficios no adquiridos (PTI)	-	2
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	(1)	-
Pasivo neto proyectado reconocido en el balance general	2	5
Costo laboral del servicio actual	-	1
Costo financiero	-	-
Amortización de pasivo de transición inicial	-	1
Ganancia o pérdida actuarial, neta	-	-
Costo neto del período	-	2
Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:		
Tasa de descuento	7.64%	7.64%
Tasa de incremento salarial esperado	5.04%	5.04%

Partidas pendientes de amortizar:-

El saldo pendiente de amortizar de servicios pasados del activo o pasivo de transición y por modificaciones al plan se amortizará en línea recta en cinco años, a partir de 2008, ya que la vida laboral remanente promedio es superior a los cinco años.

La amortización del año 2009 y 2008 ascendió a \$.3 y \$1, respectivamente, y forma parte del costo neto del período.

El pasivo neto proyectado se encuentra reconocido en el balance general en el rubro de Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Al 1 de enero de 2008, el pasivo adicional y sus contrapartidas de activo intangible que ascendían a \$3 y \$3 han sido eliminados.

Las Compañías subsidiarias no tienen empleados a su servicio, con excepción de Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.

x) Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a la tasa única y participación de los trabajadores en la utilidad, anticipados o diferidos-

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a la tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se

reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

Al 1 de enero y 31 de diciembre de 2009, no existen partidas temporales que originen PTU diferida de acuerdo con los lineamientos de la Norma de Información Financiera D-3 vigente desde el 1 de enero de 2008, ya que la política de realizar el pago de PTU es por un monto equivalente a un mes de sueldos conforme a lo establecido en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

A partir del 1 de enero de 2008 entró en vigor la Ley del Impuesto Empresarial a la Tasa Única (IETU) y se abrogó la Ley del Impuesto al Activo. El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, por consiguiente, la Institución ha preparado proyecciones basadas en supuestos razonables, confiables, debidamente respaldados y que representan la mejor estimación de la Administración en donde ha identificado que la tendencia esperada es que esencialmente se pagará ISR en años futuros, por lo tanto, sólo se ha reconocido el ISR diferido.

A partir del 1 de enero de 2008, el saldo del efecto acumulado de ISR diferido que se presentaba en la capital contable, como parte del resultado por tenencia de activos no monetarios a que se hace referencia en el inciso bb) de esta Nota 4, por \$77 fue reclasificado a los resultados acumulados.

A la entrada en vigor de la 15a. Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en vigor a partir del 28 de abril de 2009 para el criterio contable D-2 Estado de resultados, la PTU causada se considera dentro de los gastos de administración y promoción dentro del concepto de beneficios directos otorgados a los empleados de la Institución.

y) Obligaciones subordinadas en circulación-

El pasivo por emisión de obligaciones representa el importe a pagar por las obligaciones emitidas, de acuerdo con el valor nominal de los títulos, menos el descuento o más la prima por su colocación. Los intereses serán pasivos conforme se devenguen.

El importe de los gastos de emisión, así como la prima o el descuento en la colocación de obligaciones se amortizan durante el periodo en que las obligaciones estarán en circulación, en proporción al vencimiento de las mismas. Dichos gastos son reconocidos como cargos diferidos. La prima o descuento en la colocación de obligaciones se muestra dentro del rubro obligaciones subordinadas en circulación.

z) Actualización del capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización del capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores, se determinó aplicando factores derivados del valor de la UDI, y representaba la cantidad necesaria para convertir las aportaciones de los accionistas, las utilidades acumuladas y el efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido a pesos equivalentes a los de cierre de 2007.

La actualización de la inversión de los accionistas se distribuyó entre cada uno de los rubros que le dieron origen, consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización, como se indica en la Nota 23) siguiente.

aa) Insuficiencia en la actualización del capital-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el saldo de esta cuenta representaba los efectos acumulados, derivados de la actualización de los estados financieros del Banco y de sus subsidiarias, el cual se integra por la diferencia de la actualización de los activos no monetarios y de la actualización del capital contable, expresado a valores actualizados derivados de la aplicación del valor de la UDI, para expresarlas a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, el resultado acumulado por actualización ascendía a \$619, el cual fue aplicado a resultados acumulados a partir de esa fecha, en virtud de que, resultaba impráctico identificar a que tipo de activo no monetario correspondía dicho resultado acumulado por actualización.

bb) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

A partir del 1 de enero de 2000 y hasta el 31 de diciembre de 2007, el saldo de esta cuenta se integraba de la diferencia que resultaba de comparar el monto de la actualización de las inversiones permanentes a costos específicos, contra el monto que resultaba de aplicar el factor derivado del valor de la UDI, al saldo de la inversión permanente al inicio del año, así como del efecto derivado de la no actualización del rubro de impuestos diferidos.

Al 1 de enero de 2008, el resultado por tenencia de activos no monetarios ascendía a \$85 el cual fue aplicado a resultados acumulados a partir de esa fecha.

cc) Utilidad integral-

El importe de la utilidad integral que se presenta en los estados consolidados de variaciones en las cuentas de capital contable adjunto, es el resultado de la actuación total del Banco y de sus Compañías subsidiarias, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, y está representado por la utilidad neta y el efecto por la valuación de los títulos disponibles para la venta a su valor razonable.

5 Disponibilidades:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	\$ 12	\$ 14
Billetes y monedas extranjeras	5	5
Banco de México (BANXICO)	3,301	3,216
Bancos del país y del extranjero	1,656	1,810
Operaciones de call money vencimiento máximo 3 días hábiles	296	420
Remesas del camino	4	2
Operaciones de divisas a 24 y 48 horas		
Compra	39	46
Venta	(140)	(137)
Otras	470	-
	<u>\$ 5,643</u>	<u>\$ 5,376</u>

El saldo de BANXICO se compone de:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Circular – telefax 36/2008	\$ 3,201	\$ 3,201
Depósitos a plazo	91	-
Intereses devengados sobre depósitos	9	15
	<u>\$ 3,301</u>	<u>\$ 3,216</u>

Mediante circular telefax 36/2008 de fecha 1 de agosto 2008 expedida por Banco de México, se da por terminado los depósitos de regulación monetaria constituidos de conformidad con las circulares vigentes hasta esa fecha, por lo que en las fechas que adelante se mencionan realizó los abonos correspondientes, asimismo, establece la constitución de un nuevo depósito restringido de regulación monetaria por parte de las instituciones de crédito a través de la Cuenta única mediante el Sistema de Atención a Cuenta-Habientes de BANXICO (SIAC-BANXICO) con el objeto de propiciar el sano desarrollo del sistema financiero. El monto que le correspondió a la Institución fue de \$3,201 mismo que efectuó en ocho pagos los días 21 y 28 de agosto; 4, 11, 18 y 25 de septiembre; 2 y 9 de octubre de 2008, y sus características son las que se detallan como sigue:

	<u>36/2008</u>
Fecha de publicación	1-Agosto-08
Monto individual	\$3,201
Plazo de depósito	Indefinido
Tasa	Tasa ponderada de fondeo
Período de rendimientos	28 días

Depósitos a plazo (Banco de México)-

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo en Banco de México incluye depósitos a plazo cuyo vencimiento es el 25 de enero de 2010 por 7,002,613 dólares equivalentes en moneda nacional a \$91.

El saldo de Bancos del país y del extranjero, se integra como sigue:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Moneda</u>		<u>Moneda</u>	
	<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjera</u>
Bancos del país en dólares americanos	\$ 47	\$ 4	\$ 16	\$ 1
Bancos del extranjero en dólares americanos	652	50	159	11
Bancos del país en moneda nacional	957	-	1,032	-
Certificados de depósito	-	-	603	-
	<u>\$ 1,656</u>	<u>\$ 54</u>	<u>\$ 1,810</u>	<u>\$ 12</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de las cuentas en Bancos en dólares americanos, equivalen a 54 y 12 millones de dólares americanos, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados para valuar los dólares americanos son de \$13.0659 para 2009 y \$13.8325 para 2008.

El saldo de los certificados de depósito al 31 de diciembre de 2008 realizados con Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple, es restringido y asciende a \$600 e intereses devengados por \$ 3 y se integra como se muestra a continuación:

	CEDE 0026	CEDE 0027	CEDE 0028
Fecha de inicio	25-07-08	08-08-08	18-08-08
Monto individual	\$200	\$200	\$200
Plazo de depósito	364 días	364 días	169 días
Fecha de vencimiento	24-07-09	07-08-09	03-02-09
Tasa	TIE+1.25	TIE+1.25	TIE+1.25
Período de rendimientos	28 días	28 días	28 días

Call money-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución mantuvo una y dos operaciones de call money con vencimiento de tres y dos días hábiles, con BBVA Bancomer; y Banco del Bajío, S.A. y BBVA Bancomer, respectivamente, a una tasa de rendimiento del 4.10%; 8.35% y 8.10%, respectivamente, por un importe de \$296, \$300 y \$120 más intereses de \$96, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran documentadas a través de contratos marco y confirmaciones de la operación por la contraparte.

Otras disponibilidades (restringidas)-

Al 31 de diciembre de 2009 se tiene una operación con Banco Ixe, S.A. de C.V. por venta de 36 millones de dólares americanos equivalente a \$470 concertada el 25 de noviembre de 2009 cuyo vencimiento es de 58 días, realizada al amparo del contrato marco del 3 de marzo de 1997 por operaciones de préstamos interbancarios en dólares (call money) de 1 hasta 180 días con vigencia indefinida.

6 Cuentas de margen:

Al 31 de diciembre de 2009 el saldo de cuentas de margen asciende a \$280 correspondientes a 21 millones de dólares americanos entregados a Credit Suisse con motivo de las operaciones de swaps vigentes a esa fecha.

7 Inversiones en valores:

Títulos para negociar-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como se muestra a continuación:

	2009			
	Costo histórico	Valuación	Total	Días
No restringidos				
Instrumentos de deuda-				
Valores gubernamentales				
Udibonos 351122SP	\$ 66	\$ 2	\$ 68	9,457
Bonos 241205 MP	20	-	20	5,453
	86	2	88	
Instrumentos de mercado de capital-				
Acciones sociedades de inversión	3	-	3	-
Subtotal de títulos no restringidos	\$ 89	\$ 2	\$ 91	

	2009			
	<u>Costo histórico</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>	<u>Días</u>
Restringidos				
Instrumentos de deuda-				
Valores gubernamentales				
Bonos pagables al IPAB BPAS	\$ 10,565	\$ 13	\$ 10,578	Varias
Bonos pagables al IPAB BPAT	2,419	3	2,422	399
Bonos de Desarrollo (BONDESD)	207	-	207	707
Bonos pagables al IPAB BPA	27	-	27	1,260
Otros	13	-	13	Varias
Subtotal de títulos restringidos	13,231	16	13,247	
Total de títulos para negociar	\$ 13,320	\$ 18	\$ 13,338	

	2008			
	<u>Costo histórico</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>	<u>Días</u>
Instrumentos de mercado de capital-				
Acciones sociedades de inversión	\$ 3	\$ -	\$ 3	-
Total de títulos para negociar	\$ 3	\$ -	\$ 3	-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los ingresos por intereses, resultados por valuación y por compraventa de valores, derivados de los títulos para negociar, se integran como se muestra a continuación; asimismo, los resultados por valuación y por compraventa de valores, se incluyen en el rubro de “resultado por intermediación” del estado consolidado de resultados adjunto.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 78
Resultado por valuación	12	46
Por compraventa de valores	27	(13)

El criterio base para la clasificación de los títulos para negociar, considera que son títulos de alto grado de bursatilización y de fácil realización. El Banco celebra dichas operaciones con el objetivo de obtener ganancias rápidas derivadas de la fluctuación de precios en el mercado (posición de trading).

2008

De conformidad con el oficio de autorización No. 100-035/2008 emitido por la CNBV, al que se hace referencia en la Nota 4 g) anterior, la Institución efectuó la reclasificación, como registro contable especial al 1 de octubre de 2008, de:

- títulos para negociar a títulos disponibles para la venta del valor en libros al 30 de septiembre de 2008 por \$567, correspondientes a títulos accionarios. El valor razonable de los títulos reclasificados que permanecen en la posición al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendería a \$701 y \$581, respectivamente, el efecto de valuación a valor razonable que se hubiera reconocido en resultados del periodo de enero a

diciembre de 2009 y de octubre a diciembre de 2008 es de \$120 y \$14 mismo que conforme a los criterios de valuación que le son aplicables a dichos títulos, este mismo efecto fue reconocido en el capital contable.

- títulos para negociar a títulos conservados a su vencimiento del valor en libros al 30 de septiembre de 2008 por 9,003 (posición a diciembre de 2009) y \$15,936 (posición a diciembre de 2008) correspondientes a instrumentos de deuda, el valor razonable de los títulos reclasificados que permanecen en la posición al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendería a \$8,890 y \$15,856, respectivamente, el efecto de valuación a valor razonable que se hubiera reconocido en resultados del periodo de enero a diciembre de 2009 y de octubre a diciembre de 2008 es de \$113 y \$80, respectivamente.

El motivo para realizar la reclasificación entre las categorías se basa principalmente en el hecho de que toda vez que se pueden realizar operaciones de reporto no importando la categoría en que se encuentren y, considerando que los títulos de deuda tienen fecha de vencimiento conocido, estos no son susceptibles de valuarse, por lo cual efectuamos la reclasificación a títulos conservados a vencimiento.

Por otra parte consideramos que los títulos accionarios que tenemos en posición, al no tener la intención de obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios y tomando en cuenta que estos títulos no tienen fecha de vencimiento, se determinó la conveniencia de efectuar la transferencia hacia los títulos disponibles para la venta.

Títulos disponibles para la venta-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como se muestra a continuación:

	2009			
	<u>Costo histórico</u>	<u>Valuación</u>	<u>Total</u>	<u>Plazo</u>
Instrumentos de deuda-				
Valores gubernamentales				
Bonos IPAB gravable (BPAT)	\$ 41	\$ -	\$ 41	-
Otros				
Udibonos (SGOBFED160616)	40	-	40	Varios
Udibonos (SGOBFED160616)	(40)	-	(40)	Varios
	41	-	41	
Instrumentos de mercado de capital-				
Acciones de sociedades de inversión				
Bolsa A (Bolsa Mexicana de Valores)	228	(18)	210	-
Estimación para baja de valor de las acciones		(35)	(35)	
Valor neto de las acciones	228	(53)	175	
	550	116	666	
	\$ 591	\$ 116	\$ 707	

El concepto de "Otros" que se incluyen en los instrumentos de deuda corresponde a operaciones de compra-venta a fecha valor

	2008			
	Costo histórico	Valuación	Total	Plazo
Valores gubernamentales-				
Bonos IPAB gravable (BPAT)	\$ 22	\$ -	\$ 22	1821
Bonos IPAB gravable (BPAS)	1	-	1	1092
	23	-	23	
Instrumentos de mercado de capital-				
Acciones de sociedades de inversión	322	121	443	-
Bolsa A (Bolsa Mexicana de Valores)	228	(90)	138	-
Estimación para baja de valor de las acciones	-	(35)	(35)	
Valor neto de las acciones	228	(125)	103	
	550	(4)	546	
	\$ 573	\$ (3)	\$ 569	

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los ingresos por intereses generados por estos títulos, ascienden a \$1 y \$1, respectivamente.

El criterio base para clasificar los títulos disponibles para la venta, compra/venta de títulos fecha valor, Títulos de Renta Variable y Sociedades de Inversión, considera que son títulos a mediano plazo, con bursatilización en el mercado y con la expectativa de mejorar el precio de venta a través del tiempo, para obtener mayor ganancia (posiciones direccionales) y de fácil realización para coberturas de liquidez.

Acciones Sociedades de Inversión-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de Acciones de sociedades de inversión representa el valor de las acciones ICAPTAL serie B representada por 14,883,410 títulos a un precio de \$32.960555 y \$29.792960 pesos, respectivamente, cuyo valor total asciende a \$491 y \$443, respectivamente.

Bolsa A (Bolsa Mexicana de Valores)-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de Acciones de la Bolsa Mexicana de Valores representa el valor de las acciones Bolsa serie A representada por 13,600,326 títulos a un precio de \$15.47 y \$10.14 pesos, respectivamente, cuyo valor total asciende a \$210 y \$138, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2008 la Institución registró un deterioro de valor de las acciones de la Bolsa A (Bolsa Mexicana de Valores) por \$(35), mismo que se mantiene al 31 de diciembre de 2009.

Las acciones de la Bolsa Mexicana de Valores fueron adquiridas como resultado de las siguientes operaciones:

INDEVAL

En mayo de 2008 la Institución realizó la compra de una acción común y nominativa de la Serie "A", sin expresión de valor nominal representativa del capital social íntegramente suscrito y pagado de S.D. Indeval Institución para el depósito de Valores, S.A. de C.V. (S.D. Invedal), la cual formalizó a través del contrato de compraventa celebrado con Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V. El precio total de la operación ascendió a \$10.

Con motivo de un proceso de reestructuración llevado a cabo por la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (BMV), el S.D. Indeval se escindió, por lo que la acción antes mencionada representa parte del capital social de la sociedad escindida Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V.

En mayo de 2008 la Institución realizó la venta de la acción Serie “A” a la BMV mediante la acreditación de la cuenta correspondiente en Indeval. Como contraprestación, la BMV entregó a la Institución 1,062,226 acciones de la BMV por un valor de \$21, resultantes de la Oferta Pública Global que llevó a cabo, misma que se registró y valuó como inversiones en valores. Como resultado de esta operación, la Institución reconoció \$18 por concepto de resultado por valuación a valor mercado.

BMV

En mayo de 2008 la Institución realizó la compra de una acción común y nominativa de la Serie “A”, sin expresión de valor nominal representativa del capital social íntegramente suscrito y pagado de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (BMV), la cual formalizó a través del contrato de compraventa celebrado con Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V. El precio total de la operación ascendió a \$48.

Mediante la oferta pública primaria de suscripción realizada el 13 de junio de 2008 se formaliza el acta de asamblea de accionistas de la BMV del 31 de enero de 2008, en la que se acuerda una división de las acciones de la BMV, mediante la emisión y posterior entrega a los accionistas de 12,538,100, por un valor de \$16.50 pesos por cada una de las acciones de las que dichos accionistas fueran titulares. Como resultado de esta operación, la Institución reconoció \$156 por concepto de resultado por valuación a mercado.

Títulos conservados a vencimiento-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

	2009			Fecha de vencimiento
	Costo histórico	Intereses	Total	
No restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales				
Bonos pagables al IPAB BPAT	\$ 19	\$ -	\$ 19	Varias
Valores privados bancarios-				
Banobra 05011	7	-	7	5,797
Otros-				
Ocalfa 95U R1	317	2	319	5,393
Gmacfin07	153	-	153	893
Estimación por baja de valor	(144)	-	(144)	
	9	-	9	
Otros	1	-	1	9,650
	327	2	329	
Subtotal de títulos no restringidos	\$ 353	\$ 2	\$ 355	

	2009			Fecha de vencimiento
	Costo histórico	Intereses	Total	
Restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales				
Bonos pagables al IPAB BPAT	\$ 6,158	\$ 9	\$ 6,167	Varias
Certificados bursátiles-				
Papel Comercial	1,839	7	1,846	Varias
Privados PEMEX	1,489	10	1,499	Varias
	3,328	17	3,345	
Subtotal de títulos restringidos	9,486	26	9,512	
Total títulos conservados a vencimiento	\$ 9,839	\$ 28	\$ 9,867	

	2008			Fecha de vencimiento
	Costo histórico	Intereses	Total	
No restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales				
Bonos pagables al IPAB BPAT	\$ 2	\$ -	\$ 2	
	2	-	2	
Valores privados bancarios-				
Scotiab 07-94F	20	-	20	1,820
Bacomer 08-2-F	15	-	15	1,456
Banobra 05011	7	-	7	
	42	-	42	
Otros-				
Ocalfa 95U R1	294	2	296	11,138
Estimación por baja de valor de Ocalfa 95	-	(177)	(177)	
	294	(175)	119	
Gmacfin07	153	(6)	147	1,820
Gmachip 06	56	-	56	1,092
Amx1771 181236-D2	53	-	53	10,958
Otros	28	-	28	Varias
	584	(181)	403	
Subtotal de títulos no restringidos	\$ 628	\$ (181)	\$ 447	

	2008			Fecha de vencimiento
	Costo histórico	Intereses	Total	
Restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales				
Bonos pagables al IPAB BPAT	\$ 12,479	\$ 22	\$ 12,501	Varias
Bonos pagables al IPAB BPA	1,099	4	1,103	Varias
Certificados de depósito	326	-	326	Varias
Bonos de Desarrollo (BONDESD)	212	-	212	Varias
Bonos pagables al IPAB BPA	137	-	137	Varias
Otros	3	-	3	
	14,256	26	14,282	
Certificados bursátiles-				
Privados	1,683	7	1,690	
Privados PEXCB	1,113	-	1,113	
Privados DEXPCB	701	36	737	
Emitidos por entidades del Gobierno Federal	537	2	539	
	4,034	45	4,079	
Subtotal de títulos restringidos	18,290	71	18,361	
Total títulos conservados a vencimiento	\$ 18,918	\$ (110)	\$ 18,808	

Al 31 de diciembre de 2009 los ingresos por intereses generados por estos títulos ascienden a \$58.

CPOS OCALFA 95 U R1-

Al 31 de diciembre de 2008 la posición de CPOS OCALFA 95 UR1, representa la compra en directo realizada el 2 y 15 de octubre de 2008 por un total de 151,005,812 títulos, cuyo valor histórico al cierre asciende a \$294, los cuales fueron adquiridos para conservarlos a vencimiento, mismos que al 4 de febrero de 2009, fecha de opinión del auditor independiente, se mantienen en posición, de estos se reclasificó la cantidad de 119,643,697 títulos de conformidad con el oficio de autorización No. 100-035/2008 emitido por la CNBV, mencionado anteriormente. La estimación por deterioro registrada al 31 de diciembre de 2008 por \$177 fue cancelada durante 2009 derivado del análisis realizado sobre la situación financiera y calificación de la emisora.

Derivado del análisis y evaluación realizado a la situación financiera de las emisoras BOLSA A y GMACFIN, y tomando en cuenta los cambios en su calificación, la Administración ha considerado determinar al 31 de diciembre de 2009, la estimación por deterioro de valor de dichos títulos como se observa en la integración de inversiones en valores.

Con fecha 1 de diciembre de 2009 la emisora de los papeles "PMXCB" llevó a cabo la oferta pública de adquisición voluntaria y suscripción recíproca de los certificados bursátiles, por lo que la sociedad llevó a cabo el canje de títulos a certificados bursátiles "PEMEX", con las mismas características financieras de los títulos originales.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los títulos conservados para su vencimiento que se presentan como restringidos, corresponden a aquellos que fueron operados en reporto, de conformidad con las modificaciones realizadas por la CNBV a que se hace referencia en la Nota 4 incisos a) y p).

Las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales al 31 de diciembre de 2009, integradas por títulos de deuda de un mismo emisor, que representan más del 5% del capital neto de la Institución y que implican riesgo de crédito, están conformadas por los certificados bursátiles Ocalfa 95U R1, Pemex 109, CFECB, CBPF 48, Pemex 09 cuyo valor al cierre asciende a \$3,642.

8 Operaciones de reporto:

Certificados de depósito y bonos de prenda-

Mediante oficio número OFI/S33-001-50 emitido por Banco de México de fecha 27 de diciembre de 2007 la Institución recibió autorización para celebrar operaciones de reporto en su carácter de reportador respecto de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito sobre maíz, trigo, sorgo, garbanzo, arroz, cártamo y frijol, entre otros granos, sujetándose a las características del esquema de reportos, siempre y cuando las citadas operaciones se instrumenten al amparo de Esquemas de Financiamiento diseñados y/o respaldados por los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Al 31 de diciembre de 2008, el monto de estas operaciones reportadas asciende a \$207, mismas que durante 2009 llegaron a su vencimiento y en otros casos se liquidaron en forma anticipada.

Al 31 de diciembre de 2008 el valor razonable de los certificados de depósito fue determinado con base en el precio de mercado obtenido de Grupo Consultor de Mercado Agrícolas, S.A. de C.V. (proveedor de precios debidamente autorizado por la CNBV) menos el porcentaje de aforo proporcionado por FIRA, el cual en promedio asciende a un 80%.

	2009			
	Colaterales recibidos	Intereses devengados	Total	Días
<u>Actuando como reportadora:</u>				
Deudores por reporto:				
Bonos IPAB trimestral gravable (BPAT)-	\$ 1,179	\$ 1	\$ 1,180	-
Bono de Desarrollo BREMS (BONDESD)	30	-	30	-
Deudores por reporto (Saldo deudor)	\$ 1,209	\$ 1	\$ 1,210	-

Actuando como reportadora:

	Colaterales recibidos	Plazo
	Deudores por reporto	
Operaciones con deuda gubernamental-		
BONDES 100211	\$ 30	4
BPAS 110113	80	4
BPAS 110303	1,025	5
BPAT 110203	74	17
Intereses devengados	1	
Saldos deudores en reporto	\$ 1,210	

	2009			
	Colaterales otorgados	Intereses devengados	Total	Días
<u>Actuando como reportada:</u>				
Acreeedores por reporto:				
Operaciones con deuda gubernamental- Bono de Desarrollo BREMS (BONDESD)	\$ 207	\$ -	\$ 207	-
Bono de Desarrollo Tasa Fija 20 años gravable (BONOS)	11	-	11	-
Bono de Desarrollo Tasa Fija 10 años	1	-	1	-
Bonos IPAB gravable (BPAS)	10,566	7	10,573	-
Bonos IPASI (BPA182)	27	-	27	-
Bonos IPAB trimestral gravable (BPAT)	8,576	10	8,586	-
	19,388	17	19,405	-
Operaciones con otros títulos de deuda-				
Certificado bursátil privado PEMEX (DEXPFCB)	726	(1)	725	-
Certificado bursátil privado PEMEX (PMXCB)	763	-	763	-
Certificados bursátiles emitidos por entidades del Gobierno Federal	476	-	476	-
Certificados bursátiles papel comercial	1,364	4	1,368	-
	\$ 3,329	\$ 3	\$ 3,332	-
Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ 22,717	\$ 20	\$ 22,737	-

Actuando como reportada:

	Colaterales Otorgados	Plazo
	Acreeedores por reporto	
Operaciones con deuda gubernamental- BONDESD 111208	\$ 207	5
BONOS 110714	1	9
BONOS 241205	8	4
BONOS 361120	3	4
PEMEX 109	1,364	Varias
CBPF 48	726	4
PEMEX 09-03	638	4
PEMEX 09-05	125	4
CFECB 06	7	4
CFECB 06-02	86	4
CFECB 07	30	4
CFEHCB 08	353	4
BPAS 101104	68	4

BPAS 101125	649	28
BPAS 110113	2,501	Varias
BPAS 110303	1,025	5
BPAS 110414	996	28
BPAS 110714	2,886	4
BPAS 110901	1,637	28
BPAS 111013	898	5
BPA182 111215	3	7
BPA182 120920	3	Varias
BPA182 130613	21	7
BPAT 100325	317	28
BPAT 100624	175	28
BPAT 100805	140	Varias
BPAT 100923	325	Varias
BPAT 101104	352	4
BPAT 101223	741	Varias
BPAT 110203	2,419	Varias
BPAT 110324	234	28
BPAT 110505	378	28
BPAT 110623	100	5
BPAT 110804	55	Varias
BPAT 110922	160	5
BPAT 111103	1,053	Varias
BPAT 111222	317	Varias
BPAT 120322	277	28
BPAT 120503	190	Varias
BPAT 120802	401	28
BPAT 120920	299	28
BPAT 121101	245	28
BPAT 130801	200	28
BPAT 130919	199	28
Intereses devengados	20	
Saldos acreedores en reporto	\$ 22,737	

Al 31 de diciembre de 2008, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como se muestra a continuación:

	2008			Días
	Colaterales recibidos	Intereses devengados	Total	
<u>Actuando como reportadora:</u>				
Deudores por reporto:				
Operaciones con deuda gubernamental-				
Bonos IPAB trimestral gravable (BPAT)	\$ 130	\$ 1	\$ 131	14
	130	1	131	

Operaciones con otros títulos de deuda- Certificados de depósito y bonos de prenda (Almacenes Generales de Depósito)	206	1	207	Varias
	206	1	207	
Deudores por reporto (Saldo deudor)	\$ 336	\$ 2	\$ 338	

Actuando como reportadora:

	Colaterales recibidos	Plazo
Deudores por reporto		
Operaciones con deuda gubernamental- BPAT 110203	\$ 130	14
Intereses devengados	1	
	131	
Avena	27	Varias
Maíz blanco	167	Varias
Trigo	12	Varias
Intereses devengados	1	
	207	
	\$ 338	

2008

	Colaterales otorgados	Intereses devengados	Total	Días
<u>Actuando como reportada:</u>				
Acreedores por reporto:				
Operaciones con deuda gubernamental- Bono de Desarrollo BREMS (BONDESD)	\$ 212	\$ -	\$ 212	Varias
Bono de Desarrollo Tasa Fija 20 años	3	-	3	2
Certificados de Depósito	326	-	326	Varias
Bonos IPAB gravable (BPAS)	137	-	137	Varias
Bonos IPASI (BPA182)	1,099	-	1,099	Varias
Bonos IPAB trimestral gravable (BPAT)	12,480	16	12,496	Varias
	14,257	16	14,273	
Operaciones con otros títulos de deuda- Certificado bursátil privado PEMEX (DEXPFCB)	701	-	701	2
Certificado bursátil privado PEMEX (PMXCB)	1,113	-	1,113	2
Certificados bursátiles emitidos por entidades del Gobierno Federal	537	-	537	2
Certificados bursátiles privados	1,597	-	1,597	-
	3,948	-	3,948	
	\$ 18,205	\$ 16	\$ 18,221	

Actuando como reportada:

	Colaterales <u>Otorgados</u>	<u>Plazo</u>
Acreedores por reporto		
Operaciones con deuda gubernamental-		
BONDESD 091015	\$ 5	Varias
BONDESD 111208	207	2
BONOS 241205	3	2
AMEXB 08003	300	2
BINVEX 08010	25	Varias
BPAS 090115	14	Varias
BPAS 090305	4	2
BPAS 090416	20	2
BPAS 110414	100	2
BPA182 111215	3	Varias
BPA182 120902	54	Varias
BPA182 121213	63	2
BPA182 130320	59	Varias
BPA182 130613	21	Varias
BPA182 130919	101	2
BPA182 140320	51	Varias
BPA182 141211	595	2
BPA182 150319	152	2
BPAT 090129	1	35
BPAT 090226	315	2
BPAT 090326	171	2
BPAT 090430	58	Varias
BPAT 090528	340	2
BPAT 090625	536	2
BPAT 090730	102	2
BPAT 090827	175	Varias
BPAT 090924	407	Varias
BPAT 091105	60	Varias
BPAT 091224	252	Varias
BPAT 100204	906	Varias
BPAT 100325	350	Varias
BPAT 100506	404	35
BPAT 100624	175	2
BPAT 100805	200	35
BPAT 100923	325	2
BPAT 101104	351	35
BPAT 101223	749	Varias
BPAT 110203	2,496	Varias

BPAT 110324	235	Varias
BPAT 110505	378	Varias
BPAT 110623	100	2
BPAT 110804	50	Varias
BPAT 110922	160	2
BPAT 111103	1,058	Varias
BPAT 111222	316	2
BPAT 120322	278	2
BPAT 120503	189	35
BPAT 120802	400	35
BPAT 120902	299	2
BPAT 121101	245	Varias
BPAT 130801	200	35
BPAT 130919	199	2
	<hr/>	
Intereses devengados	16	
	<hr/>	
	14,300	
	<hr/>	
Operaciones con otros títulos de deuda-		
DEXPCB 08	701	2
PMXCB 03-2	133	2
PMXCB 05	482	2
PMXCB 05-2	473	2
PMXCB 06	25	2
CFECB 06	8	2
CFECB 06-2	99	2
CFECB 07	34	2
CFEHCB 08	396	2
Otros	1,597	Varias
	<hr/>	
	3,948	
Acreedores por reporto	\$ 18,221	
	<hr/>	
	Colaterales recibidos	Colaterales recibidos
	2009	2008
	<hr/>	<hr/>
<u>Actuando como reportada:</u>		
Operaciones de Reporto saldo Acreedor:		
Bono de Desarrollo BREMS (BONDESD)	\$ 1,105	\$ -
Bonos IPAB gravable (BPAS)	74	
Bonos IPAB trimestral gravable (BPAT)	30	130
	<hr/>	<hr/>
Colaterales vendidos o dados en garantía	\$ 1,209	\$ 130
	<hr/>	<hr/>

Actuando como reportada:	2009	
	Colaterales Otorgados	Plazo
Acreeedores por reporto		
Operaciones con deuda gubernamental- BONDESD 100211	\$ 30	4
BPAS 110113	80	Varias
BPAS 110303	1,025	5
BPAT 110203	74	Varias
Colaterales vendidos o dados en garantía	\$ 1,209	
Actuando como reportada:	2008	
	Colaterales Otorgados	Plazo
Acreeedores por reporto		
Operaciones con deuda gubernamental- BPAT 110203	\$ 130	Varias
Colaterales vendidos o dados en garantía	\$ 130	

9 Derivados:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución mantenía saldos en operaciones con instrumentos derivados como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2009:

Con fines de negociación:

	Activo	Pasivo	Total
Contratos adelantados posición larga	\$ 152	\$ 152	\$ -
Contratos adelantados posición corta	50	50	-
Total	\$ 202	\$ 202	\$ -

Con fines de cobertura:

Forwards	\$ 2,044	\$ 2,049	\$ (5)
Opciones	-	-	-
Swap	948	1,240	(292)
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	556	-	556
Estimación para baja del valor	(132)	-	(132)
Total	\$ 3,416	\$ 3,289	\$ 127

Al 31 de diciembre de 2008:

Con fines de negociación:

				Total
Contratos adelantados posición larga (activo)	\$ 108	\$ 24	\$	132
Contratos adelantados posición corta (pasivo)	108	25		133
Posición neta	\$ -	\$ (1)	\$	(1)

Con fines de cobertura:

Forwards	\$ 1,675	\$ 1,767	\$	(92)
Opciones	28	-		28
Swap	955	1,425		(470)
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	546	-		546
Estimación para baja del valor	(67)	-		(67)
Total	\$ 3,137	\$ 3,192	\$	(55)

Al 31 de diciembre de 2009 y conforme a la entrada de la décima quinta resolución mencionada en la Nota 4a) anterior, en el balance general consolidado dichas operaciones se presentan de la siguiente forma: en el activo en el rubro de Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros y Forwards, por \$556 y \$(5), respectivamente, y en el pasivo en el rubro de Derivados por \$293.

Forwards-

2009

Al 31 de diciembre de 2009, la Institución cuenta con una cartera en crédito en dólares americanos, respecto de la cual considera estar expuesto a un riesgo de tipo de cambio. Como parte de la estrategia de cobertura de riesgos cambiarios se concertaron operaciones forwards de dólares americanos. A dicha fecha se tiene una posición de venta de 18 forwards con un valor total de \$(5).

2008

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución cuenta con una cartera en crédito en dólares americanos, respecto de la cual considera estar expuesto a un riesgo de tipo de cambio. Como parte de la estrategia de cobertura de riesgos cambiarios se concertaron operaciones forwards de dólares americanos. A dicha fecha se tiene una posición de venta de 13 forwards con un valor total de \$92.

Adicionalmente se tiene la compensación de posiciones de 5 operaciones de venta forwards de dólares americanos con sendas operaciones de compra forwards de dólares americanos que es el mismo tipo de activo subyacente.

Swap tasas de interés-

2009

La Institución considera estar expuesto al riesgo de tasas de interés en el portafolio de créditos otorgados a sus clientes, los cuales son otorgados a tasa fija y su fondeo está a tasa THIE a plazo de 28 días. Al 31 de diciembre de 2000, se tiene la contratación de 5 swaps de cobertura de tasas de interés con un monto nocional total de \$79 y se presentan en el rubro de cartera de crédito o posición primaria a la que se encuentran asociados.

Adicionalmente, Banco Interacciones, S.A., considera estar expuesto al riesgo de tasas de interés en la cartera de crédito en pesos otorgada a tasa fija, por lo que se concertaron cinco Swaps de Tasas de Interés con BBVA Bancomer, S.A. y con Barclays Bank México, S.A. Dichas operaciones al 31 de diciembre de 2009 perdieron la eficiencia de la cobertura con relación al riesgo de tasas de interés asociado a la cartera de créditos cuyo riesgo estaban cubriendo.

Con respecto a las operaciones swap de interés concertadas con Credit Suisse a que se hace referencia en el apartado de 2008 siguiente, tomando en consideración que la estrategia de administración de riesgos y el objetivo de cobertura de la Institución es encontrar la consistencia entre activos productivos base TIIIE y fondeo base TIIIE, ambos en pesos corrientes, a partir de 2009 la Administración de la Institución tomó la decisión de cambiar su metodología para evaluar la efectividad e ineffectividad de la cobertura.

El método para evaluar la efectividad de la cobertura es el método sintético resultando un 100% de efectividad.

El método para evaluar la ineffectividad de la cobertura es el de términos críticos, el cual consiste en comparar los términos y condiciones de la transacción crediticia con el lado pasivo del swap, resultando un 0% de ineffectividad.

Como se menciona en la Nota 6 anterior, al 31 de diciembre de 2009 han sido aportados como llamadas de margen (colateral) USD \$21, por las operaciones de swaps concertadas con Credit Suisse, con el fin de procurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por tales operaciones derivadas.

La Institución determinó que el modelo de contabilización de cobertura aplicable para estas operaciones cobertura es el de valor razonable debido a la naturaleza misma de la transacción, la cual está cambiando el perfil de riesgo del crédito original de pesos constantes a tasa fija a un perfil de riesgo de pesos corrientes a tasa variable.

La metodología utilizada por la Institución, a partir de 2009 para valorar el instrumento de cobertura consiste en calcular los flujos esperados del swap para ambas porciones (fija y variable) y posteriormente llevar dichos valores a su valor presente a la fecha de valuación requerida.

Adicionalmente a los riesgos cubiertos de la operación la naturaleza del riesgo existiría, en su caso, riesgo de crédito; sin embargo, para estas operaciones en particular el riesgo de crédito es asumido por la contraparte.

Los 5 swaps cuya cobertura, al 31 de diciembre de 2009, es ineffectiva tienen un valor razonable de \$1.

2008

La Institución considera estar expuesto al riesgo de tasas de interés en el portafolio de créditos otorgados a sus clientes, los cuales son otorgados a tasa fija y su fondeo está a tasa TIIIE a plazo de 28 días. Al 31 de diciembre de 2008, se tiene la contratación de 4 swaps de cobertura de tasas de interés con un monto notional total de \$ 12 y se presentan en el rubro de cartera de crédito o posición primaria a la que se encuentran asociados.

Adicionalmente, Banco Interacciones, S.A., considera estar expuesto al riesgo de tasas de interés en la cartera de crédito en pesos otorgada a tasa fija, por lo que se concertaron cuatro Swaps de Tasas de Interés con BBVA Bancomer, S.A. y con Barclays Bank México, S.A. Dichas operaciones al 31 de diciembre de 2008 perdieron la eficiencia de la cobertura con relación al riesgo de tasas de interés asociado a la cartera de créditos cuyo riesgo estaban cubriendo.

En el mes de julio y noviembre de 2008 concertó sendas operaciones de swap de interés con vencimiento en junio de 2034. Estas operaciones se concertaron con Credit Suisse como contraparte y es considerada una operación OTC es decir fuera de bolsa. Credit Suisse es la contraparte de Banco Interacciones en esta operación y se compromete a pagar el primer día de cada mes durante el plazo de vigencia la tasa MXN-TIIIE-Banxico más 227 puntos base. La Institución, se compromete a pagar mensualmente el monto que resulte de incrementar el porcentaje anual de crecimiento inflacionario representado por la diferencia (representada en porcentaje) entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de la fecha de intercambio menos el INPC del período inmediato anterior a dicha fecha de intercambio.

Para la valuación de estos swaps la Institución ha solicitado los servicios del proveedor de precios Valores de Mercado (VALMER), el cual ha presentado desde finales del mes de julio de 2008 para el Swap 53464440 (Credit Suisse 1) y desde diciembre de 2008 para el Swap 53575525 (Credit Suisse 2), los valores justos de cada uno de ellos y también los valores justos de las partidas cubiertas. Con base en los datos obtenidos de la variaciones en los valores justos obtenidos tanto de los derivados de cobertura, como de la partida cubierta al 31 de diciembre de 2008, se muestra que los niveles de eficiencia de la cobertura se han mantenido en los niveles permitidos de 80.0% y 125.0%, para ser considerados como instrumentos financieros derivados de cobertura

La posición neta entre el valor justo de la partida cubierta y el valor razonable del instrumento financiero de cobertura ascienden a \$76 y forman parte del valor de cartera de crédito que se muestra en el balance general consolidado adjunto.

Los 4 swaps cuya cobertura, al 31 de diciembre de 2008, es inefectiva tienen un valor razonable de \$1. El efecto de la valuación de la posición primaria registrado a dicha fecha asciende a \$4, mismo que se encuentra reservado al 100%. Los valores antes mencionados fueron determinados y proporcionados por el proveedor de precios.

Sobre lo anterior, a la fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, la Administración de la Institución se encuentra en proceso de definir las acciones que llevará a cabo para corregir dicha situación.

Opción- 2009

En la sesión del Consejo de Administración de Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, del 3 de Noviembre de 2009 y 10 de febrero de 2010, se tomó el acuerdo y ratificación, respectivamente, de llevar a cabo la inversión en una compañía subsidiaria en los Estados Unidos de América, previa autorización de las autoridades financieras mexicanas, cuyo objeto será la operación con valores cotizados en mercados afiliados al IOSCO (International Organization of Securities Commissions), para clientes mexicanos y norteamericanos con una inversión estimada de 100 millones de dólares americanos adicionalmente se autoriza la contratación de una cobertura de tipo de cambio.

Con fecha 10 de diciembre de 2009, se lleva a cabo la compra de una Opción Call tipo Europea de US Dólares americanos. El vencimiento de esta Opción Call se tiene establecido para el 29 de marzo de 2010, con un precio de ejercicio de 20.16 MXP/USD.

La prima pagada por esta opción call, ascendió a un monto de \$4, al 31 de diciembre de 2009 el proveedor de precios VALMER, reporta un valor justo de la Opción Call de USD 0.27.

Se designa esta Opción Call como un instrumento financiero derivado de cobertura de una operación pronosticada dentro de las operaciones de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la eficiencia de la cobertura se establece la metodología de valor intrínseco, por lo que al 31 de diciembre de 2009, se tiene el efecto del valor de la opción en el tiempo registrado en resultados, sin efecto en Capital en la cuenta de Utilidad Integral.

2008

En la sesión del Consejo de Administración de Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, del 17 de Diciembre de 2008, se tomó el acuerdo de llevar a cabo la inversión en una compañía subsidiaria en los Estados Unidos de América, previa autorización de las autoridades financieras mexicanas, cuyo objeto será la operación con valores cotizados en mercados afiliados al IOSCO (International Organization of Securities Commissions), para clientes mexicanos y norteamericanos con una inversión estimada de 92 millones de dólares americanos adicionalmente se autoriza la contratación de una cobertura de tipo de cambio.

Con fecha 23 de diciembre de 2008, se lleva a cabo la compra de una operación de Opción Call tipo Europea de US Dólares americanos. El vencimiento de esta Opción Call se tiene establecido para 22 de diciembre de 2009, con un precio de ejercicio de 20.25 MXP/USD.

La prima pagada por esta opción call, ascendió a un monto de USD 400,000.00, al 31 de diciembre de 2008 el proveedor de precios VALMER, reporta un valor justo de la Opción Call de USD 1,778,666.04.

Se designa esta Opción Call como un instrumento financiero derivado de cobertura de una operación pronosticada dentro de las operaciones de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la eficiencia de la cobertura se establece la metodología de valor intrínseco, por lo que al 31 de diciembre de 2008, se tiene el efecto del valor de la opción en el tiempo registrado en resultados, sin efecto en Capital en la cuenta de Utilidad Integral.

Forwards:

Con fines de cobertura:

	<u>Valor contrato miles de pesos</u>	<u>A recibir</u>	<u>A entregar</u>	<u>Posición neta</u>
Subyacente				
Al 31 de diciembre de 2009				
Divisas	\$ 2,044	\$ 2,044	\$ 2,049	\$ (5)

	<u>Valor contrato miles de pesos</u>	<u>A recibir</u>	<u>A entregar</u>	<u>Posición neta</u>
Subyacente				
Al 31 de diciembre de 2008				
Divisas	\$ 1,675	\$ 1,675	\$ 1,767	\$ (92)

Swap:

Con fines de cobertura:

	<u>Valor contrato miles de pesos</u>	<u>A recibir</u>	<u>A entregar</u>	<u>Posición neta</u>
Subyacente				
Al 31 de diciembre de 2009				
Tasa de interés	\$ 948	\$ 1,503	\$ 1,240	\$ 263

	<u>Valor contrato miles de pesos</u>	<u>A recibir</u>	<u>A entregar</u>	<u>Posición neta</u>
Subyacente				
Al 31 de diciembre de 2008				
Tasa de interés	\$ 600	\$ 1,501	\$ 1,425	\$ 76

Futuros y contratos adelantados (Forward):

Con fines de negociación:

Al 31 de diciembre de 2009:

Operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		Valor contrato	A recibir	Valor contrato	A entregar	
Contratos Adelantados	Dólares Americanos	\$ 50	\$ 50	\$ 152	\$ 152	\$ -

Al 31 de diciembre de 2008:

Operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		Valor contrato	A recibir	Valor contrato	A entregar	
Contratos Adelantados	Dólares Americanos	\$ 24	\$ 25	\$ 108	\$ 108	\$ -

Opciones:

Con fines de negociación:

Subyacente	Valor contrato USD	Miles de pesos		
		Prima cobrada	Valuación	Posición neta
Al 31 de diciembre de 2009				
Dólares Americanos	100	\$ 4	\$ (4)	\$ -

Al 31 de diciembre de 2008:

Subyacente	Valor contrato USD	Miles de pesos		
		Prima cobrada	Valuación	Posición neta
Al 31 de diciembre de 2008				
Dólares Americanos	92	\$ 6	\$ 22	\$ 28

Las políticas y procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos de instrumentos financieros derivados, se describen en la Nota 35 siguiente.

10 Cartera de crédito:

Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos-

La gestión del Banco se basa en estrategias bien definidas entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis del crédito, una estrecha vigilancia y modelo de calificación.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran diferentes propuestas, las cuales son analizadas por el Departamento de crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, estableciendo una adecuada separación entre los originadores de negocio y la autorización de operaciones.

Las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y análisis de riesgo de cada crédito. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites son sometidos anualmente a la autorización del Consejo de Administración.

Identificación de los créditos emproblemados-

Las operaciones de crédito que por alguna razón tuvieran problemas, real o potencial para lograr su recuperación mediante el esquema de cobranza administrativa, en monto, forma y plazos pactados, son identificados como créditos emproblemados y traspasados al área de recuperación de cartera; lo anterior para que con su experiencia y empleo de tácticas especializadas de negociación, recuperación y seguimiento intensivo, determinen la manera más conveniente de actuar institucionalmente, buscando maximizar la recuperación del monto emproblemado en el menor tiempo posible.

Los créditos comerciales emproblemados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a \$281y \$116, respectivamente.

Integración y clasificación de la cartera-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el total de la cartera de créditos que se presenta en el balance general consolidado adjunto, concilia con el mostrado en cuentas de orden, como se muestra en la siguiente página:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Total de la cartera de crédito, en el balance general consolidado	\$ 35,834	\$ 31,451
Intereses cobrados por anticipado	78	72
Instrumento financiero derivado de cobertura de la cartera de crédito	-	82
Registrado en cuentas de orden:		
Compromisos crediticios	1,229	481
Total de la cartera de crédito en cuentas de orden	\$ 37,141	\$ 32,086

Asimismo, la clasificación de la cartera de crédito por tipo de moneda, por región y por grupos económicos es como se muestra en la página siguiente:

Clasificación de la cartera de crédito por tipo de moneda:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Moneda nacional		
Créditos comerciales	\$ 11,078	\$ 10,884
Créditos a entidades financieras	597	782
Créditos al consumo	9	20
Créditos a la vivienda	150	135
Créditos a entidades gubernamentales	24,487	18,825
	36,321	30,646

Dólares			
Créditos comerciales		437	376
Créditos a entidades gubernamentales		381	1,062
		818	1,438
UDI's			
Créditos a la vivienda		2	2
		2	2
	\$	37,141	\$ 32,086

Clasificación de la cartera de crédito por región:

	2009	2008	% de la cartera	
			2009	2008
Distrito Federal	\$ 9,564	\$ 12,130	25.75%	37.81%
Puebla	3,963	4,149	10.67%	12.93%
Coahuila	4,104	795	11.05%	2.48%
Veracruz	3,254	3,196	8.76%	9.96%
Oaxaca	2,958	127	7.96%	0.39%
Nayarit	613	2,567	1.65%	8.00%
Estado de México	1,803	2,555	4.85%	7.96%
Aguascalientes	1,656	500	4.4%	1.56%
Nuevo León	1,459	635	3.93%	1.98%
Michoacán	1,352	662	3.64%	2.06%
Yucatán	709	323	1.91%	1.01%
Baja California Norte	20	216	.05%	0.67%
Tamaulipas	669	131	1.80%	0.41%
Chiapas	668	611	1.80%	1.90%
Jalisco	2,462	619	6.63%	1.93%
Durango	369	233	0.99%	0.73%
San Luis Potosí	298	384	0.80%	1.20%
Colima	274	-	0.74%	-
Quintana Roo	206	245	0.55%	0.76%
Campeche	192	135	0.52%	0.42%
Queretaro	136	139	0.37%	0.43%
Hidalgo	110	107	0.30%	0.33%
Chihuahua	80	1,220	0.22%	3.80%
Morelos	59	88	0.16%	0.27%
Sinaloa	52	35	0.14%	0.11%
Guerrero	40	24	0.11%	0.08%
Tabasco	34	174	0.09%	0.54%
Baja California Sur	19	38	0.05%	0.12%
Zacatecas	7	29	0.02%	0.09%
Tlaxcala	6	3	0.02%	0.01%

Sonora	4	15	0.01%	0.05%
Guanajuato	-	1	-	0.01%
	\$ 37,141	\$ 32,086	100.00%	100.00%

Clasificación de la cartera de crédito por grupos económicos:

			Concentración de la cartera	
	2009	2008	2009	2008
Gobierno del Estado de Coahuila	\$ 4,089	\$ -	11.01%	-
Gobierno del Estado de Jalisco	2,037	2,066	5.48%	6.44%
PEMEX	1,286	1,134	3.46%	3.53%
José Alfredo Primelles Williamson	660	505	1.78%	1.57%
Intra	613	600	1.65%	1.87%
Grupo Mexicano de Desarrollo	475	457	1.28%	1.43%
Grupo Hermes	471	459	1.27%	1.43%
Farmacos	450	367	1.21%	1.14%
IXE Grupo Financiero	354	514	0.95%	1.60%
Grupo Financiero Interacciones	267	204	0.72%	0.64%
Guagnelli	255	233	0.69%	0.73%
Edemtec	230	-	0.62%	0.00%
Invex	190	117	0.51%	0.37%
Diavaz	189	498	0.51%	1.55%
Grupo Armenta Gonzalez	139	129	0.37%	0.40%
Grupo La Nacional	129	399	0.35%	1.24%
Atica	113	-	0.30%	-
Municipio de Tepic	78	26	0.21%	0.08%
Gobierno del Estado de Chihuahua	67	1,205	0.18%	3.75%
Grupo CDI	44	-	0.12%	0.00%
Alessi	43	59	0.12%	0.18%
Fabricas Selectas	43	57	0.12%	0.18%
Grupo Name	34	46	0.09%	0.14%
Ficcin-Corpo-fin	21	51	0.06%	0.16%
Bunkers	17	29	0.04%	0.09%
Arrendadora Atlas	16	35	0.04%	0.11%
Proamsa	16	19	0.04%	0.06%
Kamaji	13	73	0.03%	0.23%
Fonticoba	12	3	0.03%	0.01%
Homs	11	13	0.03%	0.04%
Comerlat	10	27	0.03%	0.09%

Gomez Flores	10	10	0.03%	0.03%
Río Laventa	10	-	0.03%	-
Roma	10	17	0.03%	0.05%
ABC	9	11	0.02%	0.04%
Arnulfo Vazquez Cano	8	11	0.02%	0.03%
Tlahuac	8	10	0.02%	0.03%
Asecam	7	12	0.02%	0.04%
Virgilio Guajardo	7	7	0.02%	0.02%
Don Ramis	6	9	0.02%	0.03%
Grupo Pavel	5	7	0.01%	0.02%
Plavicom	5	6	0.01%	0.02%
Vigil Silva	5	16	0.01%	0.05%
Morales Guajardo	3	4	0.01%	0.01%
Prendamex	3	14	0.01%	0.04%
Chontkowsky	2	3	0.01%	0.01%
Inversionistas mexico	2	2	0.01%	0.01%
Perc	2	10	0.01%	0.03%
Suarez	1	3	-	0.01%
Alfaro Sanchez	-	2	-	0.01%
Camargo-Salinas	-	19	-	0.06%
Cometra	-	14	-	0.04%
Comisión Federal de Electricidad	-	617	-	1.92%
Grupo Collado	-	38	-	0.12%
Grupo HB	-	15	-	0.05%
Hugo Castellanos	-	5	-	0.01%
Imaginatenis	-	10	-	0.03%
Municipio de San Mateo Atenco	-	18	-	0.05%
Prendamex Puebla	-	15	-	0.05%
Cartera que no forma parte de grupos económicos	24,666	21,856	66.41%	68.13%
	\$ 37,141	\$ 32,086	100%	100%

Créditos relacionados –

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo insoluto de los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido por el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, ascienden a \$613 y \$875, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración y se pactaron con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

11 Cartera vencida:

La Cartera vencida por tipo de crédito clasificada por plazos, se detalla en la página siguiente:

	2009				Total Cartera Vencida
	de 1 a 180 Días	de 181 a 365 días	de 366 días a 2 años	más de 2 años	
Créditos comerciales	\$ 233	\$ 114	\$ 65	\$ 18	\$ 430
Créditos al consumo	1	-	-	-	1
Créditos a la vivienda	4	3	2	1	10
	\$ 238	\$ 117	\$ 67	\$ 19	\$ 441

	2008				Total Cartera Vencida
	de 1 a 180 Días	de 181 a 365 días	de 366 días a 2 años	más de 2 años	
Créditos comerciales	\$ 67	\$ 61	\$ 18	\$ 8	\$ 154
Créditos al consumo	-	-	-	2	2
Créditos a la vivienda	3	1	-	1	5
	\$ 70	\$ 62	\$ 18	\$ 11	\$ 161

Las variaciones que presentó la cartera vencida durante los años 2009 y 2008 se muestran a continuación:

	2009	2008
Cartera vencida inicial	\$ 161	\$ 50
Más:		
Trasposos de la cartera vigente	540	259
Menos:		
Renovaciones	1	1
Pagos totales	189	71
Pagos parciales	70	76
	260	148
Cartera vencida al 31 de diciembre de 2009 y 2008	\$ 441	\$ 161

12 Créditos al Gobierno Federal:

El Gobierno Federal, representado por la SHCP y la Asociación de Banqueros de México, A.C. (ABM) suscribieron en 1996, diferentes programas y acuerdos para apoyo a deudores de créditos para vivienda denominados en UDIS, y para Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, los que contemplan diferentes beneficios y descuentos para los acreditados, y que serán absorbidos por el Gobierno Federal y el Banco en las proporciones y los límites establecidos en las circulares que al respecto emitió la CNBV.

Los beneficios y descuentos para los deudores de la banca, derivados de la aplicación de los programas en los que el Banco ha participado y que serán absorbidos por el Gobierno Federal, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son de poca importancia relativa.

Unidades de inversión UDIS-

El Gobierno Federal otorgó financiamiento a los fideicomisos administrados por el Banco, en los que afectó su cartera de créditos en moneda nacional reestructurada y denominada en UDIS. Con los recursos obtenidos,

el Banco adquirió valores gubernamentales hasta por el monto en pesos equivalente a los créditos reestructurados y denominados en UDIS.

La adquisición de los valores gubernamentales referidos, así como el traspaso de la cartera de crédito y de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios a cada uno de los fideicomisos afectados, son registrados por el Banco de conformidad con las disposiciones emitidas por la CNBV, en las proporciones que en ellas se indican.

13 Estimación preventiva para riesgos crediticios:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la estimación preventiva para riesgos crediticios desglosándola en general y específica se resume como se muestra a continuación:

	2009					
	General		Específica		Total	
Créditos comerciales	\$ 157	16%	\$ 822	84%	\$ 979	100%
Créditos al consumo y personales	-	-	1	100%	1	100%
Créditos hipotecarios de vivienda	-	-	11	100%	11	100%
	\$ 157	16%	\$ 834	84%	\$ 991	100%

	2008					
	General		Específica		Total	
Créditos comerciales	\$ 158	23%	\$ 517	77%	\$ 675	100%
Créditos al consumo y Personales	-	-	3	100%	3	100%
Créditos hipotecarios de Vivienda	-	-	8	100%	8	100%
	\$ 158	23%	\$ 528	77%	\$ 686	100%

La calificación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se determinó con base en las cifras de la cartera a esa misma fecha. A continuación se presenta la integración de los saldos de la cartera, así como de la estimación preventiva requerida, clasificada por grado de riesgo:

Nivel de riesgo	Monto de la cartera		% de reserva	Monto de la reserva	
	2009	2008		2009	2008
<u>Créditos Comerciales</u>					
A	\$ 23,451	\$22,812	Hasta 0.99	\$ 157	\$ 158
B	12,386	7,636	Hasta 19.99	518	275
C	355	712	Hasta 59.99	75	143
D	21	20	Hasta 89.99	13	8
E	215	91	Hasta 100	215	91
Sub-total	36,428	31,271		978	675

<u>Créditos al Consumo y Personales</u>					
A	7	16	Hasta 0.99	-	-
B	-	1	Hasta 19.99	-	-
C	1	1	Hasta 59.99	-	-
D	-	-	Hasta 89.99	-	-
E	1	2	Hasta 100	1	2
Sub-total	9	20		1	2
<u>Créditos Hipotecarios de Vivienda</u>					
A	96	82	Hasta 0.99	-	-
B	42	50	Hasta 19.99	1	3
C	7	2	Hasta 59.99	2	1
D	-	2	Hasta 89.99	-	2
E	6	-	Hasta 100	6	-
Sub-total	151	136		9	6
Mas-					
Cartera exceptuada	553	657		-	-
Total cartera	\$ 37,141	\$ 32,084		988	683
Reservas adicionales en Fideicomisos UDIS				3	3
Saldo consolidado de la estimación preventiva				\$ 991	\$ 686

Los movimientos operados en la estimación preventiva para riesgos crediticios, durante los años 2009 y 2008, son los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo consolidado inicial	\$ 686	\$ 579
Más-		
Incrementos del año-		
Resultados	642	447
Utilidad por valorización de la reserva en dólares	3	3
Menos-		
Aplicaciones del año	(338)	(343)
Pérdida por valorización de la reserva en dólares	(2)	-
Saldo consolidado final	\$ 991	\$ 686

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco registró íntegramente la estimación preventiva, determinada de acuerdo con el sistema de calificación de la cartera con cifras al 31 de diciembre de cada año, de acuerdo con el tipo de cartera calificada.

El Banco está autorizado a deducir para efectos fiscales de conformidad con la Ley de Impuesto Sobre la Renta el monto de las reservas preventivas globales que se constituyan o incrementen en el año, hasta por el 2.5% del saldo promedio anual de la cartera de créditos; el excedente al 2.5% se podrá deducir en ejercicios posteriores, siempre que esta deducción y la del ejercicio, no excedan del 2.5% citado. El excedente que se puede deducir se actualizará aplicando el factor de actualización correspondiente al período comprendido desde el mes de cierre del ejercicio inmediato anterior a aquél en que el excedente se deduzca.

Créditos reestructurados y renovados-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los créditos reestructurados se integran como se muestra a continuación:

	Créditos reestructurados					
	2009			2008		
	Vigente	Vencido	Total	Vigente	Vencido	Total
Créditos						
Reestructurados	\$ 8,106	\$ 37	\$ 8,143	\$4,361	\$ 43	\$4,405
	\$ 8,106	\$ 37	\$ 8,143	\$4,361	\$ 43	\$4,405

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se tienen reestructurados ochenta y tres y veinticinco créditos, respectivamente, manteniendo o aumentando y en su caso perfeccionando las condiciones y garantías originales a través de sus contratos respectivos.

Redescuento de préstamos con recurso-

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banco de México, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura principalmente, a través de redescantar los préstamos con recursos propios o de terceros. El saldo acumulado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de los créditos que se otorgaron en pesos y dólares americanos, bajo este esquema ascienden a:

	2009		2008	
	Pesos	Dólares americanos (Miles)	Pesos	Dólares americanos (Miles)
Créditos comerciales (redescuentos NAFIN)	\$5,983	1,719	\$ 5,810	1,995
Créditos comerciales (redescuentos FIRA)	1,062	153	1,084	1,542
Créditos comerciales (redescuentos FOVI)	21	-	28	-
Créditos comerciales (redescuento Bancomext)	802	767	733	16,111
Créditos comerciales (redescuento FIFOMI)	14	-	33	-
	\$7,882	2,639	\$ 7,688	19,648

Intereses y comisiones acumulados-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los intereses y comisiones acumulados por tipo de crédito, se integran como se muestra a continuación:

	Intereses		Comisiones	
	2009	2008	2009	2008
Créditos comerciales	\$ 988	\$ 1,163	\$ 34	\$ 69
Créditos a entidades financieras	53	55	-	-
Ingresos por operaciones derivados	138	78	-	-
Créditos al consumo	1	1	-	-
Créditos a la vivienda	13	10	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	1,603	1,887	492	445
	\$ 2,796	\$ 3,194	\$ 526	\$ 514

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconoce en la fecha en que se generen en el rubro de comisiones y tarifas cobradas. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos pendientes de amortizar a resultados ascienden a \$5 y \$5, respectivamente; de las cuales \$3 y \$3, respectivamente; provienen de créditos comerciales, \$2 y \$2, respectivamente, de créditos a entidades gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el impacto en el estado de resultados derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida asciende a \$125 y \$44, respectivamente.

14 Derechos de cobro:

2009

Adquisición.

Los derechos de cobro corresponden a pagarés que le fueron cedidos al Banco mediante contratos de cesión onerosa de derechos de crédito y litigiosos celebrados el:

- a) 10 de Noviembre de 2009 con Basilisk Ocho, S. de R.L. de C.V., Basilisk Siete, S. de R.L. de C.V. y Basilisk Seis, S. de R.L. de C.V. (Cedentes), el monto pagado por dicha adquisición fue de \$13.
- b) 22 de Diciembre de 2009 con Basilisk Seis, S. de R.L. de C.V. y CR Capital Rapid, S.A. de C.V. (Cedentes), el monto pagado por dicha adquisición fue de \$12.

Venta de cartera

Durante Noviembre y Diciembre de 2009, la Institución vendió la cartera comercial adquirida los días 10 de Noviembre y 22 de Diciembre de 2009, a Fernandez y Azcárraga, S.C., por un importe de \$29; dicha cartera estaba castigada al 100%. La utilidad percibida por dichas ventas ascendió a \$4, y forma parte del rubro de otros ingresos en el estado consolidado de resultados adjunto.

2008

Adquisición.

Los derechos de cobro corresponden a pagarés que le fueron cedidos al Banco mediante contratos de cesión onerosa de derechos de crédito y litigiosos celebrados el:

- a) 1 de diciembre de 2008 con Basilisk Seis, S. de R.L. de C.V. (Cedente), el monto pagado por dicha adquisición fue de \$2.
- b) 1 de diciembre de 2008 con Basilisk Ocho, S. de R.L. de C.V. (Cedente), el monto pagado por dicha adquisición fue de \$4.

Venta de cartera

El 31 de diciembre de 2008, la Institución vendió la cartera comercial adquirida el 1 de diciembre de 2008, a Servicios Administrativos PETRO, S.A. de C.V., por un importe de \$8; dicha cartera estaba castigada al 100%. La utilidad percibida por dichas ventas ascendió a \$2, y forma parte del rubro de otros ingresos en el estado consolidado de resultados adjunto.

15 Otras cuentas por cobrar (neto):

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de otras cuentas por cobrar se integra en la página siguiente:

	2009	2008
Depósitos en Fideicomiso FEPI	\$ 5	\$ 5
Depósitos en Fideicomiso Invex 867	45	-
Depósitos en Fideicomiso Monex	48	-
Deudores por liquidación de operaciones	180	138
Comisiones por apertura de créditos	3	156
Otros adeudos	66	46
Préstamos al personal de la Institución	6	16
Impuestos a favor	144	104
Depósitos en garantía	2	2
Deudores por honorarios de fideicomisos	8	11
Avalúos	1	2
	508	480
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(43)	(20)
	\$ 465	\$ 460

16 Bienes adjudicados:

Para efectuar la valuación de los bienes adjudicados se toma el avalúo de adjudicación judicial o dación en pago, así como el avalúo o estimación de valor actualizado por parte de la empresa valuadora, el cual contiene el análisis del inmueble y su valor de mercado (valor comercial y valor de realización inmediata).

Adicionalmente se consideran las expectativas del mercado con respecto al tipo de bien y la disponibilidad de la propiedad (invadido, sin escritura y cancelación de hipoteca), así como los gastos y comisiones a erogar o erogadas.

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra como se muestra a continuación:

	2009	2008
Terrenos	\$ 15	\$ 11
Construcciones	2	3
Lotes comerciales	-	20
Derechos	27	-
Maquinaria y equipo	20	-
Estimación por baja de valor	(23)	(13)
	\$ 41	\$ 21

17 Inmuebles, mobiliario y equipo:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los inmuebles, mobiliario y equipo, se integran como sigue:

	2009	2008
Terrenos	\$ 5	\$ 6
Edificios	56	48
Mobiliario y equipo	47	45
Equipo de transporte	7	7
Equipo de cómputo electrónico	123	139

Gastos de instalación	99	91
Otros	3	3
	340	339
Menos – Depreciación acumulada	(234)	(219)
	\$ 106	\$ 120

18 Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta está representada como se muestra a continuación:

	2009	2008
Activos intangibles-		
Software	\$ 25	\$ 18
Otros activos intangibles (neto)	21	29
Pagos anticipados-		
Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V.(rentas anticipadas)	12	20
Aerolíneas Ejecutivas, S.A. de C.V.	20	24
Gastos anticipados	34	15
Fideicomiso 8105	12	-
Comisión pagada por préstamos bancarios	12	-
Cargos diferidos-		
Gastos por emisión de obligaciones	15	18
	\$ 151	\$ 125

19 Depósitos a plazo:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta está representada por:

	2009			2008
	Capital	Intereses	Total	Total
<u>Mercado de dinero:</u>				
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 16,270	\$ 37	\$ 16,307	\$ 10,989
<u>Público en general:</u>				
Pagarés de ventanilla	2,466	2	2,468	4,267
Depósitos a plazo en dólares americanos en entidades del país y del extranjero	40	-	40	74
Pagarés Plazo fijo	9	-	9	-
Certificados de Depósito	1,974	3	1,977	1,161
	4,489	5	4,494	5,502
	\$ 20,759	\$ 42	\$ 20,801	\$ 16,491

El saldo de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se integra como se muestra en la página siguiente:

2009

Emisión	Serie	Importe	Intereses devengados	Total	Fecha de vencimiento
Binter	10011	\$ 1,175	\$ -	\$ 1,175	Ene-10
Binter	10012	1,400	3	1,403	Ene-10
Binter	10013	1,254	3	1,257	Ene-10
Binter	10014	1,400	3	1,403	Ene-10
Binter	10015	1,200	2	1,202	Ene-10
Binter	10021	1,200	2	1,202	Ene-10
Binter	10022	1,570	2	1,572	Ene-10
Binter	10023	1,306	1	1,307	Ene-10
Binter	10024	1,342	13	1,355	Ene-10
Binter	10025	1,314	1	1,315	Ene-10
Binter	10031	1,200	1	1,201	Ene-10
Binter	10033	100	-	100	Ene-10
Binter	10035	547	1	548	Ene-10
Binter	10041	65	1	66	Ene-10
Binter	10054	40	-	40	Feb-10
Binter	10065	52	1	53	Feb-10
Binter	10074	143	2	145	Feb-10
Binter	10083	51	-	51	Feb-10
Binter	10094	319	1	320	Mar-10
Binter	10112	51	-	51	Mar-10
Binter	10133	65	-	65	Mar-10
Binter	10161	140	-	140	Abr-10
Binter	10165	142	-	142	Abr-10
Binter	10212	91	-	91	May-10
Binter	10352	64	-	64	Ago-10
Binter	10424	39	-	39	Oct-10
		\$ 16,270	\$ 37	\$ 16,307	

2008

Emisión	Serie	Importe	Intereses devengados	Total	Fecha de vencimiento
Binter	8525	\$ 1,300	\$ 4	\$ 1,304	Ene-09
Binter	9011	1,590	6	1,596	Ene-09
Binter	9012	1,100	9	1,109	Ene-09
Binter	9013	1,498	5	1,503	Ene-09
Binter	9014	1,354	3	1,357	Ene-09
Binter	9015	1,535	3	1,538	Ene-09
Binter	9021	838	3	841	Ene-09
Binter	9024	145	-	145	Ene-09

Binter	9033	51	2	53	Ene-09
Binter	9034	500	1	501	Ene-09
Binter	9035	52	1	53	Ene-09
Binter	9041	181	-	181	Ene-09
Binter	9054	51	1	52	Ene-09
Binter	9055	59	2	61	Feb-09
Binter	9065	61	2	63	Feb-09
Binter	9074	71	2	73	Feb-09
Binter	9075	200	1	201	Feb-09
Binter	9081	132	2	134	Feb-09
Binter	9083	139	1	140	Feb-09
Binter	9085	41	1	42	Feb-09
Binter	9091	41	1	42	Mar-09
		\$ 10,939	\$ 50	\$ 10,989	

Los depósitos a plazo en dólares americanos en entidades del país y del extranjero, expresados en miles de dólares americanos, se integran como sigue:

2009					
Plazos	Moneda		Tasa neta	Provisión de intereses	
	Dólares	Pesos		Dólares	Pesos
De 1 a 5 días	3	\$ 40	Varias	-	\$ -
	3	\$ 40		-	\$ -

2008					
Plazos	Moneda		Tasa neta	Provisión de intereses	
	Dólares	Pesos		Dólares	Pesos
De 1 a 5 días	5	\$ 74	Varias	-	\$ 1
	5	\$ 74		-	\$ 1

Los certificados de depósito, se integran como sigue:

2009						
Emisión	Serie	Importe	Intereses devengados		Total	Fecha de vencimiento
Binter	9003	\$ 1,000	\$	1	\$ 1,001	Ene-10
Binter	9008	150		-	150	Ago-10
Binter	9011	300		1	301	Ene-10
Binter	9012	30		-	30	Mar-10
Binter	9013	400		1	401	Mar-10
Binter	9014	94		-	94	Jun-10

		\$	1,974	\$	3	\$	1,977
2008							
Emisión	Serie	Importe	Intereses devengados		Total	Fecha de vencimiento	
Binter	8001	\$ 1,000	\$	2	\$ 1,002	Ene-09	
Binter	8003	58		-	58	Feb-09	
Binter	8005	100		1	101	Mar-09	
		\$ 1,158	\$	3	\$ 1,161		

20 Préstamos interbancarios:

Call money-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución mantuvo varias operaciones de call money por un monto de \$970 y \$507, respectivamente; al 31 de diciembre de 2009 con vencimiento de cuatro días hábiles, con Consultoría Internacional Banco, S.A. , a una tasa de 4.52% por un importe de \$500 y Banco Compartamos, S.A., Banco Monex, S.A. a una tasa de 4.5% por un importe de \$220 y \$250, respectivamente; y al 31 de diciembre de 2008 con vencimiento de dos días hábiles, con Banco Invex, S.A., Banco Multivalores, S.A., a una tasa de rendimiento del 8.25% y Banco Compartamos, S.A. a una tasa del 8.20%, por un importe de \$399, \$43 y \$65, respectivamente. Dichas operaciones se encuentran documentadas a través de contratos marco y confirmaciones de la operación por la contraparte.

La Institución tiene contratados, en apoyo a sus operaciones de crédito y de tesorería, diversos préstamos con bancos nacionales con vencimientos a corto y largo plazo, a tasas de interés variable como se muestra a continuación:

	2009	Plazo	Tasa	2008	Plazo	Tasas
Bancos del país moneda nacional:						
Banco de México	\$ 1,200	Menor a un año	Varias	\$ 5,121	Menor a un año	Varias
Nacional Financiera, S.N.C.	438	Mayor a un año	Varias	3,783	Mayor a un año	Varias
	5,345	Menor a un año	Varias	501	Menor a un año	Varias
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	248	Mayor a un año	Varias	960	Mayor a un año	Varias
	835	Menor a un año	Varias	745	Menor a un año	Varias
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C.	1,884	Mayor a un año	Varias	-		
	\$ 9,950			\$ 11,110		

Bancos del país moneda extranjera valorizada:							
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	\$	-		\$	223	Menor a un año	Varias
			Mayor a un año			Mayor a un año	Varias
		10	Varias		16		
			Menor a un año			Menor a un año	Varias
Nacional Financiera, S.N.C.		21	Varias		4		
	\$	31		\$	243		
Préstamos de fondos fiduciarios públicos:							
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA)	\$	515	Mayor a un año	\$	179	Mayor a un año	Varias
			Menor a un año			Menor a un año	Varias
		434	Varias		1,013		
Fondo de Operaciones y Fianciamiento Bancario para la Vivienda (FOVI)		22	Menor a un año		31	Mayor a un año	Varias
Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)		60	Mayor a un año		9	Mayor a un año	Varias
			Menor a un año			Menor a un año	Varias
		3	Varias		25		
	\$	1,034		\$	1,257		
Préstamos de fondos fiduciarios públicos moneda extranjera valorizada:							
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA)	\$	-	Mayor a un año	\$	2	Mayor a un año	Varias
			Menor a un año			Menor a un año	Varias
		2	Varias		19		
		2			21		
Provisión de intereses	\$	34		\$	48		
	\$	11,051		\$	12,679		

Por lo que respecta a los préstamos con Nacional Financiera, S.N.C., recibidos en moneda nacional y extranjera no se otorgan garantías, esto debido a que se refiere a descuento de documentos.

Banobras (Gobiernos- Fideicomiso Invex 867)

Con fecha 9 de febrero de 2009, Banco Interacciones celebró un contrato de préstamo por \$1,840 (cuyo vencimiento es el 30 de noviembre de 2023), con objeto de que Binter otorgue a su vez créditos a las Entidades Públicas, quienes los destinaron a inversiones públicas productivas que recaigan dentro de los cambios de atención de Banobras, los recursos con los cuales cubrirá el pago de todas y cada una de las obligaciones del contrato, provienen del ejercicio de los derechos originales de los créditos y pagarés de dichos créditos, así como de las aportaciones adicionales que efectúe el Banco al fideicomiso de conformidad con lo establecido en el contrato de fideicomiso. Dicho préstamo devengará intereses mensuales a la tasa TIIE más 1.66 puntos porcentuales. El saldo al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$1,315.

Con fecha 9 de febrero de 2009 el Banco celebró contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 867 como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo como Fideicomisario en Primer Lugar; y Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario como Fiduciario, con la finalidad de constituir un (pero no el único) mecanismo de pago para el Contrato de Crédito, a través de los ingresos que se deriven del ejercicio de los derechos originales de 4 créditos, mismos que fueron afectados a través de este fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo de dicho fideicomiso asciende a \$45 como se presenta en la Nota 15 anterior.

Banobras (Infraestructura- Fideicomiso Monex 258)

Con fecha 21 de enero de 2009, Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones obtuvo préstamo en cuenta corriente hasta por la cantidad total de \$2,500 (cuyo vencimiento es de 240 meses contados a partir de la primera disposición misma que fue el 30 de enero de 2009) con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC para destinarse al cumplimiento de distintos compromisos financieros que a la fecha del contrato Binter mantenía sobre diversos proyectos de infraestructura en etapa de inversión, así como continuar financiando nuevos proyectos de infraestructura y/o servicios públicos. Dicho préstamo devengará intereses a la tasa TIIE más una sobretasa determinada de conformidad con las disposiciones del contrato. El saldo al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$569.

Con fecha 23 de enero de 2009 Banco Interacciones, S.A. celebró contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/258 como Fideicomitente; como Fiduciario: Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple Monex Grupo Financiero, División Fiduciaria; como Fideicomisario en Primer Lugar Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca y Desarrollo; Fideicomisario en Segundo Lugar: Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Interacciones mediante el cual se establece como la principal (pero no la única) fuente de pago del préstamo, al cual quedan afectados los derechos originales de 3 contratos de crédito y/o reconocimiento de adeudo, así como los ingresos derivados del ejercicio de tales derechos. Si los recursos del Fideicomiso de administración resultan insuficientes para el pago del pasivo, el Banco continuará obligado a cubrir la diferencia con recursos propios, como fuente de pago complementaria.

Al 31 de diciembre de 2009 el saldo de dicho fideicomiso asciende a \$48 como se presenta en la Nota 15 anterior.

En relación a los préstamos de FIRA y FOVI por tratarse de fondos fiduciarios públicos la garantía que se tiene es la propia del crédito.

Banco de México-

Al 31 de diciembre de 2008, Banco de México emitió la Circular 48/2008 y 61/2008 ofreciendo facilidades de liquidez a las Instituciones de Crédito con garantía de gubernamentales de cartera crediticia. El monto de los créditos otorgados ascendió a \$3,621 con un aforo del 70% de \$5,173, con plazos de 2, 28 y 30 días, a una tasa de interés que resulte de multiplicar el factor 1.1 por el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria. Dichas operaciones se encuentran documentadas a través de contrato de apertura de crédito simple y cesión de flujos de pago.

Al 31 de diciembre de 2009 Banco de México otorgó subastas TIIE con plazos de 17 y 18 días por \$500 y \$700, respectivamente, a una tasa de 4.65%; y al 31 de diciembre de 2008, Banco de México otorgó subastas de TIIE con plazos de 28 y 30 días por \$1,000 \$250 y \$250 a una tasa del 8.30%, 8.31% y 8.41% respectivamente.

Líneas de crédito recibidas:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, al Institución cuenta con las siguientes líneas de crédito:

2009					
Entidad	Monto de la línea	Moneda	Valorizado a Moneda Nacional	Monto ejercido	Monto por ejercer
NAFINSA	6,000	Nacional Dólares	\$ 6,000	\$ 5,804	\$ 196
BANCOMEXT	200	americanos Dólares	2,613	1,093	1,520
FIFOMI	20	americanos	261	63	198
FIRA	2,500	Nacional	2,500	951	1,549
BANOBRAS	4,340	Nacional	4,340	1,884	2,456
Export Import Bank of Korea	10	Dólares americanos	131	-	131
			\$ 15,845	\$ 9,794	\$ 6,051

2008					
Entidad	Monto de la línea	Moneda	Valorizado a Moneda Nacional	Monto ejercido	Monto por ejercer
NAFINSA	6,000	Nacional	\$ 6,000	\$ 4,289	\$ 1,711
BANCOMEXT	200	Dólares americanos	2,767	1,944	823
FIFOMI	10	Dólares americanos	138	35	104
FIRA	Sin límite	Nacional	2,000	1,213	787
			\$ 10,905	\$ 7,481	\$ 3,425

El 19 de marzo de 2009 Export- Import Bank of Korea concede una línea de crédito revolvente para el Banco por un límite de 10 millones de dólares americanos (cuyo vencimiento es el 19 de marzo de 2011) como: i) préstamo interbancario sobre los financiamientos que Binter otorgue a los compradores de los artículos elegibles de conformidad con el contrato de préstamo por períodos de menos de veinte y cuatro (24) meses; ii) carta de crédito; iii) como fondo de garantía en los términos y condiciones establecidas en el contrato. La tasa de interés para este préstamo es la tasa LIBOR.

21 Obligaciones subordinadas en circulación:

Obligaciones subordinadas (BINTER 08)-

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Institución, celebrada el 6 de noviembre de 2008, se aprobó la constitución de uno o más créditos colectivos a cargo de Binter, mediante una o más Emisiones de Obligaciones Subordinadas Preferentes o No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones del capital social de la Institución (BINTER 08), hasta por un monto igual a \$2,000. El producto de la colocación de las Obligaciones subordinadas del Programa será utilizado para fortalecer el capital de la Institución. En dicha Asamblea se aprobó la primera emisión de las obligaciones por un importe de \$500.

La emisión de las Obligaciones Subordinadas fue autorizada por Banxico mediante oficio número S33/18643 de fecha 27 de noviembre de 2008, y se ha hecho constar ante la CNBV, según el acta de emisión firmada el 28 de noviembre de 2008. La emisión de las obligaciones subordinadas se encuentra inscrita en el RNV que lleva la CNBV bajo el número 2312-2.00-2008-006-01, mediante oficio número 153/1795626/2008 de fecha 27 de noviembre de 2008, así como en el listado correspondiente de la BMV.

Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 08 se describen a continuación:

Clave de pizarra:	BINTER 08
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$500
Numero de obligaciones en circulación:	5,000,000
Monto total autorizado del programa	\$2,000
Número de emisión al amparo del programa	Primera
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3640 días, equivalentes a 130 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 28 de noviembre de 2008 y concluirán el día 16 de noviembre de 2018.
Fecha de emisión:	28 de noviembre de 2008
Fecha de vencimiento:	16 de noviembre de 2018
Agente Colocador:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizadas las obligaciones subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses.
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.75%
Fecha primer pago de intereses:	26 de diciembre de 2008

Obligaciones subordinadas (BINTER 07)-

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Interacciones, celebrada el 12 de octubre de 2007, se aprobó la constitución de un crédito colectivo a cargo de Interacciones, mediante la Emisión de Obligaciones Subordinadas No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones del Banco (BINTER 07), por un importe de hasta \$700. El producto de la colocación de las obligaciones subordinadas será utilizado para fortalecer el capital de la Institución y realizar las operaciones permitidas, conforme a la LIC y demás disposiciones aplicables.

La emisión de las Obligaciones Subordinadas fue autorizada por Banxico mediante oficio número S33/18468, de fecha 8 de noviembre de 2007, y se ha hecho constar ante la CNBV, según el acta de emisión firmada el 16 de noviembre de 2007. La emisión de las obligaciones subordinadas se encuentra inscrita en el RNV que lleva la CNBV bajo el número 2312-2.00-2007-005, mediante oficio número 153/1654726/2007 de fecha 14 de noviembre de 2007, así como en el listado correspondiente de la BMV.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución, celebrada el 23 de julio de 2008, se aprobó la modificación en la emisión de las obligaciones subordinadas BINTER 07 de No preferentes a preferentes. Dicha modificación de las obligaciones subordinadas se autorizan para el RNV mediante oficio número 153/17940/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, para el acta de emisión mediante oficio número 311-32166/2008 CNBV 311.311.19(82), y ante BANXICO con el número de oficio S33/18646 de fecha 4 de noviembre de 2008.

Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 07 se describen a continuación:

Clave de pizarra:	BINTER 07
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$700
Numero de obligaciones en circulación:	7,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3640 días, equivalentes a 130 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 20 de noviembre de 2007 y concluirán el día 7 de noviembre de 2017.
Fecha de emisión:	20 de noviembre de 2007
Fecha de vencimiento:	7 de noviembre de 2017
Agente Colocador:	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Representante Común:	
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizadas las obligaciones subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses.
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.75%
Fecha primer pago de intereses:	18 de diciembre de 2007

De conformidad con lo establecido por el artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), el numeral M.11.43.1 de la Circular 2019/95 emitida por Banxico, así como lo establecido en la Regla Sexta de la “Resolución por la que se expiden las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo” (las “Reglas de Capitalización”) emitidas por la SHCP y publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2005, la Emisora tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico en términos del párrafo quinto el artículo 64 de la LIC, en cualquier Fecha de Pago a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Obligaciones Subordinadas, a un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) la Emisora, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Tenedores, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine, cuando menos 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que la Emisora tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (b) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Cuarta de la respectiva Acta de Emisión.

Al 31 de diciembre de 2009, el pasivo por este concepto asciende a \$1,203 y se integra por el importe total de la emisión de obligaciones BINTER 08 \$500 y BINTER 07 \$700, e intereses por \$1 y \$2, respectivamente menos, la posición propia de títulos BINTER 08 por \$89 pendientes de colocar, el saldo neto al 31 de diciembre de 2009 asciende a \$1,114.

22 Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2009 y 4 de marzo de 2010, fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, los tipos de cambio por dólar americano fijados por Banco de México, eran de \$13.0659 y de \$12.8503, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, se tienen los siguientes activos y pasivos, expresados en miles de dólares americanos:

	Moneda	
	Dólares	Pesos
Activos-		
Disponibilidades	98	\$ 1,268
Cuentas de margen	21	279
Cartera de crédito	53	689
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1)	(14)
	171	2,222
Pasivos-		
Depósitos de exigibilidad inmediata	5	64
Depósitos a plazo	3	40
Préstamos interbancarios	2	33
Operaciones con valores y derivadas	155	2,024
Otras cuentas por pagar	1	13
	166	2,174
Posición activa	5	\$ 48

Al 4 de marzo de 2010, la posición en moneda extranjera del Banco es similar a la que se tenía al 31 de diciembre de 2009.

23 Capital contable:

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social está representado por 872,500 acciones, suscritas de la serie "O", con valor nominal de un mil pesos cada una.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de enero de 2008, se acordó capitalizar de la cuenta de "Aportación para futuros aumentos de capital" la cantidad de \$240 misma que es realizada por Grupo Financiero Interacciones.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de agosto de 2008, se acordó incrementar el capital social ordinario en la suma de \$800, misma que es realizada por Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., mediante la emisión de 800,000 acciones serie "O" con valor nominal de \$1. Asimismo se acordó que la suscripción y pago de dicho aumento se realizará en función de las necesidades de capital que requiera la Institución. Al 31 de diciembre de 2008 y fecha de emisión de la opinión del auditor independiente aún no se han suscrito ni pagado. Mediante oficio número 312-1/11954/2008 de fecha 11 de septiembre de 2008 fue autorizado por la CNBV este aumento de capital social.

b) Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados por su órgano de gobierno -

En sesión del Consejo de Administración celebrada el 30 de julio de 2008, se acordó la aportación para futuros aumentos de capital social por la cantidad de \$38, misma que fue realizada por Grupo Financiero Interacciones.

c) Reserva de capital -

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que por lo menos el 10% de la misma se traspase a la reserva de capital, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado. El saldo de la reserva de capital no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia del Banco excepto como dividendos en acciones.

Con fechas 30 de abril de 2009 y 2008, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se acordó destinar del resultado de los ejercicios de 2008 y 2007, respectivamente, la cantidad de \$ 53 y \$30, respectivamente, para reconstituir la reserva de capital.

d) Actualización del capital social, aportaciones para futuros aumentos de capital, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores -

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores se forman como se muestra a continuación:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 872	\$ 1,041	\$ 1,913
Aportaciones para futuros aumentos de capital	38	-	38
Reservas de capital	154	19	173
Resultados de ejercicios anteriores	887	(712)	175
	<u>\$ 1,951</u>	<u>\$ 348</u>	<u>\$ 2,299</u>

e) Distribución de utilidades-

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)-

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo actualizado de la denominada "cuenta de utilidad fiscal neta" (CUFIN) no ha sido calculado. En el caso de distribución de utilidades a los accionistas hasta por el monto que resulte de dicha cuenta, no se generará impuesto sobre la renta; por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo. Este saldo es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

Las personas físicas deberán acumular a sus demás ingresos los dividendos o utilidades percibidos. Dichas personas podrán acreditar contra el impuesto que determinen en su declaración anual, el ISR pagado por la sociedad que distribuyó los dividendos o utilidades, siempre que consideren como ingreso acumulable, en adición a los dividendos, el monto del ISR pagado por dicha sociedad correspondiente al dividendo o utilidad percibido.

f) Reducciones de capital -

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo actualizado de la cuenta denominada "capital de aportación actualizado" asciende a \$2,104. En el caso de reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, se deberá dar el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

g) Índice de capitalización -

Las Reglas para determinar los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, tienen por objeto fijar principios y lineamientos para que el Índice de Capitalización de las Instituciones refleje, con mayor precisión y sensibilidad, los riesgos que enfrentan dichos intermediarios, como son el crediticio, el de

mercado y ahora también el operacional, a fin de favorecer el uso más eficiente del capital por parte de las Instituciones.

Para tales efectos, tratándose del riesgo de crédito podrá aplicarse alguno de los dos enfoques, un método estándar y otro basado en calificaciones internas, este último de tipo básico o avanzado y cuyo uso estará sujeto a la aprobación de la CNBV. En lo que se refiere al riesgo de mercado, las Instituciones utilizarán el método estándar. Para el Riesgo Operacional se podrán aplicar distintos métodos de complejidad creciente conforme a lo que se establece en dichas Reglas.

El cómputo para determinar el cumplimiento de los requerimientos de capitalización se realizó conforme a la integración de los grupos de riesgos de mercado, de crédito y operacional que establecen dichas reglas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Institución presenta un índice de capitalización superior al mínimo requerido por las autoridades y se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Índice de capitalización		
Capital neto/ Capital requerido total	2.00	1.82
Capital neto/ Activos en riesgo de crédito	21.51%	19.19%
Capital neto/ Activos en riesgo totales	15.97%	14.59%
Capital básico /Activos en riesgo totales	11.15%	9.15%
Capital básico /Capital requerido total	1.39	1.14

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, el cual se calcula aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la información correspondiente al capital básico, complementario y neto, se presenta a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital básico-		
Capital contable	\$ 3,166	\$ 2,313
Menos-		
Deducción de Inversiones en Acciones no financieras	1	1
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	21	29
Total Capital básico	3,144	2,283
Capital complementario-		
Instrumentos de capitalización computables como complementario	1,203	1,200
Reservas preventivas para riesgos crediticios computables como complementarios	157	158
Capital neto	\$ 4,504	\$ 3,641

El monto de capital neto que se presenta en la tabla anterior fue determinado con base en cifras auditadas, dicha información fue enviada a Banco de México el 23 de enero de 2010.

Activos en riesgo –

El monto de las posiciones ponderadas expuestas a riesgos de mercado y activos ponderados sujetos a riesgo de crédito son como se muestra a continuación:

	2009	
	Activos ponderados en riesgo	Requerimiento de capital
Por Riesgo de Mercado-		
Operaciones en moneda nacional con Tasa nominal	\$ 2,192	\$ 175
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	1,244	100
Operaciones en moneda nacional con tasa real	383	31
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	24	2
Posiciones en UDIs o referentes al INPC	2	-
Posiciones en divisas	89	7
Operaciones con acciones y sobreacciones	1,665	133
	5,599	448
Riesgo de Crédito-		
Grupo III (ponderados al 100%)	392	31
Grupo III (ponderados al 11.5%)	15	1
Grupo III (ponderados al 20%)	632	51
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,650	132
Grupo V (ponderados al 20%)	2,648	212
Grupo V (ponderados al 10%)	196	16
Grupo V (ponderados al 50%)	556	44
Grupo V (ponderados al 150%)	2,181	174
Grupo VI (ponderados al 100%)	141	11
Grupo VII (ponderados al 100%)	11,983	959
Grupo VIII (ponderados al 125%)	549	44
	20,943	1,675
Riesgo Operacional-	1,659	133
	\$ 28,201	\$ 2,256

	2008	
	Activos ponderados en riesgo	Requerimiento de capital
Por Riesgo de Mercado-		
Operaciones en moneda nacional con Tasa nominal	\$ 2,579	\$ 206
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	1,342	107

Operaciones en moneda nacional con tasa real	81	7
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	21	2
Posiciones en UDI's o referentes al INPC	1	-
Posiciones en divisas	93	8
Operaciones con acciones y sobreacciones	1,366	109
	<hr/> 5,483	<hr/> 439
Riesgo de Crédito-		
Grupo III (ponderados al 100%)	601	48
Grupo III (ponderados al 11.5%)	16	1
Grupo III (ponderados al 20%)	749	60
Grupo IV (ponderados al 10%)	201	16
Grupo IV (ponderados al 20%)	2,892	232
Grupo IV (ponderados al 50%)	452	36
Grupo IV (ponderados al 100%)	150	12
Grupo IV (ponderados al 115%)	1,355	109
Grupo IV (ponderados al 150%)	1,562	125
Grupo VII (ponderados al 20%)	38	3
Grupo VII (ponderados al 100%)	10,003	800
Grupo VII (ponderados al 115%)	739	59
Grupo VII (ponderados al 125%)	201	16
Grupo IX (ponderados al 20%)	-	-
	<hr/> 18,959	<hr/> 1,517
Riesgo Operacional-	494	39
	<hr/> \$ 24,936	<hr/> \$ 1,995

Para el año 2009, en el rubro de otros (ponderados al 100%), se incluyen \$31 y \$361, de activos ponderados en riesgo y requerimientos de capital, respectivamente, mismos que corresponden al requerimiento de capital por inversiones en acciones permanentes; muebles e inmuebles, pagos anticipados y cargos diferidos.

Para el año 2008, en el rubro de otros (ponderados al 100%), se incluyen \$525 y \$46, de activos ponderados en riesgo y requerimientos de capital, respectivamente, mismos que corresponden al requerimiento de capital por inversiones en acciones permanentes; muebles e inmuebles, pagos anticipados y cargos diferidos.

24 Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB):

De conformidad con el Artículo 21 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, el Banco está obligado a cubrir las aportaciones ordinarias y extraordinarias que determine la SHCP a propuesta de BANXICO, como un mecanismo preventivo y de protección al ahorro.

Durante 2009 y 2008, las aportaciones patrimoniales al IPAB ascendieron a \$132 y \$125, respectivamente.

25 Impuesto sobre la renta:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, la Institución obtuvo una pérdida fiscal de \$31. A continuación se presenta, en forma condensada, la conciliación entre el resultado neto y el resultado fiscal del Banco:

	2009	2008
Resultado neto	\$ 798	\$ 528
Más (menos) – Partidas en conciliación:		
Diferencia entre depreciación contable y fiscal	11	2
Ajuste anual por inflación	(81)	(73)
Estimación para baja de valor de activos	167	302
Quebrantos	29	2
Excedente del 2.5% de promedio anual cartera	(217)	(86)
Resultado por valuación de mercado	60	(147)
Provisiones	127	191
Gastos no deducibles	15	24
Intereses cobrados anticipadamente	7	(2)
Pérdida en participación de subsidiarias	-	(6)
Pérdida deducible en operación derivada (opción)	(712)	(593)
Otros, neto	(235)	(68)
(Pérdida) utilidad fiscal	\$ (31)	\$ 75

De conformidad con las disposiciones establecidas en la fracción VIII del artículo 22 de la LISR, y la Regla 1.3.3.3. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, la Institución, con respecto a la operación financiera derivada consistente en la contratación de una opción a finales de diciembre de 2009, mediante la cual adquiere el derecho de ejercer la compra de 100 millones de dólares americanos al término de la misma, determinó una pérdida fiscal deducible para el ejercicio 2009 por \$712, misma que forma parte de la conciliación contable fiscal.

De conformidad con las disposiciones establecidas en la fracción VIII del artículo 22 de la LISR, y la Regla 1.3.3.3. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, la Institución, con respecto a la operación financiera derivada consistente en la contratación de una opción a finales de diciembre de 2008, mediante la cual adquiere el derecho de ejercer la compra de 92,400 miles de dólares americanos al término de la misma, determinó una pérdida fiscal deducible para el ejercicio 2008 por \$593, misma que forma parte de la conciliación contable fiscal. Esta pérdida fiscal fue considerada como permanente y por lo tanto no se consideró como una partida acumulable en el ejercicio 2009, en virtud de que, como se menciona en la Nota 9 anterior, dicha operación derivada no llegó a su término.

Respecto de lo indicado en los párrafos anteriores, tanto la Administración de la Institución como sus asesores fiscales y legales consideran que existen los argumentos fiscales y legales, suficientes y necesarios para fundamentar tanto las pérdidas deducidas en 2009 y 2008, como la no acumulación en 2009 y 2008 de la pérdida deducida en 2008 y 2007.

26 Impuesto empresarial a la tasa única (IETU):

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del período se calcula aplicando la tasa del 17.5% (Por disposición transitoria, la tasa de IETU para 2008 es del 16.5%; para 2009 del 17%; y del 17.5% a partir de 2010) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas erogadas. Del resultado anterior se disminuyen los créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

Los créditos de IETU son importes que pueden disminuirse del propio IETU; entre otros se incluyen, los deducciones mayores de ingresos de años anteriores, el acreditamiento por salarios y aportaciones de seguridad social y deducciones de algunos activos como activos fijos, durante el período de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU es un impuesto que coexiste con el Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo tanto, se estará a lo siguiente:

- a) Si el IETU es un importe mayor que el de ISR del mismo período, la Compañía pagará IETU. Para estos efectos, la Institución reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.
- b) Si el IETU es menor que el ISR del mismo período, la Institución no pagará IETU en el período.
- c) Si la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. Adicionalmente, el importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU que puede acreditarse hasta el 31 de diciembre de 2009 contra el ISR del mismo período. A partir de 2010, sólo se podrá acreditar contra el IETU de períodos posteriores.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, la Compañía causó IETU por \$21 el cual fue mayor al impuesto sobre la renta del ejercicio, consecuentemente, el IETU se consideró como definitivo.

27 Impuesto sobre la renta diferido:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el pasivo por el efecto acumulado de ISR diferido asciende a \$86 y \$22, respectivamente, y está formado como se presenta a continuación:

	2009	2008
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	\$ 394	\$ 513
Más -		
Pérdida fiscal del ejercicio	31	-
Pérdida fiscal deducible de operación financiera derivada	(712)	(593)
	(287)	(80)
Tasa de ISR	30%	28%
ISR diferido pasivo – teórico	\$ (86)	\$ (22)

Al 31 de diciembre de 2009 el pasivo neto de ISR diferido se origina básicamente por el exceso del valor contable sobre el valor fiscal de las inversiones en valores, inmuebles, mobiliario y equipo, pagos anticipados, provisiones y por el efecto de la pérdida deducible de la operación financiera derivada y por el efecto de la pérdida fiscal del ejercicio.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se cargó \$23 y \$1, respectivamente, de ISR diferido al resultado del año.

28 Participación de los trabajadores en las utilidades:

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, la Institución determinó la participación de los trabajadores en las utilidades, por un importe de \$ 17. A partir de la entrada en vigor de las actualizaciones del criterio D-2 “Estado de resultados” de la Circular Única de Bancos el 28 de abril de 2009 a la que hace referencia en la Nota 4 a), la PTU causada se incluye en los gastos de administración y promoción. Anteriormente este concepto se incluía en el rubro de “ISR y PTU causados” en el estado consolidado de resultados adjunto. Asimismo, Interacciones Sociedad Operadora también determinó su participación del personal en las utilidades.

29 Utilidad por acción:

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se determinó como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Número de acciones promedio en circulación	872,500	872,500
Resultado del año	\$ 798	\$ 528
Utilidad por acción	<u>\$ 0.00091</u>	<u>\$ 0.00061</u>

30 Operaciones con partes relacionadas:

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, la Institución realizó operaciones y tenía saldos con partes relacionadas como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2009:

	Saldo Acreedor	Operaciones	
		Ingresos	Gastos
Fondos de Inversión.	\$ -	\$ 46	\$ -
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	12,139	3	457
Grupo Hermes, S.A. de C.V.	-	26	-
	<u>\$ 12,139</u>	<u>75</u>	<u>\$ 457</u>

Al 31 de diciembre de 2008:

	Saldo Acreedor	Operaciones	
		Ingresos	Gastos
Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V.	\$ 8	\$ 1	\$ 15
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	5	12	6
Hermes Corporativo, S.A. de C.V.	4	-	20
Aerolíneas Ejecutivas, S.A. de C.V.	-	2	10
	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 51</u>

De conformidad con el criterio contable C-3, únicamente se incluye la revelación de las transacciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital neto del mes de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

31 Cuentas de orden:

La actividad fiduciaria del Banco, que se registra en cuentas de orden, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fideicomisos		
Administración	\$ 21,011	\$ 19,198
Garantía	3,419	3,561
Inversión	854	837
Apoyo para vivienda	2	-
Mandatos	285	708
	<u>\$ 25,571</u>	<u>\$ 24,304</u>

Los ingresos percibidos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$68 y \$59, respectivamente.

En la cuenta bienes en custodia o en administración, se registran los bienes o valores en garantía que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta se integra por:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Otros	\$ 11	\$ 2
Títulos y valores en administración de sociedades	6,718	6,308
	<u>\$ 6,729</u>	<u>\$ 6,310</u>

32 Estado de resultados:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el margen financiero se integra como sigue:

Ingresos por intereses-

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Disponibilidades	\$ 229	\$ 198
Inversiones en valores	59	79
Intereses y premios en operaciones de reporte	1,113	1,344
Cartera de crédito	2,796	3,194
Comisiones a favor de operaciones de crédito	526	514
Premios a favor	30	33
Otros, incluyendo actualización	-	1
	<u>\$ 4,753</u>	<u>\$ 5,363</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el total de ingresos por intereses incluye intereses provenientes de operaciones en moneda extranjera y de inversiones en valores por 35 millones y 3 millones, respectivamente.

A continuación se presenta la integración de los intereses provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Créditos comerciales	\$ 1,100	\$ 26	\$ 1,231	\$ 10
Créditos a entidades financieras	53	-	55	-
Créditos al consumo	1	-	1	-
Créditos a la vivienda	13	-	10	-
Créditos a entidades gubernamentales	1,603	-	1,874	13
	<u>\$ 2,770</u>	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 3,171</u>	<u>\$ 23</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 2,796</u>		<u>\$ 3,194</u>	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el total de ingresos por intereses incluye intereses provenientes de operaciones, en moneda extranjera, de cartera de crédito por 34 millones y 3 millones de dólares americanos, respectivamente.

Gastos por intereses-

Los gastos por intereses se integran como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 262	\$ 152
Depósitos a plazo	1,066	1,768
Préstamos interbancarios y de otros organismos	561	1,336
Obligaciones subordinadas	92	6
Premios a cargo	1,061	409
Otros	28	76
	<u>\$ 3,070</u>	<u>\$ 3,747</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el total de gastos por intereses incluye intereses provenientes de operaciones en moneda extranjera y UDI's de depósitos a plazo por 5 millones y 1 millón de dólares americanos, respectivamente.

Resultado por intermediación-

El resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Resultado por valuación		
Valuación de mercado		
Inversiones en valores	\$ 12	\$ 46
Operaciones de reporto	-	4
Instrumentos financieros derivados	(4)	23
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro	(23)	-
Valuación de divisas y metales	22	59
Resultado por compra venta-		
Divisas y metales	52	28
Inversiones en valores	27	(13)
	<u>\$ 86</u>	<u>\$ 147</u>

Otros ingresos (egresos) de la operación

Otros ingresos (egresos) de la operación se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Recuperación de cartera de crédito	\$ 4	\$ -
Cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	57	-
Resultado en venta de bienes adjudicados	1	-
Resultado por valuación de bienes adjudicados	(10)	-
	<u>\$ 52</u>	<u>\$ -</u>

Otros productos-

Los otros productos se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Recuperaciones de inversiones, derechos de cobro y cartera e impuestos	\$ 177	\$ 35
Otros	12	47
Ingresos por renta de inmuebles	17	6
Préstamos a funcionarios y empleados	1	2
Servicios de Administración	-	28
Ingreso por terminación anticipada de operación derivada opción	-	36
	<u>\$ 207</u>	<u>\$ 154</u>

Otros gastos-

Los otros gastos se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Quebrantos	\$ -	\$ 1
Otras pérdidas	27	-
Reservas por baja de valor	2	302
Otros, incluyendo actualización	-	1
	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 304</u>

33 Información por segmentos (información no auditada):

La Institución realiza operaciones en los siguientes segmentos:

1.- Por lo que respecta a las operaciones crediticias en :

- Gobiernos Estatales y municipales
- Descuento de documentos
- Agronegocios
- Infraestructura
- Banca empresarial
- Construcción
- Vivienda
- Banca de negocios

2.- Por lo que se refiere a operaciones de tesorería en :

- Tesorería nacional
- Tesorería internacional
- Mesa de dinero

3.- Por otros segmentos:

- Operaciones cambiarias
- Fiduciario

La información derivada de la operación de cada segmento es la que se muestra a continuación:

Cartera de crédito:

Gobiernos Estatales y Municipales

CONCEPTO	Total
Capital promedio	\$ 15,458
Ingresos por Intereses	1,669
Gastos por Intereses	856
Margen financiero	813
Estimación preventiva	492
Comisiones y tarifas cobradas	573
Comisiones y tarifas pagadas	103
Resultado por intermediación	11
Otros ingresos de operación	35
Gastos de operación	269
Otros productos	73
Utilidad generada	640

Agronegocios

CONCEPTO	Total
Capital promedio	\$ 1,038
Ingresos por Intereses	140
Gastos por Intereses	54
Margen financiero	85
Estimación preventiva	11
Comisiones y tarifas cobradas	23
Comisiones y tarifas pagadas	18
Gastos de operación	27
Otros ingresos de operación	2
Utilidad generada	54

Descuento de Documentos

CONCEPTO	Total
Capital promedio	\$ 4,981
Ingresos por Intereses	503
Gastos por Intereses	314
Margen financiero	189
Estimación preventiva	42
Comisiones y tarifas cobradas	89
Comisiones y tarifas pagadas	5
Gastos de operación	43
Otros ingresos de operación	3
Otros productos	3
Utilidad generada	195

Vivienda

CONCEPTO	Total
Capital promedio	\$ 535
Ingresos por Intereses	50
Gastos por Intereses	33
Margen financiero	17
Estimación preventiva	4
Comisiones y tarifas cobradas	6
Gastos de operación	8
Utilidad generada	10

Infraestructura

CONCEPTO	Total
Capital promedio	\$ 4,784
Ingresos por Intereses	438
Gastos por Intereses	299
Margen financiero	139
Estimación preventive	62
Comisiones y tarifas cobradas	40
Comisiones y tarifas pagadas	2
Gastos de operación	39
Otros ingresos de operación	5
Utilidad generada	81

Banca de negocios

CONCEPTO	Total
Capital promedio	\$ 1,623
Ingresos por Intereses	156
Gastos por Intereses	96
Margen financiero	60
Estimación preventive	2
Comisiones y tarifas cobradas	16
Comisiones y tarifas pagadas	2
Gastos de operación	37
Utilidad generada	36

Banca empresarial

CONCEPTO	Total
Capital promedio	\$ 1,275
Ingresos por Intereses	157
Gastos por Intereses	67
Margen financiero	90
Estimación preventive	25
Comisiones y tarifas cobradas	3
Comisiones y tarifas pagadas	1
Otros ingresos de operación	3
Otros productos	2
Gastos de operación	35
Utilidad generada	37

Construcción

CONCEPTO	Total
Capital promedio	\$ 1,374
Ingresos por Intereses	139
Gastos por Intereses	79
Margen financiero	60
Estimación preventive	4
Comisiones y tarifas cobradas	15
Comisiones y tarifas pagadas	3
Gastos de operación	22
Utilidad generada	47

Tesorería Nacional e Internacional:

Tesorería Nacional e Internacional

CONCEPTO	Total
Capital promedio	\$ 5,355
Ingresos por Intereses	292
Gastos por Intereses	183
Margen financiero	108
Gastos de operación	37
Comisiones y tarifas cobradas	13
Comisiones y tarifas pagadas	9
Resultado por intermediación	13
Otros gastos	26
Utilidad (Pérdida) generada	62

Mesa de dinero:

Mesa de dinero

CONCEPTO	Total
Capital promedio	\$ 19,606
Ingresos por Intereses	1,209
Gastos por Intereses	1,091
Resultado por intermediación	8
Gastos de Operación	39
Utilidad (Pérdida) generada	88

El comportamiento del segmento de otros es el siguiente:

Operaciones cambiarias

CONCEPTO	Total
Resultado por intermediación	\$ 54
Comisiones y tarifas cobradas	1
Gastos de operación	20
Utilidad generada	35

Fiduciario

CONCEPTO	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 68
Comisiones y tarifas pagadas	2
Gastos de operación	17
Utilidad generada	49

Conciliación entre la información presentada en segmentos operativos y la relativa al Estado de resultados consolidado:

CONCEPTO	Información por Segmento	Estado de resultados consolidado	Variación
Ingresos por Intereses	\$ 4,753	\$ 4,753	\$ -
Gastos por Intereses	3,071	3,070	1 (A)
Estimación preventiva	643	643	- (A)
Comisiones y tarifas cobradas	847	847	-
Comisiones y tarifas pagadas	145	147	2 (A)
Resultado por intermediación	86	86	-
Otros ingresos de operación	48	53	4 (B)
Gastos de operación	592	1,213	621 (C)
Otros productos	79	208	129 (D)
Otros gastos	27	29	2 (E)

(A) La variación en estos conceptos corresponde a las partidas de consolidación.

(B) Esta variación corresponde a ingresos de las áreas administrativas.

(C) La variación de gastos de operación por \$621 se integra por:

Gastos que corresponden a áreas administrativas	\$ 606
Partidas de consolidación	15

(D) La variación de otros productos por \$129 se integra por:

Ingresos que corresponden a áreas administrativas	\$ 112
Partidas de consolidación	17

(E) La variación de otros gastos por \$2 se integra por:

Partidas de consolidación	\$ 2
---------------------------	------

34 Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2009 se tienen contingencias derivadas de reclamaciones y de demandas interpuestas en contra de la Institución. La Dirección del Banco considera que la resolución definitiva de las demandas y juicios no tendrá un efecto importante en su situación financiera; sin embargo, se tiene registrada una provisión por \$1 para cubrir cualquier pérdida que se pudiera generar como resultado de dichas demandas y juicios.

Así mismo, a dicha fecha la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha interpuesto los siguientes créditos fiscales a la Institución; sin embargo, tanto la Administración como sus abogados consideran que existen elementos suficientes de defensa para obtener resultados favorables a los intereses de la Institución, por lo que la Administración decidió no reconocer provisión alguna:

Al 31 de diciembre de 2009 y a la fecha de la opinión del auditor independiente, el Banco es parte en tres litigios de naturaleza fiscal que se encuentran pendientes de resolución definitiva mismos que, en los que existen 2 créditos fiscales, ascienden a \$351, aproximadamente.

a) El primero consiste en una demanda de nulidad respecto de un crédito fiscal que el Servicio de Administración Tributaria fincó a Interacciones, en su carácter de responsable solidario, derivado de su participación como liquidador de Promoción Empresarial Interacciones, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales ("Promoción Empresarial") (sociedad de la cual fue accionista la Casa de Bolsa). Dicho proceso de liquidación inició y concluyó durante el ejercicio social de 1999. El 12 de julio de 2007, la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa declaró la nulidad del acto impugnado, considerando fundado el argumento de Interacciones en el sentido que no se le puede imputar, en su carácter de liquidador, responsabilidad solidaria respecto de ciertas obligaciones de naturaleza fiscal de Promoción Empresarial por supuestas contribuciones omitidas correspondientes al ejercicio de 1994, anteriores a que Interacciones asumiera el cargo de liquidador.

El Servicio de Administración Tributaria interpuso un recurso de revisión fiscal en contra de dicha sentencia y el Banco interpuso un amparo directo por la parte de la sentencia en la que declararon infundados algunos argumentos. Dichos recursos fueron resueltos por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el sentido de declarar fundado el recurso de revisión interpuesto por la autoridad y sobreseer el juicio de garantías promovido por Interacciones ordenando a la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a emitir una nueva sentencia.

El 20 de mayo de 2008 la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa declaró la validez del crédito determinado a Interacciones, por lo que con fecha 30 de junio de 2008 se interpuso una demanda de amparo directo, para su estudio y resolución al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

En sesión celebra el 14 de noviembre de 2008, los Magistrados integrantes del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, resolvieron conceder el amparo y protección de Justicia Federal al Banco, en contra de las sentencias emitidas por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa el 20 de mayo de 2008.

En cumplimiento a la sentencia citada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, el 10 de febrero de 2009 los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa emitieron sentencia en la que resolvieron declarar la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada.

Derivado de lo anterior, mediante sesión celebrada el 6 de septiembre de 2009, los Magistrados integrantes de la Segunda Sección de la Sala Superior resolvieron declarar la validez de la resolución impugnada.

Inconformes con lo anterior, el 13 de noviembre de 2009 el Banco interpuso una nueva demanda de amparo directo en contra de la resolución emitida el 10 de septiembre de 2009 por la Segunda Sección de la Sala Superior.

Dicha demanda de amparo fue turnada para su estudio y resolución al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito donde le fue asignado el número de expediente D.A. 562/2009, la cual fue admitida el 6 de enero de 2010.

A la fecha de emisión de la opinión del auditor independiente nos encontramos a la espera de que el asunto sea turnado a alguno de los Magistrados que integra el citado Tribunal Colegiado a fin de que elabore el proyecto de sentencia correspondiente.

b) El 3 de octubre de 2007, Binter presentó ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, demanda de nulidad en contra del oficio mediante el cual se desechó por improcedente el recurso de revocación interpuesto por el Banco, mediante el cual se le requirió el pago de los créditos fiscales en su carácter de liquidador de Promoción Empresarial Interacciones, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales, correspondientes al ejercicio fiscal de 1997.

Dicha demanda fue admitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Mediante acuerdo del 5 de noviembre de 2007 la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa resolvió desechar diversas pruebas ofrecidas en la demanda de nulidad, al considerar que las mismas no tenían relación con la planteada.

Derivado de lo anterior, el 2 de enero de 2008 el Banco interpuso un recurso de reclamación en contra del acuerdo de referencia, mismo que fue resuelto mediante sentencia de fecha 26 de junio de 2008, en la que los Magistrados integrantes de la Décima Sala Regional Metropolitana resolvieron declarar infundado el recurso y por ende confirmaron el acuerdo del 5 de noviembre de 2007, toda vez que a su parecer las pruebas ofrecidas no se encuentran dirigidas a evidenciar la ilegalidad del desechamiento por improcedencia de la instancia administrativa de revocación.

Con fecha 13 de noviembre de 2009 Binter fué notificado de la sentencia emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana, a través de la cual resolvió declarar la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada.

Derivado de lo anterior, la autoridad interpuso un recurso en contra de la sentencia de fecha 13 de noviembre de 2009 mismo que, a la fecha de emisión de la opinión del auditor independiente, se encuentra pendiente de que sea remitido a uno de los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito para su estudio y resolución.

La Administración de la Institución y sus asesores legales, consideran que, aun y cuando en ningún caso pueden garantizar resultados, respecto de lo que se señala en los incisos a) y b) anteriores, las posibilidades de éxito en estos asuntos son elevadas dado que existen dos asuntos resueltos definitivamente a su favor por los años de 1995 y 1996, respecto de exactamente los mismos hechos y pretensiones del Servicio de Administración Tributaria, que tienen el carácter de cosa juzgada.

c) El tercero consiste en una demanda de amparo indirecto promovida por Interacciones en contra de determinadas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento, que impiden al Banco hacer deducibles ciertas pérdidas en las que incurrió con motivo de una enajenación de acciones en el ejercicio social de 2005. Mediante sesión de fecha 5 de junio de 2008, los Magistrados integrantes del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito resolvieron en forma definitiva de forma desfavorable a los intereses del Banco.

A fin de acreditar el interés jurídico el Banco ofreció una prueba pericial en materia contable, la cual se encuentra en desahogo.

Durante el mes de febrero de 2010, el Juez de Distrito emitió un acuerdo en relación con las documentales solicitadas por el perito de las autoridades demandadas para el desahogo de la prueba pericial, razón por la cual interpusieron un recurso de queja, mismo que fue turnado a un Tribunal Colegiado de Circuito, el cual se encuentra pendiente de admisión, por lo anterior, el procedimiento del juicio de amparo se encuentra suspendido en tanto se resuelva el recurso de queja antes referido.

La Administración de la Institución y sus asesores legales, consideran que por la existencia de algunos precedentes y jurisprudencias, todavía es posible obtener una resolución favorable, en los medios de defensa que en su caso se interpongan en contra de una eventual liquidación por parte de las autoridades fiscales que emitan con fundamento en lo que dispone la fracción XVII del artículo 32 de la LISR.

35 Administración de riesgos (información cuantitativa no auditada): INFORMACIÓN CUALITATIVA-

a) Objetivos de exposición al riesgo

Dado que la orientación fundamental de la institución es ofrecer un servicio de mayor valor agregado a los clientes, se busca que la exposición al riesgo, a través de posiciones propias en las diferentes unidades de negocios, sea mínima, de modo que no se ponga en riesgo el capital del Grupo Financiero Interacciones.

Cuando se presentan condiciones favorables en los mercados financieros, y las unidades de negocio llegan a contar con posiciones propias, estas están acotadas a través de niveles de exposición al riesgo que imponen límites a las pérdidas potenciales que podrían generar dichas posiciones.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones propias, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos para tal efecto, a fin de garantizar una salud financiera Institucional. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos, con el fin de minimizar la vulnerabilidad del valor del capital ante fluctuaciones de los distintos factores de riesgo.

Asimismo, la función de Administración Integral de Riesgos de Banco Interacciones busca identificar y monitorear los factores que inciden en el nivel de capitalización de la Institución, buscando mantener un nivel óptimo en este indicador.

b) La función de administración de riesgos en Banco Interacciones, S.A.

La función de Administración de Riesgos en la Institución, se realiza principalmente a través del Comité de Administración de Riesgos apoyado por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos, quienes informan trimestralmente al Consejo de Administración, los aspectos más relevantes relacionados con esta función.

El Consejo de Administración ha autorizado las políticas y procedimientos aplicables en la materia, así como los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos cuantificables.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como de los Directores Corporativos de Administración de Riesgos y de Auditoría Interna. En las sesiones del Comité se presentan los distintos reportes que son generados por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos, los excesos a los límites que se llegan a presentar en las operaciones, así como los avances en la implementación de nuevos proyectos.

c) Proceso de administración de riesgos

La identificación de los tipos de riesgo en el Grupo Financiero Interacciones es llevada a cabo por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos y consiste en determinar principalmente:

1. Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo.
2. Los tipos de riesgos a los cuales están expuestas dichas unidades.
3. Los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de los instrumentos y/o de las operaciones.

El análisis detallado de las características de las operaciones e instrumentos, los mercados en los que operan, la regulación a la que están sujetas las operaciones y las contrapartes con las cuales se realizan operaciones, permite detectar los riesgos a los que están expuestas las unidades de negocio.

Particularmente para el riesgo mercado y crédito se realiza un análisis detallado de las posiciones, instrumentos y operaciones, así como de su calidad crediticia, lo que permite identificar los factores específicos que podrían generar pérdidas potenciales en las posiciones. Los factores de riesgo para cada unidad de negocios dependen de:

- a) las operaciones activas y pasivas que realizan.
- b) la complejidad de las operaciones e instrumentos involucrados.

Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo son identificadas después de realizar un análisis riguroso de las áreas del Grupo Financiero, de las operaciones que realizan cada una de ellas y los instrumentos que operan. Las unidades de negocio, que son sujetas del análisis de riesgos son las siguientes:

- ✓ Mercado de Dinero
- ✓ Mercado de Divisas
- ✓ Mercado de Derivados
- ✓ Tesorería
- ✓ Crédito

d) Metodologías para la administración de riesgos

Banco Interacciones ha desarrollado un Manual de Administración de Riesgos, el cual se encuentra en actualización continua. En este manual se incluyen las políticas y procedimientos para llevar a cabo esta función, así como las principales metodologías aplicadas para cada uno de los tipos de riesgos.

I. Riesgos Cuantificables

Riesgos discrecionales

1. Riesgo de crédito

El efecto de incumplimiento de una contraparte en una transacción en los mercados financieros, principalmente en productos derivados, puede ser mitigado por el reemplazo del instrumento en el mercado. En el momento del incumplimiento, por tanto el riesgo de crédito de una operación es precisamente igual al riesgo de reemplazar la operación en el mercado. A este tipo de riesgo se le denomina riesgo implícito, y la manera de modelarlo es mediante el valor en riesgo (VaR) al ser reemplazada la operación en el mercado, la pérdida potencial está en función del movimiento del precio.

El objetivo principal del riesgo implícito, es establecer a la contraparte una garantía o colateral, de tal suerte que en caso de impago este sea suficiente para cubrir la pérdida potencial en el momento de reemplazar la operación en el mercado. Sin embargo si es recomendable añadir al riesgo implícito un factor que compense la poca liquidez que puede haber en el mercado, ya que al suponer que los mercados son eficientes, se podría subestimar el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito = Riesgo actual o vigente (MTM) + Riesgo Potencial

El riesgo vigente simplemente es la marca a mercado o valuación positiva de la transacción (el monto que debe pagar la contraparte), y el riesgo potencial es un valor en riesgo (VaR)

Así mismo la pérdida esperada asociada a una contraparte se da en función de 3 variables:

- El monto de la exposición de riesgo de la contraparte
- La probabilidad de incumplimiento o impago
- La recuperación potencial de las garantías pactadas al inicio de la transacción

Con base a lo anterior se puede estimar tanto la pérdida esperada como la pérdida no esperada asumiendo que la operación puede caer en incumplimiento o no.

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos en condiciones normales para la institución, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

Para la administración del riesgo de liquidez, se incorporan aspectos relacionados con el análisis de GAP'S o brechas para las posiciones abiertas que forman parte del balance del banco. Como parte de la estrategia del control de riesgos, la Dirección Corporativa de Riesgos elabora un reporte mensual de GAP'S de tasas de interés y de vencimiento. Asimismo se han desarrollado metodologías que permiten cuantificar el riesgo de liquidez, para casos de ventas anticipadas de activos, o renovación de pasivos en condiciones anormales.

Para la cuantificación de la pérdida potencial ocasionada la venta anticipada de activos, se define una función que relaciona la pérdida de valor en los activos, con el monto de los activos ofrecidos para la venta. Así, en función de los escenarios de distintos requerimientos de liquidez, se determina una pérdida potencial de los activos a liquidar, a partir del factor de depreciación calculado. Esta metodología considera todos los activos que se presentan en el estado de situación financiera.

Para la pérdida potencial originada por renovación de pasivos en condiciones inusuales, se seleccionan los pasivos con vencimiento menor a un mes, determinando sus niveles de tasas de interés, a los cuales se aplicará una sobretasa para obtener el sobreprecio por la renovación de los mismos ante condiciones desfavorables.

3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

El riesgo de mercado en las posiciones en instrumentos financieros de la Institución, se mide utilizando la metodología de Valor en Riesgo, cuyo indicador se define como la pérdida máxima esperada en un horizonte de tiempo dado y con cierto nivel de confianza. El Valor en Riesgo está directamente relacionado con la volatilidad en el valor del portafolio, el cual se ve afectado por los cambios en los factores que inciden en el valor de las posiciones que componen el portafolio. El VaR resume la pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza.

Las características más importantes del modelo de riesgo mercado son:

- Se basa en métodos estadísticos que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos y pasivos
- Se apegan a los que se utilizan en la industria financiera, con las adecuaciones necesarias para Banco Interacciones, S.A.
- Son evaluados periódicamente por la Dirección Corporativa de Administración Riesgos.

Con el fin de llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos utiliza como herramienta el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR) para calcular en forma diaria el Valor en Riesgo (VaR). Banco Interacciones realiza la estimación del valor en Riesgos considerando un nivel de confianza del 95% para un horizonte de un día. Esto se interpreta como la pérdida potencial que podría registrar la posición en uno de cada veinte días de operación.

Para complementar la metodología de riesgo de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad, simulando variaciones en los factores de riesgo que afectan el valor de las posiciones. A su vez, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (back testing) para verificar la validez del modelo, comparando los resultados que genera el modelo, contra los resultados efectivamente observados; adicionalmente, como parte del proceso de mejora continua, se realiza la prueba de eficiencia del modelo, lo anterior a fin de brindar robustez estadística a las estimaciones del modelo empleado.

Las metodologías de riesgo de mercado se aplican a la posición de la Mesa de Dinero, Mesa de Divisas, Mesa de Derivados, así como a la posición propia del Banco en instrumentos financieros independientemente de su clasificación (para negociar, disponibles para la venta y conservados a vencimiento).

Riesgos no discrecionales

1. Riesgo Operativo.

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial causado por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procedimiento y almacenamiento de las operaciones, transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

El proceso para la administración del riesgo operacional, se compone de las siguientes fases:

1. Identificación: consiste en recopilar la información de la organización mediante una amplia gama de insumos existentes o entregados a solicitud de la UAIR, para identificar y documentar los procesos que describen el negocio de Banco Interacciones, así mismo de los riesgos implícitos en ellos.

Dentro de esta etapa se realizan encuestas, entrevistas y un reporte de identificación de riesgos, con el fin de identificar y documentar los procesos y actividades de BINTER, los responsables de los mismos (para la delimitación de funciones y niveles de autorización) y los riesgos implícitos en

estos. Así mismo se realiza una primera identificación de los controles internos que se tengan para cada uno de los riesgos. Este proceso involucra a todas las áreas que describen el quehacer del Banco inclusive las áreas que guardan custodian y dan mantenimiento y control a los expedientes, así como la supervisión y evaluación de los prestadores de servicio quienes son los encargados de la liquidación de operaciones.

2. Análisis Cualitativo: consiste en realizar un análisis sistemático de los riesgos operativos, sus causas y consecuencias, para llevar a cabo el análisis del impacto potencial del riesgo operativo.

Una vez identificados los procesos, responsables y riesgos implícitos, se continúa con el registro en una base de datos cualitativa, donde se clasifican los riesgos de acuerdo a:

- Tipo: Operativo, Tecnológico, Legal y Reputacional.
- Causas y consecuencias.
- Taxonomía: Personas, Procesos, Sistemas y Externo.
- Eventos de pérdida: Clasificación dada por Basilea II.
- Controles: preventivos y correctivos.
- Mapas de riesgo cualitativos: Clasificación de frecuencia y severidad en los siguientes rangos:

Cualitativa	Clave
Muy Alto	MA
Alto	A
Medio	M
Bajo	B
Muy Bajo	MB

3. Análisis Cuantitativo: se estiman las pérdidas causadas por el riesgo operativo.

De acuerdo a los pasos anteriores, se realiza una valoración de eventos, es decir estimar la pérdida de cada evento por cada unidad de negocio y la identificación de la cuenta contable que afecta, esto conlleva a la estimación de niveles de tolerancia, cuya metodología de cálculo se presenta en el anexo A. El registro de los riesgos en los mapas de calor se hace de acuerdo a las tablas siguientes:

Frecuencia		Clave
Bajo	cada 10 años	A
	cada 5 años	B
	bianual	C
	anual	D
Medio	semestral	E
	trimestral	F
	bimestral	G
	1 mes	H
Alto	1 quincenal	I
	1 semanal	J
	1 cada 3 días	K
	diaria	L

Severidad		Clave
Bajo	0 a 30,000	A
	30,001 a 60,000	B
	60,001 a 90,000	C
	90,001 a 120,000	D
	120,001 a 150,000	E
Medio	150,001 a 300,000	F
	300,001 a 500,000	G
	500,001 a 800,000	H
	800,001 a 1,500,000	I
Alto	1,500,001 a 3,000,000	J
	3,000,001 a 5,000,000	K
	5,000,001 a 10,000,000	L
	10,000,001 a 17,000,000	M
	17,000,001 a 30,000,000	N
	30,000,001 <	O

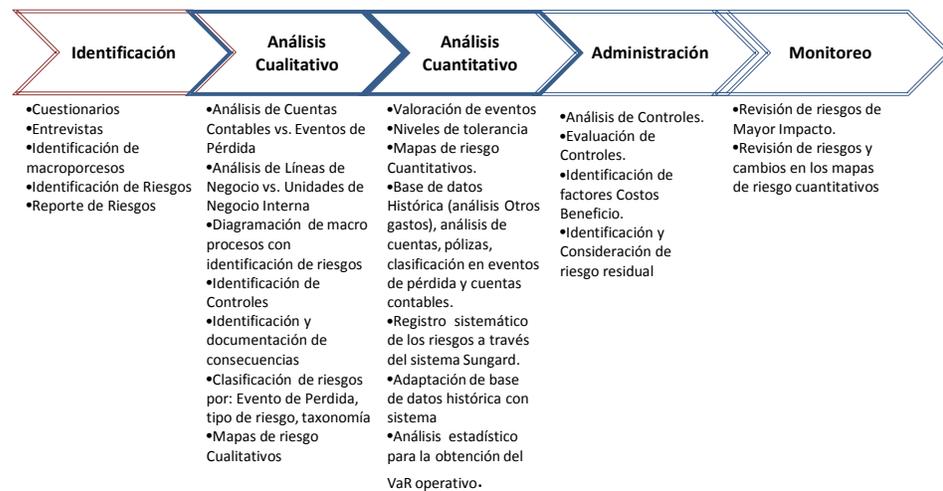
- Administración: se analizan las posibles acciones para mitigar los riesgos y su análisis costo - beneficio. Así mismo se implementan estas acciones y se les da seguimiento.

De acuerdo a los análisis antes realizados se determina y monitorea los riesgos de acuerdo al mapa de riesgos cuantitativo, los riesgos en nivel alto de frecuencia y severidad se revisan y evalúan sus controles preventivos y correctivos, en caso de encontrar algún control deficiente se propone el cambio y se realiza un análisis costo-beneficio para aquellos controles que impliquen una reingeniería, o un alto costo. Entonces se da seguimiento a los controles antes señalados.

- Monitoreo: se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto dentro de la Institución, así mismo se determinan estrategias de mitigación en coordinación con las áreas afectadas.
- Revelación: se le informa al Director General de Banco Interacciones, al Consejo de Administración, al Comité de Administración de Riesgos, a las Autoridades correspondientes y a las áreas involucradas, los avances, resultados e impactos del riesgo operativo.
Informe de materialización de riesgos: La materialización se calcula considerando los riesgos operacionales implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Por lo que tomando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operacionales suscitados en la Institución.

RIESGO OPERATIVO





2. Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

El proceso para la administración del Riesgo Legal, se compone de las siguientes etapas:

1. Registro de base de datos: Al momento de recibir algún oficio, multa, sanción administrativa, juicios. Cada área involucrada será responsable del registro en la base de datos de los principales campos que expresen: la causa, el evento, fecha, No. de oficio, la línea de negocio que la origino, el evento de perdida, tipo de perdida, costo y registro contable. Las áreas involucradas son: Auditoría, Jurídico y Riesgos.

2. Identificación: del Riesgo Legal y la clasificación existente dentro de Banco Interacciones el cual puede ser:

- Actos jurídicos en los que participe BINTER como persona moral, que pueden originar una resolución adversa.
- Sanciones administrativas de que puede ser sujeta, debido al incumplimiento de la normatividad vigente.

El área de jurídico es responsable de sus procesos, políticas, metodologías, implementación y controles de las actividades que llevan a cabo. La UAIR será responsable de la recopilación de evidencias de la implementación de:

- Políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos, incluyendo la formalización de garantías, a fin de evitar vicios en la celebración de las operaciones.

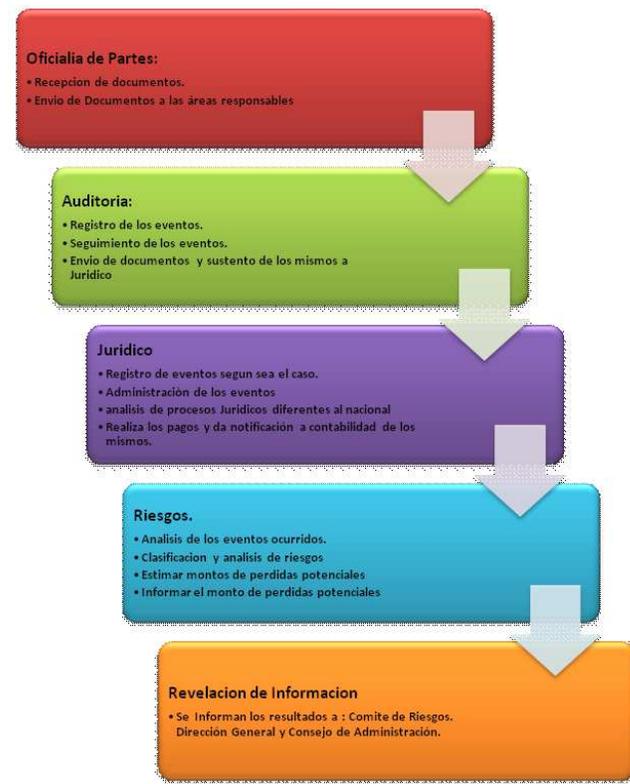
3. Análisis Cualitativo: a través de la información proporcionada por las áreas proveedoras, se analizan sus causas y consecuencias con las que se alimentará una base de datos histórica, así mismo de acuerdo a la naturaleza de los eventos se clasificarán los eventos de pérdida y las líneas de negocio que las generaron.

4. Análisis Cuantitativo: se evalúa la frecuencia y severidad de las sanciones administrativas debido al incumplimiento en la normatividad, y los litigios en los que participe la institución, así como el impacto económico que tendrá en Banco Interacciones.

5. Administración: se analizan las posibles acciones para mitigar los riesgos reflejando su costo beneficio.

6. Monitoreo: se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto en coordinación con las áreas involucradas.

7. Revelación: se le informa al Director General de Banco Interacciones, al Consejo de Administración, Comité de Riesgos, Autoridades correspondientes y áreas involucradas.



3. *Riesgo Tecnológico*

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

La UAIR en conjunto con el área de sistemas desarrolló una base de datos que puede generar reportes por incidencias en software, hardware, redes y servidores, de acuerdo a los distintos problemas que tienen los usuarios por medio de este reporte se identificaron los riesgos tecnológicos y se desarrolló la tipología del riesgo que es:

- ✓ Office
- ✓ Reinstalación
- ✓ Personalización de PC
- ✓ Configuración de PC nueva
- ✓ Configuración de servicios de WEB
- ✓ Impresoras (Configuración)
- ✓ Correos en general
- ✓ Aplicaciones
- ✓ Impresora dañada
- ✓ Mouse
- ✓ PC general (Hardware)
- ✓ Teclado

- ✓ Alentamiento en la red
- ✓ Cambio de cable de red
- ✓ Virus
- ✓ Entrega de PC
- ✓ Correo caído
- ✓ Alta en el servidor
- ✓ SAP

La aplicación de las severidades para cada una de las tipologías se hará de la siguiente manera:

Tipología de los reportes, tomando en cuenta los siguientes rubros: la solución interna que se les da a los reportes, el personal que se necesita, los puestos de los empleados y las habilidades de cada uno de ellos. Esto nos dará un costo por hora, que se calculará por Horas Hombre.

Cuando se trate de sistemas que requieran de Personal Externo se tomarán los siguientes rubros: el Precio de Compra, el Precio de Refacción y un Factor de Costo en el que incurrió el problema.

Para el cálculo del costo de las Áreas de Operación y Control necesitaremos de las siguientes variables: la pérdida o ganancia diaria de las áreas de promoción, el número de operaciones que se liquidaron y su monto para tener el promedio del costo en los que incurrieron si es que tuvieron alguno de los riesgos inherentes. Dentro del monitoreo, el personal de sistemas genera reportes y controles que la Institución requiera.

II. Riesgos No Cuantificables

Se dio seguimiento a los activos que se encuentran asegurados y se identificaron procesos vulnerables para los cuales no se cuenta con algún tipo de cobertura. La metodología para dar seguimiento a la cobertura de los riesgos a los que esta expuesta la Institución, consiste en:

Determinar la necesidad de cubrir eventos operacionales.-Reconocer la necesidad de cubrir, tanto de Activos o Pasivos, como eventos operacionales a los cuales esté expuesta la institución BINTER o cualquiera de las empresas que conforman Grupo Financiero Interacciones.

De acuerdo al valor de los Activos o Pasivos a cubrir, o en su caso la Pérdida Esperada en las actividades de las Unidades de Negocio, se determina la suma asegurada que satisface las necesidades de BINTER.

Criterios de decisión.- La contratación de Pólizas deberá decidirse en función de la menor prima y mayor cobertura ofrecida por las diferentes Aseguradoras.

Desarrollo de alternativas.- Identificar las Instituciones de Seguros que ofrezcan la cobertura requerida por BINTER y las características que deben cumplir de acuerdo al Cómputo del Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional de las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones bancarias.

Evaluar las alternativas.- Solicitar las cotizaciones de la cobertura requerida a las Aseguradoras que cuenten con alta calificación, de acuerdo a la información disponible de las Agencias Calificadoras.

Evaluar ventajas y desventajas de cada cotización presentada.

Seleccionar la mejor alternativa.- Presentar ante el Comité de Riesgos las mejores alternativas para su discusión y aprobación a fin de contratar la Póliza que se adecuó a lo requerido por BINTER conforme a los criterios de menor prima y mayor cobertura ofrecida.

e) Carteras y portafolios sujetos a la administración integral de riesgos

El proceso de administración de riesgos es integral, en virtud de que evalúa los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Institución, y global porque analiza el riesgo en todas las unidades de negocios que existen en Banco Interacciones, S.A. de manera general, se puede considerar que la administración de riesgos, se aplica a las siguientes carteras y portafolios:

- ✓ Cartera crediticia (Comercial, Hipotecaria y de Consumo)
- ✓ Mesa de Dinero
- ✓ Mesa de Divisas
- ✓ Mesa de Derivados
- ✓ Cartera de Valores (negociar, disponibles para la venta, conservados a vencimiento)

Para el riesgo de liquidez, son consideradas todas las posiciones incluidas en el estado de situación financiera de la Institución.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

Riesgo de Mercado:

El valor en riesgo (VaR) por tipo de portafolios de la Institución al cuarto trimestre del 2009 se presenta a continuación:

Valor en Riesgo (VaR) (Cifras en miles de pesos)		
Unidad de Negocio	Importe	% Capital
Mesa de Dinero	-2,512	0.08%
Mesa de Divisas	-16	0.00%
Mesa de Derivados	0	0.00%
Posicion Propia (Negociar)	0	0.00%
Posicion Propia (Disponibles Para La Venta)	-9,320	0.30%
Posicion Propia (Conservados A Vencimiento)	-86,716	2.78%
Var Global	-8,946	0.29%

Nota: El VaR Global incluye los portafolios de Mesa de Derivados, Mesa de Cambios, Operaciones con liquidación fecha valor, Títulos para negociar y disponibles para la venta

LÍMITE DE RIESGO DE MERCADO DEL BANCO

OCTUBRE - DICIEMBRE 2009 (Cifras en miles)

MES	LIMITE DE RIESGO	VaR BANCO	% USADO
OCTUBRE 2009	-30,391	-13,531	45%
NOVIEMBRE 2009	-30,965	-9,734	31%
DICIEMBRE 2009	-31,166	-10,063	32%

LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROMEDIO DE LOS INDICADORES EN EL PERIODO EN CUESTIÓN

INDICADORES DE RIESGO DE MERCADO DEL BANCO

OCTUBRE - DICIEMBRE 2009 (Cifras en miles)

MES	VaR BANCO	VaR MESA DE DINERO	VaR MESA DE DIVISAS	VaR MESA DE DERIVADOS
OCTUBRE 2009	-13,531	-4,326	-109	0
NOVIEMBRE 2009	-9,734	-4,331	-62	0
DICIEMBRE 2009	-10,063	-2,976	-81	0

LOS DATOS CORRESPONDEN AL PROMEDIO DE LOS INDICADORES EN EL PERIODO EN CUESTIÓN

Riesgo de Crédito:

Los datos referentes al cómputo de las pérdidas potenciales por riesgo de crédito de la cartera de crédito al cuarto trimestre del 2009, se resumen a continuación:

**Riesgo de Crédito del Banco (Cartera de Créditos)
Octubre 2009 - Diciembre 2009 (cifra en miles de pesos)**

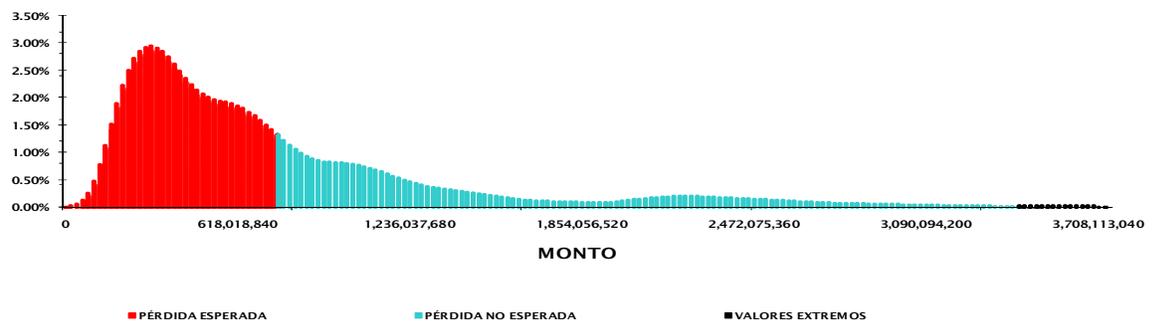
Cartera ²	Monto de Cartera	Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada
Octubre	35,255,585.2	663,833.0	2,144,455.9
Noviembre	33,275,154.5	575,593.9	2,123,109.6
Diciembre	37,141,147.8	762,484.4	2,669,891.9
Promedio	35,223,962.5	667,303.8	2,312,485.8

¹ Cifras en miles de pesos

² A partir de Julio 2009 se presentan saldos operativos de la Cartera

³ A partir de Agosto 2009 se usa un nivel de confianza de 99.5% en toda la información de Banco

**RIESGO DE CRÉDITO CARTERA DICIEMBRE 2009
(Cifras en pesos)**



Por otra parte, se presenta el cómputo del riesgo de crédito consolidado (cartera e instrumentos financieros), durante el periodo en cuestión:

RIESGO DE CREDITO CONSOLIDADO DEL BANCO OCTUBRE-DICIEMBRE 2009

CARTERA ²	EXPOSICIÓN ¹	PÉRDIDA ESPERADA	PÉRDIDA NO ESPERADA	PERCENTIL 99.5%
OCTUBRE	55,657,328.1	750,009.3	2,201,615.2	2,951,624
NOVIEMBRE	57,650,350.7	661,844.2	2,180,643.0	2,842,487
DICIEMBRE	65,111,339.1	850,956.0	2,789,285.6	3,640,242
PROMEDIO	59,473,006.0	754,269.8	2,390,514.6	3,144,784.4

¹ Cifras en miles de pesos

² A partir de Julio 2009 se presentan saldos operativos de la Cartera

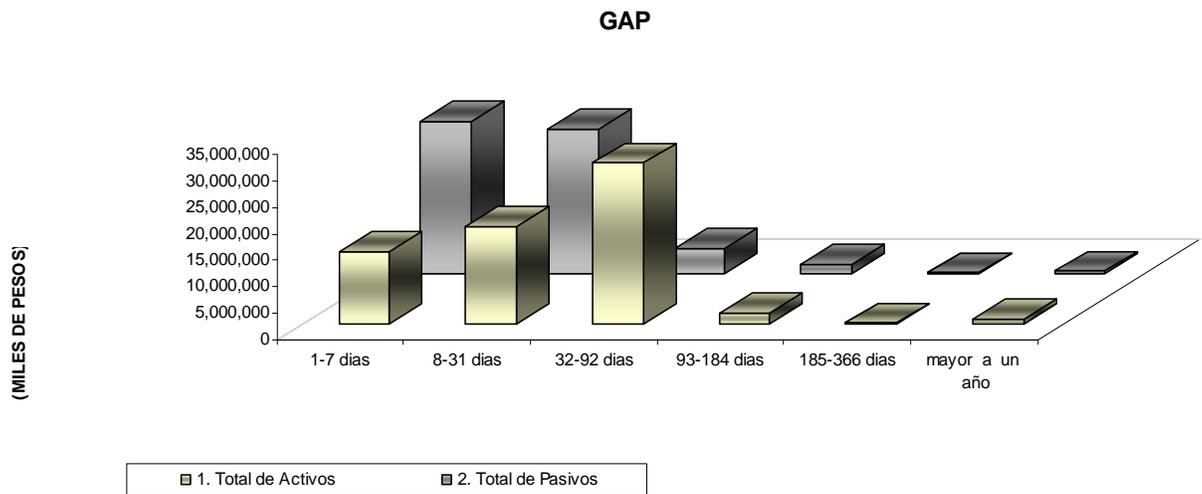
³ A partir de Agosto 2009 se usa un nivel de confianza de 99.5% en toda la información de Banco

El número de financiamientos que por riesgo común rebasan el 10% del capital básico son 28 y el monto correspondiente es de \$29,492 mdp.

La suma de los tres mayores deudores por riesgo común al cierre del mes de diciembre es de \$2,493 mdp, mientras que el límite máximo de financiamiento se ubica en \$1,162 mdp.

Riesgo de Liquidez:

A continuación se presenta a gráfica que muestra las brechas de vencimientos de la Tesorería del Banco, con la cual se reportó el riesgo de liquidez al cierre de Diciembre de 2009:



La pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos presentó los siguientes niveles:

Requerimiento de liquidez para el cálculo	\$750,000
Pérdida Potencial	\$3,801
Limite (2%) Capital Neto	\$15,721 <input checked="" type="checkbox"/> No excede limite

Por otro lado, se lleva a cabo la estimación de la pérdida potencial por la renovación de pasivos en condiciones inusuales para la institución, a partir de la diferencia entre el costo de fondeo en condiciones de mercado normales, y el costo de los pasivos en condiciones de mercado anormales, misma que se presenta como sigue:

Costo de renovación de pasivos en condiciones de mercado	\$23,240,210
Costo de renovación de pasivos en condiciones anormales	\$23,105,401
Perdida Potencial	\$134,809
Limite (30% CN)	\$1,351,262

La estimación de las pérdidas potenciales por riesgo de liquidez durante el periodo en cuestión, se resume como sigue:

INDICADORES DE RIESGO DE LIQUIDEZ DEL BANCO

OCTUBRE - DICIEMBRE 2009 (Cifras en miles)

MES	PÉRDIDA ESPERADA POR VENTA DE ACTIVOS	PÉRDIDA ESPERADA POR RENOVACIÓN DE PASIVOS
OCTUBRE 2009	-1,466	-523,802
NOVIEMBRE 2009	-7,075	-513,627
DICIEMBRE 2009	-3,801	-134,809
PROMEDIO	-4,114	-390,746

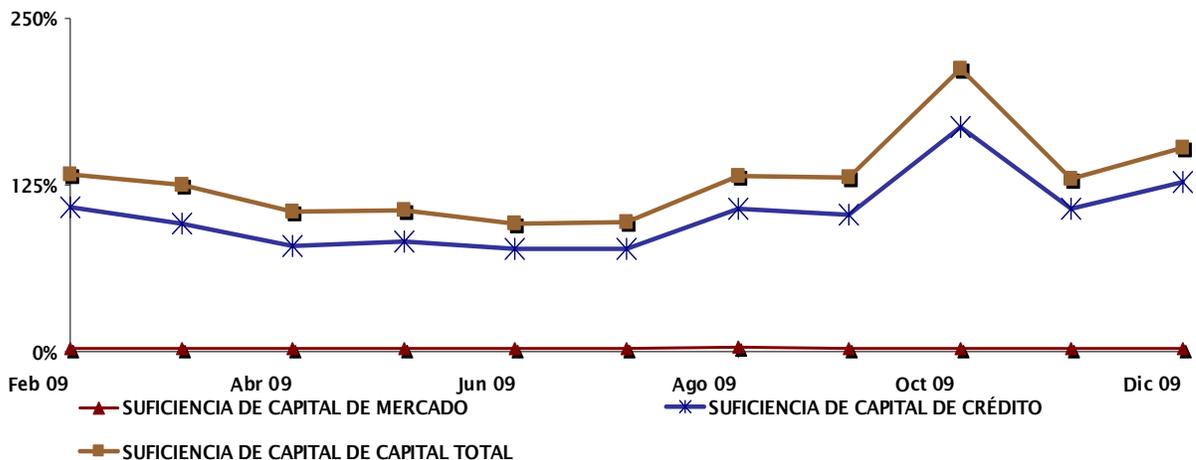
LOS DATOS CORRESPONDEN AL CIERRE DEL PERIODO EN CUESTIÓN

Cabe mencionar que las diferencias en los datos se derivan del fortalecimiento de los procesos de gestión del riesgo de liquidez.

Suficiencia de Capital:

Adicionalmente, se realiza el análisis relativo a evaluar la eficiencia de capital de la Institución, mismo que se presenta a continuación:

NIVEL DE RIESGO Vs REQUERIMIENTO DE CAPITAL
(cifra en millones de pesos)



Riesgos No Discrecionales:

Riesgo Operativo

De acuerdo al artículo 86 fracción II inciso a, numeral 3, y el artículo 88, se debe evaluar e informar, por lo menos trimestralmente, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados, a través de sus notas a sus estados financieros. La materialización se calcula considerando los riesgos operativos implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Por lo que tomando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operacionales suscitados en Banco Interacciones, S.A.

Considerando lo anterior, la estimación de la materialización del riesgo operacional al mes de diciembre, es de: \$42 millones de pesos.

Asimismo, se presenta el cálculo hecho del requerimiento de capital por riesgo operacional de diciembre: \$267 millones de pesos mientras que con la regla octava transitoria (22/36) el requerimiento de capital por riesgo operacional, se estimó en: \$163.

Cálculo del VaR de severidad operacional por evento.

VaR Diciembre	
Valor esperado	878,830
Promedio	490,056
Desviación Estándar	985,044
Nivel de Confianza	95%
Máxima pérdida esperada	1,175,132
VaR	296,302

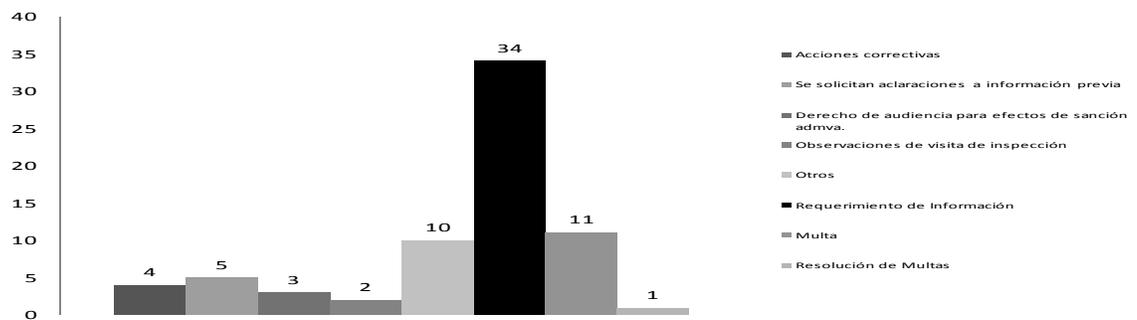
Riesgo Legal:

A continuación se presentan las incidencias ocurridas en el 2009:

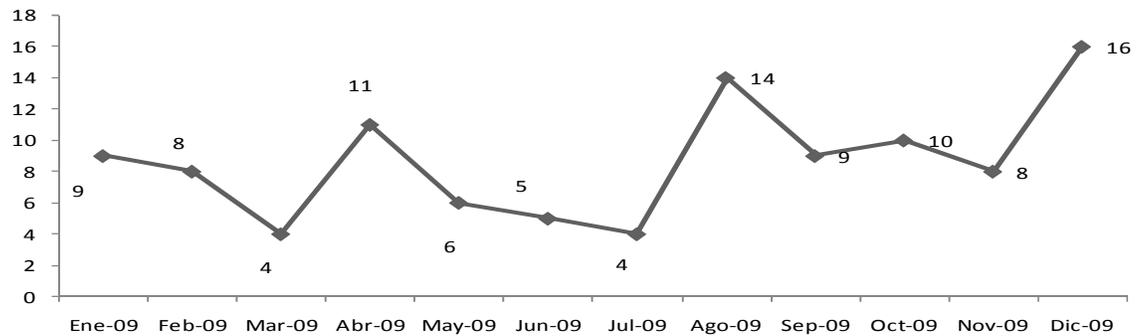
Banco Interacciones, S.A.											
Motivo del Oficio	Acciones correctivas	Se solicitan aclaraciones a información previa	Derecho de audiencia para efectos de sanción admva.	Observaciones de visita de inspección	Otros	Requerimiento de Información	Multa	Resolución de Multas	Monto reclamado (Multas)	Monto por pagar (Resolución de multas)	Total de oficios recibidos por cnbv
2009											
Ene-09	0	0	0	0	1	1	0	0	\$0	\$0	2
Feb-09	0	0	0	0	1	3	1	0	\$523,800	\$0	5
Mar-09	0	0	1	0	1	0	0	0	\$0	\$0	2
Abr-09	1	2	2	1	0	0	0	0	\$0	\$0	6
May-09	0	1	0	0	0	0	0	0	\$0	\$0	2
Jun-09	0	1	0	0	0	2	0	0	\$0	\$0	3
Jul-09	0	0	0	0	0	2	2	0	\$14,320	\$0	4
Ago-09	2	0	0	1	1	7	2	0	\$85,291	\$0	13
Sep-09	0	1	0	0	4	1	0	1	\$0	\$4,867	7
Oct-09	0	0	0	0	1	4	3	0	\$342,163	\$0	8
Nov-09	0	0	0	0	1	4	1	0	\$14,601	\$0	6
Dic-09	1	0	0	0	0	10	2	0	\$110,117	\$0	14
Total 2009	4	5	3	2	10	34	11	1	\$1,090,292	\$4,867	72
Promedio	0.33	0.42	0.25	0.17	0.83	2.83	0.92	0.08	\$90,858	\$406	6.00

Banco Interacciones, S.A.										
Derecho de audiencia para efectos de sanción admva.	Informativos	Requerimiento de Información	Otros	Faltante de activos líquidos	Informativos	Requerimiento de Información	Otros	Autorización de prórroga	Multa	Monto reclamado (Multas)
CONDUSEF	BANXICO									
0	3	0	0	0	0	1	2	0	0	\$0
0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	\$962,256
0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	\$0
2	1	0	1	0	0	1	0	0	0	\$0
1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	\$0
0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	\$0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	\$131,471
0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	\$0
0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	\$0
0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	\$0
0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	\$0
3	5	1	4	2	1	4	8	1	2	\$1,093,727
0.25	0.42	0.08	0.33	0.17	0.08	0.33	0.67	0.09	0.17	\$91,144

Banco Interacciones S. A. Frecuencia por motivos de Oficios de la CNBV 2009

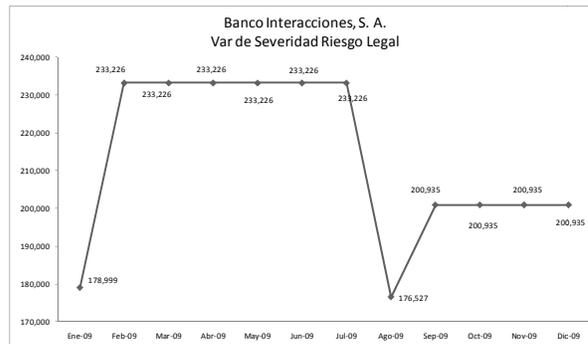


Banco Interacciones, S. A. Frecuencia mensual de oficios recibidos por las autoridades



Calculo del VaR de severidad por evento por medio de las cuentas contables.

VaR Diciembre	
Valor esperado	55,461
Promedio	43,093
Desviación Estándar	95,703
Nivel de Confianza	95%
Máxima pérdida esperada	256,395
VaR	200,935

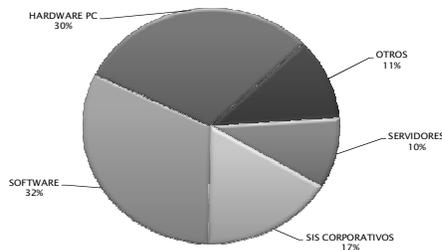


Riesgo Tecnológico

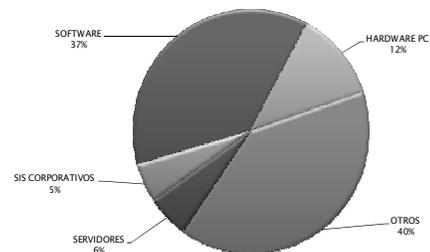
Se presentan las incidencias ocurridas en el 2009:

Alta Severidad:	72	16%
Baja Severidad:	388	84%
Total :	460	100%

Banco Interacciones S.A.
Número de Incidencias
Severidad Alta, Diciembre 09

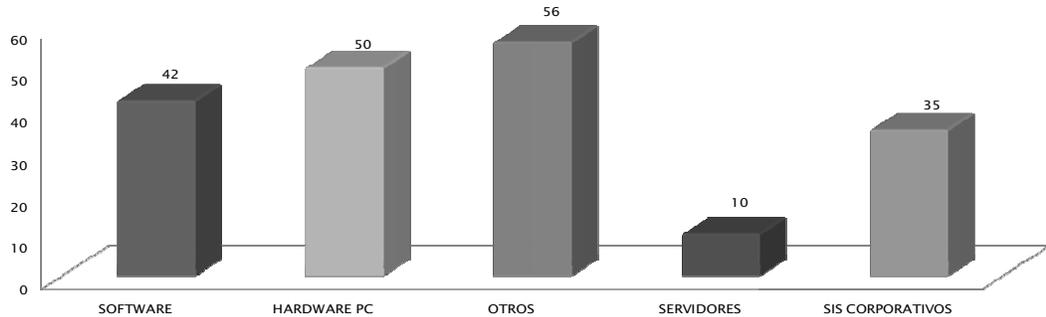


Banco Interacciones S.A.
Número de incidencias
Severidad Baja, Diciembre 09



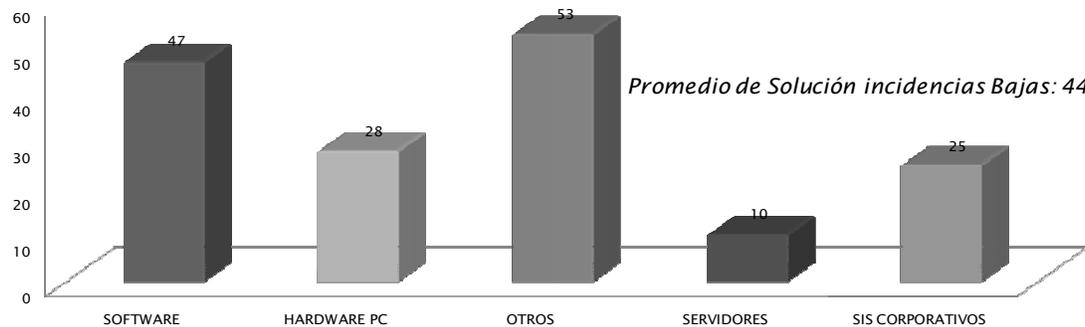
Banco Interacciones S.A
Promedio de Solución por tipo
Alta Severidad (minutos) Diciembre 09

Promedio de Solución incidencias Altas: 41.69 min



Banco Interacciones S.A
Promedio de Solución por tipo
Baja Severidad (minutos) Diciembre 09

Promedio de Solución incidencias Bajas: 44.00 min



Riesgos No Cuantificables:

Se anexa una breve descripción de los pagos de las primas de seguros de la Institución renovadas durante el cuarto trimestre de 2009.

Concepto	Importe
Seguro de GMM	2,107,983
Seguro Directores	246,114
Seguro KIO	16,323
Póliza de Contenidos	238,928
Seguro de vida	666,821
Seguro de automóvil	600,537
Pólizas	69,705
Póliza Equipo Electrónico	49,303
Complemento póliza seguro Superdome	13,058
Seguro Daños	6,923
Póliza voluntarios	14,200
Seguro Moto	1,340
Descuento Seg. Direc. Gral. Admón. y Finanzas	4,699

Variaciones en los ingresos financieros y valor económico:

A continuación se presentan las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico en los últimos periodos.

	oct-09	nov-09	dic-09
Ingresos por intereses	\$ 406	\$ 339	\$ 438
Costo financiero	220	240	258
Margen financiero	186	99	180
Variaciones en ingresos:	116	(67)	99
%	28.57%	(19.76%)	22.60%

Políticas de Administración de Riesgos para Derivados-

De acuerdo a la autorización emitida por Banco de México el 16 de abril de 2007, se ratificó la autorización a Banco Interacciones con carácter de Intermediario para llevar a cabo Operaciones Derivadas tanto en mercado reconocidos como extrabursátiles sobre los siguientes subyacentes:

- ✓ Futuros y Forwards, según sea el caso, sobre Moneda Nacional, Divisa y Unidades de Inversión.
- ✓ Futuros y Forwards, según sea el caso, sobre Tasas de interés Nominales, Reales o Sobretasas en los cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

La concertación de las referidas operaciones, tienen como objetivos los que se mencionan a continuación:

- a) Satisfacer las necesidades de cobertura de los Clientes del Grupo Financiero para los cuales las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos por variaciones en las variables propias del mercado.
- b) Con otros Intermediarios: como cobertura de las operaciones del punto anterior y para el manejo de una posición propia que genere utilidades para el Banco.

La concertación de operaciones de derivados se orienta en todo momento a los objetivos de la Institución, siendo acorde al perfil de riesgo y respetando los criterios prudenciales y políticas establecidas; cabe mencionar se han instrumentado políticas y criterios prudenciales a fin de gestionar los riesgos que asume la Institución por la celebración de referidas operaciones.

Por otra parte, la valuación de los instrumentos en cuestión se realiza de acuerdo a la normatividad, empleando métodos estándar, mismos que son acordes a las sanas prácticas del medio y que se encuentran descritos en los documentos normativos, establecidos para dicho fin.

Respecto a la efectividad en la cobertura, se busca que tanto en la evaluación inicial como durante el periodo en que dura la cobertura, los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la posición primaria, sean compensados sobre una base periódica o acumulativa, ya sea por los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un cociente o razón de cobertura que fluctúe en un rango de entre el 80% y el 125% de correlación inversa. El método para la determinación de la efectividad de la cobertura depende de la estrategia de administración de riesgos, considerando las operaciones concertadas, siendo razonable y sustentado estadísticamente en sus variaciones compensatorias y consistentes, empleando para ello pruebas estadísticas de confianza que permitan evaluar la efectividad de los datos generados.

Los procedimientos y controles empleados por la UAIR en el proceso de gestión de los riesgos inherentes a la concertación de operaciones de derivados, se consideran razonables y acordes a las operaciones realizadas; cabe mencionar que como parte del proceso de mejora continua, se efectúa la revisión de las metodologías utilizadas, lo anterior a fin de promover la implementación y/o fortalecimiento de los procesos y controles orientados a la administración de los riesgos,

METODOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Banco Interacciones ha desarrollado un Manual de Administración de Riesgos, el cual se encuentra en actualización continua. En este manual se incluyen las políticas y procedimientos para llevar a cabo esta función, así como las principales metodologías aplicadas para cada uno de los tipos de riesgos, mismas que se resumen a continuación:

1. Riesgo de crédito

El efecto de incumplimiento de una contraparte en una transacción en los mercados financieros, principalmente en productos derivados, puede ser mitigado por el reemplazo del instrumento en el mercado. En el momento del incumplimiento, por tanto el riesgo de crédito de una operación es precisamente igual al riesgo de reemplazar la operación en el mercado. A este tipo de riesgo se le denomina riesgo implícito, y la manera de modelarlo es mediante el valor en riesgo (VaR) al ser reemplazada la operación en el mercado, la pérdida potencial esta en función del movimiento del precio.

El objetivo principal del riesgo implícito, es establecer a la contraparte una garantía o colateral, de tal suerte que en caso de impago este sea suficiente para cubrir la pérdida potencial en el momento de reemplazar la operación en el mercado. Sin embargo si es recomendable añadir al riesgo implícito un factor que compense la poca liquidez que puede haber en el mercado, ya que al suponer que los mercados son eficientes, se podría subestimar el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito = Riesgo actual o vigente (MTM) + Riesgo Potencial

El riesgo vigente simplemente es la marca a mercado o valuación positiva de la transacción (el monto que debe pagar la contraparte), y el riesgo potencial es un valor en riesgo (VaR)

Así mismo la pérdida esperada asociada a una contraparte se da en función de 3 variables:

El monto de la exposición de riesgo de la contraparte
La probabilidad de incumplimiento o impago
La recuperación potencial de las garantías pactadas al inicio de la transacción

Con base a lo anterior se puede estimar tanto la pérdida esperada como la pérdida no esperada asumiendo que la operación puede caer en incumplimiento o no.

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos en condiciones normales para la institución, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

Para la administración del riesgo de liquidez, se incorporan aspectos relacionados con el análisis de GAP'S o brechas para las posiciones abiertas que forman parte del balance del banco. Como parte de la estrategia del control de riesgos, la Dirección Corporativa de Riesgos elabora un reporte mensual de GAP'S de tasas de interés y de vencimiento. Asimismo se han desarrollado metodologías que permiten cuantificar el riesgo de

liquidez, para casos de ventas anticipadas de activos, o renovación de pasivos en condiciones anormales. Para la cuantificación de la pérdida potencial ocasionada la venta anticipada de activos, se define una función que relaciona la pérdida de valor en los activos, con el monto de los activos ofrecidos para la venta. Así, en función de los escenarios de distintos requerimientos de liquidez, se determina una pérdida potencial de los activos a liquidar, a partir del factor de depreciación calculado. Esta metodología considera todos los activos que se presentan en el estado de situación financiera.

Para la pérdida potencial originada por renovación de pasivos en condiciones inusuales, se seleccionan los pasivos con vencimiento menor a un mes, determinando sus niveles de tasas de interés, a los cuales se aplicará una sobretasa para obtener el sobreprecio por la renovación de los mismos ante condiciones desfavorables.

3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

El riesgo de mercado en las posiciones en instrumentos financieros de la Institución, se mide utilizando la metodología de Valor en Riesgo, cuyo indicador se define como la pérdida máxima esperada en un horizonte de tiempo dado y con cierto nivel de confianza. El Valor en Riesgo está directamente relacionado con la volatilidad en el valor del portafolio, el cual se ve afectado por los cambios en los factores que inciden en el valor de las posiciones que componen el portafolio. El VaR resume la pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza.

Las características más importantes del modelo de riesgo mercado son:

Se basa en métodos estadísticos que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos y pasivos

Se apegan a los que se utilizan en la industria financiera, con las adecuaciones necesarias para Banco Interacciones, S.A.

Son evaluados periódicamente por la Dirección Corporativa de Administración Riesgos.

A fin de llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos utiliza como herramienta el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR) para calcular en forma diaria el Valor en Riesgo (VaR). Banco Interacciones realiza la estimación del valor en Riesgos considerando un nivel de confianza del 95% para un horizonte de un día. Esto se interpreta como la pérdida potencial que podría registrar la posición en uno de cada veinte días de operación.

Para complementar la metodología de riesgo de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad y extremas, simulando variaciones en los factores de riesgo que afectan el valor de las posiciones. A su vez, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (back testing) para verificar la validez del modelo, comparando los resultados que genera el modelo, contra los resultados efectivamente observados; adicionalmente, como parte del proceso de mejora continua, se realiza la prueba de eficiencia del modelo, lo anterior a fin de brindar robustez estadística a las estimaciones del modelo empleado.